



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TESIS DE GRADO

TEMA:

“IMPACTO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR DE LA EMPRESA FLORÍCOLA “AGROGANA” S.A. UBICADA EN LA PARROQUIA DE JOSEGUANGO BAJO, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011”

Tesis presentada previa a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C.P.A.

Autoras:

Chuqui Ramos Laura Esthela
Guano Rocha Verónica Cristina

Directora:

Dra. Altamirano Bautista Silvia Hortencia

Latacunga - Ecuador

Junio 2014

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación: **“IMPACTO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR DE LA EMPRESA FLORÍCOLA “AGROGANA” S.A. UBICADA EN LA PARROQUIA DE JOSEGUANGO BAJO, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011”**, son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

Chuqui Ramos Laura Esthela

C.I.:050345677-4

Guano Rocha Verónica Cristina

C.I.:050324077-2

AVAL DE LA DIRECTORA DE TESIS

En calidad de Directora del Trabajo de Investigación con el tema:

“IMPACTO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR DE LA EMPRESA FLORÍCOLA “AGROGANA” S.A. UBICADA EN LA PARROQUIA DE JOSEGUANGO BAJO, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011”, de Chuqui Ramos Laura Esthela, y Guano Rocha Verónica Cristina, postulantes de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a evaluación del Tribunal de Grado que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación .

Latacunga, Junio del 2014

DIRECTORA DE TESIS

.....
Dra. Altamirano Bautista Silvia Hortencia



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
HUMANÍSTICAS
Latacunga _ Ecuador

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente informe de investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas por cuanto las postulantes: Chuqui Ramos Laura Esthela y Guano Rocha Verónica Cristina. Con el título de tesis **“IMPACTO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR DE LA EMPRESA FLORÍCOLA “AGROGANA” S.A. UBICADA EN LA PARROQUIA DE JOSEGUANGO BAJO, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011”** , han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúnen los méritos suficientes para ser sometidas al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Para constancia firman:

.....

Dra. Viviana P. Panchi Mayo

PRESIDENTE

.....

Ing. Julio R. Salazar Molina

MIEMBRO

.....

Dr. Msc. Jorge A. Parreño Cantos

OPOSITOR

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo va dirigido Primeramente a Dios por ser fuente de motivación en los momentos de angustia esfuerzos. A mis padres, Armando y Laura por haber sido el pilar fundamental y apoyo en toda mi educación.

A mis profesores de la carrera de Ciencias Administrativas y Humanísticas por su valioso e incondicional paciencia, apoyo, enseñanza y sus buenos consejos.

GRACIAS.

Esthela

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la vida para poder alcanzar esta meta tan añorada y haberme dado salud, además de su infinita bondad y amor.

Un agradecimiento afectuoso para mis padres, esposo y hermanos por haberme apoyado en todo momento.

Gracias a la Universidad Técnica de Cotopaxi por brindarme la formación académica, a todo el personal Docente por los conocimientos ofrecidos durante toda la carrera.

Verónica

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo a Dios y a mi Familia, por convertirse en mis mejores amigos. A mis padres **“Armando Chuqui”** y **“Laura Ramos”** por su amor, apoyo por sus sabios consejos, valores, sé los dedico porque me han inculcado siempre, por el camino del bien.

A mis queridas hermanas y hermanos **“Verónica, Martha, Mónica, Natalia, Javier, Andrés y Rosita”** que por su ternura, su cariño, sus consejos. Gracias a todos.

Esthela

DEDICATORIA

La presente tesis la dedico al trabajo arduo de mis Padres Gonzalo y Marcia, pues son el pilar fundamental de mi vida.

A mí querido esposo Israel, por la motivación y apoyo constante e incondicional en el cumplimiento de esta meta que tenemos juntos.

A mis hermanos: Edgar, Cristian y Gaby por el apoyo y el amor que recibo de ellos.

Verónica



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y HUMANÍSTICAS

Latacunga _ Ecuador

TEMA:

“IMPACTO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR DE LA EMPRESA FLORÍCOLA “AGROGANA” S.A. UBICADA EN LA PARROQUIA DE JOSEGUANGO BAJO, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011”

AUTORAS:

Chuqui Ramos Laura Esthela
Guano Rocha Verónica Cristina

DIRECTORA:

Dra. Altamirano Bautista Silvia Hortencia

RESUMEN

La globalización ha traído un mayor impacto en los diferentes negocios, principalmente en el flujo de efectivo, con el incremento de impuestos están asumiendo la responsabilidad de más riesgos corporativos que antes. La crisis económica y su incidencia sobre las ganancias están afectando la estabilidad económica de las empresas y de los que le rodean. Por tal motivo, la investigación se realizó con el propósito de analizar el aporte del Impuesto a la Renta en la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A., para conocer el impacto que tiene el Impuesto, la cual permitió la recolección de información, mediante el análisis situacional y económico para que de esta manera se pueda evaluar los resultados obtenidos. Se estableció que fundamentalmente sufre una afectación a la liquidez y rentabilidad, en cuanto a las operaciones de Comercio Exterior son escasos los acuerdos que benefician a la producción florícola, existen muchas trabas al momento de realizar ciertos trámites para la exportación. El trabajo ha contribuido con la empresa a través de los resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones a mejorar la toma de decisiones en particular en el ámbito de financiación de recursos a través de estrategias financieras; que benefician al desarrollo económico financiero de la empresa.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y HUMANÍSTICAS

Latacunga _ Ecuador

TOPIC:

IMPACT OF INCOME TAXIN FOREIGN TRADE OPERATIONS OF THE AGROGANA S.A. FLOWER ENTERPRISE JOSEGUANGO PARISH, LATACUNGA CITY, COTOPAXI PROVINCE, PERIOD 01 JANUARY to 31 DECEMBER 2011.

AUTHORS:

Chuqui Ramos Laura Esthela
Guano Rocha Verónica Cristina

DIRECTOR:

Dra. Altamirano Bautista Silvia Hortencia

ABSTRACT

Globalization has brought a greater impact on different business, mainly cash flow, with increased taxes are assuming more responsibility for corporate risks than before. The economic crisis and its impact on earnings are affecting the economic stability of businesses and those around them. Therefore, the research was made in order to analyze the contribution of the Income Tax into the AGROGANA S.A. Flower Enterprise, which allowed the information collection through the situational and economic analysis what of this manner can be evaluated the results. It was established that mainly, suffers an affectation, liquidity and profitability, as to the Foreign Trade Operations are few the agreements that benefit the floriculture production, there are many obstacles when performing certain steps for exporting. The work has contributed with the enterprise through the results, conclusions and recommendations to improve the decision making, especially, in the financing ambit of resources by financial strategies, which benefit the economic and financial development of the enterprise.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS



AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica De Cotopaxi, yo Lic. Marcia Chiluisa con la C.C. 05022130-7 CERTIFICO que he realizado la respectiva revisión de la Traducción del Abstract; con el tema: **“IMPACTO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR DE LA EMPRESA FLORÍCOLA “AGROGANA” S.A. UBICADA EN LA PARROQUIA DE JOSEGUANGO BAJO, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011”** cuyas autoras son: Chuqui Ramos Laura Esthela, Guano Rocha Verónica Cristina y directora de tesis Dra. Altamirano Bautista Silvia Hortencia

Latacunga, Junio del 2014

Docente:

Lic. Marcia Chiluisa

C.I. 05022130-7

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido	Pág.
PORTADA.....	i
AUTORIA.....	ii
AVAL DE DIRECTOR DE TESIS	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
AVAL DE TRADUCCIÓN	xi
ÍNDICE DE CONTENIDOS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xvi
ÍNDICE DE TABLAS	xvii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xix
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.	Fundamentación Teórica	3
1.1.	Antecedentes.....	3
1.2.	Categorías Fundamentales.....	5
1.3.	Marco Teórico	6
1.3.1.1.	Gestión Administrativa	6
1.3.1.1.1.	Importancia	7
1.3.1.1.2.	Objetivo	7
1.3.1.2.	Gestión Financiera.....	7
1.3.1.2.1.	Importancia.....	8
1.3.1.2.2.	Objetivos.....	9
1.3.2.	Empresa	9

Contenido	Pág.
1.3.2.1. Finalidades de la Empresa	10
1.3.2.2. Objetivos de la Empresa	10
1.3.2.3. Importancia de la Empresa	11
1.3.2.4. Clasificación de la Empresa	11
1.3.2.5. Proceso Administrativo	14
1.3.3. Comercio Exterior	15
1.3.3.1. Importancia.....	16
1.3.3.2. Teorías del Comercio Internacional	16
1.3.3.3. Políticas Comerciales	17
1.3.3.4. Operaciones de Comercio Internacional	17
1.3.3.6. Arancel	18
1.3.3.7. Medidas Arancelarias al Comercio Exterior	19
1.3.3.8. Medidas no Arancelarias al Comercio Exterior	20
1.3.3.9. Obligación Tributaria Aduanera.....	21
1.3.4. Tributos	23
1.3.4.1. Principios Constitucionales del Régimen Tributario.....	24
1.3.4.2. Clasificación de los Tributos	26
1.3.5. Impuestos.....	27
1.3.5.1. Elementos del Impuesto	27
1.3.5.2. Características de los Impuestos.....	28
1.3.5.3. Finalidades.....	29
1.3.5.4. Clasificación de los Impuestos	29
1.3.6. Impuesto a la Renta	30
1.3.6.1. Objeto del Impuesto	31
1.3.6.2. Sujetos del Impuesto a la Renta.....	32
1.3.6.3. Ejercicio Impositivo del Impuesto a la Renta.....	32
1.3.6.4. Exenciones del Impuesto a la Renta utilizadas por las Sociedades.....	34
1.3.6.5. Deduciones del Impuesto a la Renta	35
1.3.6.6. Gastos no Deducibles del Impuesto a la Renta	37
1.3.6.7. Base imponible del Impuesto a la Renta	37

Contenido	Pág.
1.3.6.8. Tarifa del Impuesto a la Renta para las Sociedades	38
1.3.6.9. Declaración y Pago del Impuesto a la Renta	39

CAPÍTULO II

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

2. Análisis e Interpretación de Resultados	40
2.1. Breve Caracterización de la Institución Objeto de Estudio.....	40
2.2. Diseño Metodológico	41
2.2.1. Tipo de Investigación	41
2.2.2. Metodología.....	41
2.2.3. Métodos y Técnicas	41
2.2.4. Unidad de Estudio	43
2.2.4.1. Población o Universo	43
2.3. Diagnóstico de la Situación Actual	44
2.3.1. Análisis Situacional.....	44
2.3.2. Matriz FODA.....	50
2.4.1. Aplicación de las Entrevistas a la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A.	52
2.4.1.1. Aplicación de la entrevista al Gerente General	52
2.4.1.2. Aplicación de la entrevista al Gerente Financiero	54
2.4.1.3. Aplicación de la entrevista al Jefe de Ventas	55
2.4.1. Análisis de las Entrevistas aplicadas a la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A.	57
2.4.4. Aplicación de las Encuestas al Personal de la Empresa	58
2.5. Conclusiones	68
2.6. Recomendaciones	69

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

3.1. Análisis General de la Empresa.....	70
--	----

Contenido	Pág.
3.1.1	Ubicación 70
3.1.2	Misión 70
3.1.3	Visión 71
3.1.4	Política de Calidad 71
3.1.5	Organigrama Estructural 71
3.1.6	Productos..... 73
3.1.7	Certificaciones..... 73
3.2.	Justificación..... 75
3.3.	Objetivos..... 76
3.3.1.	Objetivo General 76
3.3.2.	Objetivos Específicos 76
3.4.	Desarrollo de la Propuesta..... 77
3.4.1.	Análisis de la Empresa 79
3.4.2.	Comparación del Impuesto a la Renta..... 81
3.4.3.	Análisis del Sector Exportador de Flores 89
3.4.3.1.	Ventajas y Desventajas de la Empresa Florícola 98
3.4.4.	Análisis Financiero..... 100
3.4.4.1	Análisis Vertical y Análisis Horizontal 100
3.4.4.2	Indicadores Financieros 108
3.4.4.5.	Estado de Flujo de Efectivo 112
3.5.	Conclusiones..... 118
3.6.	Recomendaciones 119
3.7.	Bibliografía 120
3.7.1.	Bibliografía Básica..... 120
3.7.2.	Bibliografía Citada 121
3.7.3.	Bibliografía Virtual 123
	Anexos

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Contenido	Pág.
1.1. Categorías Fundamentales.....	5
2.1. Tiempo de Servicio	58
2.2. Conocimientos de Tributos e Impuestos	59
2.3. Obligaciones Tributarias	60
2.4. Desarrollo Económico Productivo	61
2.5. Acuerdos Arancelarios	62
2.6. Incentivos del Gobierno a la Actividad Florícola	63
2.7. Incremento de Impuestos	64
2.8. El Impuesto a la Renta afecta la Disponibilidad Económica.....	65
2.9. Aporte del Impuesto a la Renta.....	66
2.10. Redistribución del Impuesto a la Renta	67
3.1. Impuesto a la Renta Global.....	81
3.2. Impuesto a la Renta Provincia de Cotopaxi	82
3.3. Impuesto a la Renta Cantón Latacunga.....	83
3.4. Participación del Impuesto a la Renta Provincial	84
3.5. Participación del Impuesto a la Renta Cantón Latacunga.....	85
3.6. Participación del Impuesto a la Renta de la Empresa	86
3.7. Participación del Impuesto a la Renta en relación al Resultado del Ejercicio	87
3.8. Exportaciones Petroleras y No Petroleras 2011	91
3.9. Exportaciones No Petroleras	92
3.10. Exportación de Flor.....	93
3.11. Exportación de Flores Toneladas Métricas.....	94
3.12. Exportación de Flores en la Provincia de Cotopaxi.....	95
3.13. Exportación de Flores en la Provincia de Cotopaxi toneladas métricas	96
3.14. Participación de la Exportación de Flores de la Empresa.....	97

ÍNDICE DE TABLAS

Contenido	Pág.
1.1. Fecha de Declaración para las Sociedades	39
2.1. Tiempo de Servicio.....	58
2.2. Conocimientos de Tributos e Impuestos	59
2.3. Obligaciones Tributarias	60
2.4. Desarrollo Económico Productivo	61
2.5. Acuerdos Arancelarios	62
2.6. Incentivos del Gobierno a la Actividad Florícola.....	63
2.7. Incremento de Impuestos.....	64
2.8. El Impuesto a la Renta afecta la Disponibilidad Económica	65
2.9. Aporte del Impuesto a la Renta	66
2.10. Redistribución del Impuesto a la Renta.....	67
3.1. Impuesto a la Renta Global	81
3.2. Impuesto a la Renta Provincia de Cotopaxi	82
3.3. Impuesto a la Renta Cantón Latacunga	83
3.4. Participación del Impuesto a la Renta Provincial.....	84
3.5. Participación del Impuesto a la Renta Cantón Latacunga	85
3.6. Participación del Impuesto a la Renta de la Empresa.....	86
3.7. Participación del Impuesto a la Renta en Relación al Resultado del Ejercicio	87
3.8. Balanza Comercial.....	90
3.9. Exportación de Flores.....	93
3.10. Exportación de Flores Toneladas Métricas	94
3.12. Exportación de Flores en la Provincia de Cotopaxi	95
3.13. Exportación de Flores en la Provincia de Cotopaxi Toneladas Métricas.....	96
3.14. Participación de la Exportación de Flores de la Empresa	97
3.15. Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera	100
3.16. Análisis Vertical del Estado de Resultados	103
3.17. Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera	104
3.18. Análisis Horizontal del Estado de Resultados	106

Contenido	Pág.
3.19. Variación en el Estado de Situación Financiera 2011-2010	114
3.20. Estado de Flujos de Efectivo Método Directo	116

ÍNDICE DE CUADROS

Contenido	Pág.
2.1. Población	47
2.2. Matriz FODA.....	54
3.1. Organigrama Estructural	76
3.2. Desarrollo de la Propuesta.....	82
3.3. Matriz Decisional FODA	83
3.4. Ajustes	113
3.5. Compras de Activos Fijos	113
3.6. Préstamos Bancarios.....	113
3.7. Utilidad Neta	114

INTRODUCCIÓN

En los últimos años el Sistema Tributario Ecuatoriano está encaminado a reducir las desigualdades económicas con el propósito de mejorar la justicia social entre la población. Los tributos son el pilar fundamental de todos los sistemas tributarios en razón de sus características y sirven como instrumentos de política económica. El gasto público está financiado en gran medida por los ingresos tributarios en el que se encuentra el Impuesto a la Renta que es un impuesto directo y progresivo basado en la capacidad de pago del contribuyente, por lo indicado el impacto del Impuesto a la Renta genera un impacto positivo en la economía nacional y no así para la empresa.

Por lo cual, la presente investigación se llevará a cabo con el interés de analizar el impacto generado en el Impuesto a la Renta en las operaciones de Comercio Exterior en la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A., analizando los procesos tributarios que desempeña la empresa para que sea utilizado de manera eficiente para generar productividad y rentabilidad.

La importancia a través del análisis del impacto del Impuesto a la Renta en las operaciones de Comercio Exterior es que le permite conocer la liquidez y rentabilidad a la empresa, obteniendo resultados concretos que ayuden a la toma de decisiones en el ámbito contable tributario de la florícola.

La metodología aplicada en el trabajo investigativo es la investigación no experimental de tipo longitudinal de tendencia, en este estudio no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por las investigadoras, y que al emplearla de manera correcta permite analizar y definir, toda la información recolectada que se obtiene durante la investigación.

Los métodos aplicados en la investigación son la aplicación de técnicas de investigación, que son básicamente las herramientas de medición y evaluación de cada objeto a estudiar, como son la entrevista, la encuesta y desarrollar el análisis

del macro ambiente, micro ambiente con el propósito de diagnosticar la situación actual de la empresa a través del F.O.D.A.

En la investigación se trabajó con todo el universo debido a que la población no es extensa.

En el Capítulo I, se estudia los fundamentos teóricos de las normas, principios, conceptos y demás aspectos relacionados con la Gestión Administrativa y Financiera de la empresa.

En el Capítulo II, se elabora un diagnóstico de la empresa, mediante la aplicación de entrevistas y encuestas al personal administrativo de la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A, de la misma manera se presenta el análisis y la matriz FODA de la empresa.

En el Capítulo III, se desarrolla la propuesta con la finalidad de conocer el impacto del impuesto a la renta en las Operaciones de Comercio Exterior de la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A, desarrollándola comparación del Impuesto a la Renta, la participación del sector exportador de flores los índices financieros, y el desarrollo del flujo de efectivo.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado a través del desarrollo completo del tema de investigación.

CAPÍTULO I

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En la última década, los ingresos tributarios son cada vez más importantes que el ingreso petrolero, lo que permite que el financiamiento del Estado sea más estable y sostenible en el tiempo, lo cual se concluye, en los antecedentes plasmados en trabajos de investigación sobre recaudación tributaria, donde se puede observar el resultado obtenido de ellos:

En el trabajo de investigación de las señoritas: C.P.A. Tahina Merchán Quinde y la Ing. Com. Janett Garcés Rosales, con el tema: “Análisis Comparativo de la Recaudación Fiscal por el Impuesto a la Renta de Personas Naturales no Obligadas a llevar Contabilidad Periodo 2008-2011”, estudiantes de la Unidad de Pos Grado previa a la obtención del Diplomado Superior de Gestión Tributaria Empresarial en la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador.

El aporte del trabajo investigativo es que los gastos personales deducibles, han sido de gran ayuda para el contribuyente, le ha permitido reducir el pago de Impuesto a la Renta beneficiando a aquellas personas que tienen mayores cargas familiares, es decir, aquellos que mantienen gastos por educación, salud, vivienda, vestimenta y que pueden devengarlos siempre y cuando no excedan el 1.3 veces de la fracción básica anual.

Para lo que recomiendan que el Gobierno realice un análisis de los porcentajes de los gastos personales, así como se considera de manera progresiva a los ingresos de los contribuyentes de igual manera se debería considerar los gastos.

En el trabajo de investigación de la señorita: Díaz Guzmán Adriana Guísela, con el tema: “Análisis de los efectos económicos en los impuestos en el Ecuador”, postulante de la Escuela de Ciencias Contables y Auditoría, en la Universidad Particular de Loja.

La contribución del trabajo de investigación es que el Impuesto al Valor Agregado recae sobre el consumidor final provocando una inflación en los precios con el fin de que los fabricantes y proveedores no sufran pérdidas por pago de impuestos; los bienes y servicios que gravan el Impuesto al Valor Agregado deben guardar relación con la capacidad contributiva de los consumidores y no irse en contra de los mismos.

Por lo que la postulante pide al Estado no pensar siempre en financiar la caja fiscal con un impuesto como el IVA sobre ciertos productos que traen consecuencias en cadena.

En el trabajo de investigación de la señorita: Vásquez Urgiles Andrea Alexandra, estudiante de la Unidad de Pos Grado previa a la obtención del Diplomado Superior de Gestión Tributaria Empresarial, en la Universidad Politécnica Salesiana, con el tema: “Aplicación del Anticipo del Impuesto a la Renta y su Afectación a la Liquidez de los Contribuyentes”

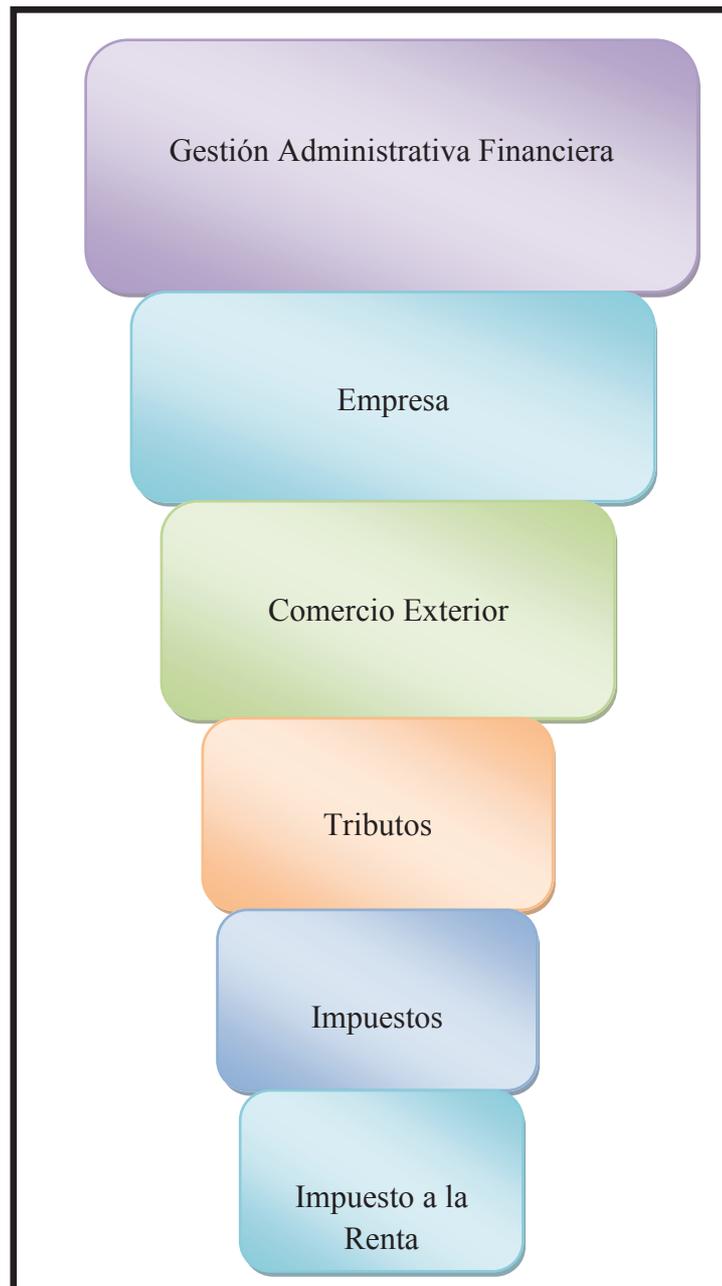
La autora concluye que tanto el Impuesto a la Renta, el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a los Consumos Especiales, constituye un rubro importante del presupuesto general del estado, con el cual se pueden solventar las necesidades públicas del Estado.

Por lo tanto, sugiere que tome en cuenta de la estructura de los balances, al pasivo para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, y ayude a los contribuyentes a que el pago del anticipo no sea la razón de la falta de rentabilidad que genera en ciertas actividades económicas, en donde existen ventas altas con márgenes de utilidad mínimas.

1.2 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

Para la presente investigación se consideró las siguientes categorías.

GRÁFICO N° 1.1
CATEGORÍAS FUNDAMENTALES



FUENTE: Investigación de campo
ELABORADO POR: Las Postulantes

1.3. MARCO TEÓRICO

1.3.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

1.3.1.1 Gestión Administrativa

Administrar consiste fundamentalmente en crear y mantener un ambiente adecuado, en el que los individuos trabajando en grupo, deben llevar a cabo funciones y objetivos preestablecidos, su misión es eminentemente coordinadora.

Hurtado, D. (2008) señala que La Gestión Administrativa “es una acción humana que depende del conocimiento de las ciencias administrativas, del arte, de las habilidades personales y liderazgo”. (p. 47)

Osorio, P (2012), indica que Gestión Administrativa “es un proceso muy particular que consiste en las actividades de planeación, organización, ejecución y control desempeñados para determinar y alcanzar los objetivos señalados con el uso de seres humanos y otros recursos” Recuperado, 2013/04/18. <http://www.slideshare.net/peter13080/gestion-administrativa-14985387>

Arias, M. A. (2012), manifiesta que la Gestión Administrativa “es el conjunto de actividades orientadas a coordinar los recursos disponibles para conseguir los objetivos preestablecidos en la empresa”. Recuperado, 2013/04/18. <http://www.slideshare.net/mig159/gestion-administrativa-2>

Para las postulantes la Gestión Administrativa es coordinar los planes, programas, metas en función de elevar el compromiso, desempeño por parte de los empleados por medio de instrumentos que permitan evaluar la eficiencia de la dirección, y así tomar decisiones a tiempo, evitar errores a futuro, a la vez permitirá a la empresa cumplir sus objetivos propuestos para el avance y crecimiento económico de la empresa.

1.3.1.1.1 Importancia

La gestión administrativa es importante porque sustenta en las empresas, las bases para la ejecución y potenciación de las tareas formando una red funcional sobre la cual se asientan y se relacionan para cumplir objetivos empresariales. Además, la tarea administrativa bien ejecutada, da una de las herramientas más importantes y fundamentales para la toma de decisiones del empresario.

1.3.1.1.2 Objetivos

- Disponer los recursos de una manera eficaz y efectiva, como parte de las funciones normales de cualquier empresa: finanzas, producción y comercialización.
- Planificar mediante programas, proyectos y actividades; concretando el producto que se espera lograr, mediante metas específicas y claramente establecidas para el lograr los objetivos.
- Coordinar entre los diferentes organismos encargados del desarrollo administrativo. Así como los recursos económicos. Para el logro de los fines que se pretendan alcanzar.

1.3.1.2 Gestión Financiera

La gestión financiera constituye todos los recursos financieros, tanto los provenientes del ciclo de cobros y pagos, como los necesarios en el proceso de inversión y financiación.

Córdoba, M. (2012) indica que La Gestión Financiera es “el área de la administración que tiene que ver con los recursos financieros de la empresa y se centra en dos aspectos importantes como son, la rentabilidad y la liquidez”. Esto

significa que la administración financiera busca hacer que los recursos financieros sean lucrativos y líquidos al mismo tiempo. (p. 7)

Del Olmo, C. (2009) manifiesta que La Gestión financiera de las empresas, y las funciones que dentro de él se enmarcan, “es uno de los aspectos más críticos en la gestión empresarial, sobre todo en dinámicas de mercadeo de grandes presiones, aumento de competitividad y volatilidad financiera” (p. 72).

SN Formación (2010), indica que la Gestión Financiera es “la gestión del movimiento de fondos disponibles en la empresa incluyendo todos los procesos que pretenden conseguir, mantener, controlar o utilizar dinero en todas sus formas: efectivo, cheques, tarjetas de crédito etc.” Recuperado, 2013/04/18. <http://elblogdesinformacion.com/gestion-empresarial/%C2%BFque-es-la-gestion-financiera>

Por lo que la Gestión Financiera es el manejo adecuado de los recursos financieros, que deben ser distribuidos de forma eficiente y de acuerdo a las necesidades de cada uno de los departamentos, su distribución se lo hará en el momento oportuno y en la cantidad que se lo requiera, para de esta manera evitar desperdicios de recursos.

1.3.1.2. 1 Importancia

La importancia de la gestión financiera es evidente al enfrentar y resolver el dilema Liquidez-Rentabilidad, para proveer los recursos necesarios en la oportunidad precisa, con la toma de decisiones más eficiente de dicha gestión y para que se aseguren los retornos financieros que permitan el desarrollo de la empresa. Además, teniendo que ver con el control de sus operaciones, la consecución de nuevas fuentes de financiación, la efectividad y eficiencia operacional, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

1.3.1.2.2 Objetivos

- Generar recursos o ingresos incluyendo los aportados por los asociados para incrementar su rentabilidad.
- Adquirir eficiencia y eficacia a través de esfuerzos y exigencias en el control de los recursos financieros para obtener niveles de aceptables y satisfactorios en su manejo.
- Maximizar los recursos financieros de la empresa y a su vez lograr la captación de otros recursos existentes en el mercado y que contribuyen al desarrollo e incremento de las inversiones hechas por los accionistas.

1.3.2 EMPRESA

Dentro del sistema económico la Empresa es uno de los elementos fundamentales las cuales crean la estructura económica de una comunidad. Esta comunidad puede ser una localidad, un estado, un país o incluso todo el mundo, guardan relación entre ellas a través de actividades de intercambio, en ellas se abastecen ambas partes de bienes, servicio o dinero, dependiendo del tipo de transacción.

Delgado y Ventura (2010) manifiestan que Empresa es “una unidad que organiza, coordina y controla los medios materiales, el trabajo y la técnica, con objeto de producir bienes y servicios y/o comercializarlos” (p. 5)

Rey Pombo, J. (2011) define a la Empresa como “una unidad económica autónoma, organizada para combinar una serie de factores y recursos económicos con vistas a la producción de bienes o servicios para el mercado” (p. 5).

Mota y Sánchez (2008) señalan que la Empresa “se crea para cubrir necesidades básicas, de confort o para satisfacer caprichos; por lo que cada satisfacción nos

brinda una oportunidad de hacer negocios, proporcionándolos a quienes los necesiten o soliciten” (p. 113).

Para las investigadoras la Empresa es el ente económico que permite el desarrollo en un país, cuyo objetivo es la consecución de un beneficio a través de la satisfacción de una necesidad, genera productos o servicios para satisfacer las necesidades de la colectividad mediante la contraprestación del precio.

1.3.2.1 Finalidades de la Empresa

- **Finalidad Económica Externa:** la producción de bienes o servicios para satisfacer necesidades de la sociedad.
- **Finalidad Económica Interna:** la obtención de un valor agregado para remunerar a los integrantes de la empresa. A unos en forma de utilidades o dividendos y a otros en forma de sueldos, salarios y prestaciones
- **Finalidad Social Externa:** contribuir al pleno desarrollo de la sociedad, tratando que en su desempeño económico no solamente no se vulneren los valores sociales y personales fundamentales, sino que en lo posible se promuevan.
- **Finalidad Social Interna:** contribuir, en el seno de la empresa, al pleno desarrollo de sus integrantes, tratando de no vulnerar valores humanos fundamentales, sino también promoviéndolos.

1.3.2.2 Objetivos de la Empresa

- Maximizar el beneficio empresarial, mediante la disminución de los costes y/o aumentando los ingresos como recurso económico del ente.

- Aumentar el tamaño de la empresa, así como la plantilla de trabajadores, el número de clientes, para el desarrollo y crecimiento del mismo.
- Aumentar la productividad, minimizando costes o conseguir con una mayor rentabilidad a través de la Eficacia y eficiencia para lograr los objetivos propuestos.
- Garantizar la continuidad de los trabajadores de la empresa, a través del desarrollo profesional, planes de pensiones, seguros médicos para el bienestar social del mismo.

1.3.2.3 Importancia de la Empresa

La Empresa es importante porque:

- Favorece el progreso humano al permitir dentro de ella la autorrealización de sus integrantes y también directamente el avance económico de un país.
- Armoniza los numerosos y divergentes intereses de sus miembros: accionistas, directivos, empleados, trabajadores y consumidores.
- Además la empresa promueve el crecimiento o desarrollo, ya que la inversión es oferta y demanda.

1.3.2.4 Clasificación de la Empresa

Por su Actividad o Giro: Las empresas pueden clasificarse de acuerdo a la actividad que desarrollan en:

- **Industriales:** La actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación y/o extracción de materias primas.
- **Comerciales:** Son intermediarios entre el productor y el consumidor, su función primordial es la compra - venta de productos terminados.

- **Servicios:** Como su nombre lo indica son aquellos que brindan servicio a la comunidad y pueden tener o no fines lucrativos.

Según el Origen del Capital: Dependiendo del origen de las aportaciones de su capital y del carácter a quien se dirijan sus actividades las empresas pueden clasificarse en:

- **Públicas:** En este tipo de empresas el capital pertenece al Estado y generalmente su finalidad es satisfacer necesidades de carácter social.
- **Privadas:** Lo son cuando el capital es propiedad de inversionistas privados y su finalidad es lucrativa.
- **Empresa mixta:** si la propiedad es compartida

Según la Forma Jurídica: Atendiendo a la titularidad de la empresa y la responsabilidad legal de sus propietarios. Podemos distinguir:

- **Empresas Individuales:** si sólo pertenece a una persona. Esta puede responder frente a terceros con todos sus bienes, es decir, con responsabilidad ilimitada, o sólo hasta el monto del aporte para su constitución, en el caso de las empresas individuales de responsabilidad limitada. Es la forma más sencilla de establecer un negocio y suelen ser empresas pequeñas o de carácter familiar.
- **Empresas Societarias o Sociedades:** constituidas por varias personas. Dentro de esta clasificación están: la sociedad anónima, la sociedad colectiva, la sociedad comanditaria y la sociedad de responsabilidad limitada.

Según su Dimensión: No existe un criterio único para medir el tamaño de la empresa. Los principales indicadores son: el volumen de ventas, el capital propio, número de trabajadores, beneficios, etc. El más utilizado suele ser según el número de trabajadores. Este criterio delimita la magnitud de las empresas de la forma mostrada a continuación:

- **Micro Empresa:** Número de empleados: 1-9, Valor bruto de ventas anuales: 100.000 y Valor activos totales: menor a 100.000
- **Pequeña Empresa:** Número de empleados: hasta 49, Valor bruto de ventas anuales: hasta 1'000.000 y Valor activos totales: de 100.001 a 750.000
- **Mediana Empresa:** Número de empleados: 50-199, Valor bruto de ventas anuales: De 1'000.001 a 5'000.000 y Valor activos totales: De 750.000 a 4'000.000
- **Grande Empresa:** Número de empleados: mayor a 200, Valor bruto de ventas anuales: Mayor a 5'000.000 y Valor activos totales: mayor a 4'000.000

Según su Ámbito de Actuación: En función del ámbito geográfico en el que las empresas realizan su actividad, se pueden distinguir:

- **Empresas locales:** Aquellas que operan en un pueblo, ciudad o municipio.
- **Regionales:** Son aquellas cuyas ventas involucran a varias provincias o regiones.
- **Nacionales:** Cuando sus ventas se realizan en prácticamente todo el territorio de un país o nación.
- **Multinacionales:** Cuando sus actividades se extienden a varios países y el destino de sus recursos puede ser cualquier país.

Según la Cuota de Mercado que poseen las Empresas

- **Empresa Aspirante:** aquélla cuya estrategia va dirigida a ampliar su cuota frente al líder y demás empresas competidoras, y dependiendo de los objetivos que se plantee, actuará de una forma u otra en su planificación estratégica.
- **Empresa Especialista:** aquélla que responde a necesidades muy concretas, dentro de un segmento de mercado, fácilmente defendible frente

a los competidores y en el que pueda actuar casi en condiciones de monopolio.

- **Empresa Líder:** aquella que marca la pauta en cuanto a precio, innovaciones, publicidad, etc., siendo normalmente imitada por el resto de los actuantes en el mercado.
- **Empresa Seguidora:** aquella que no dispone de una cuota suficientemente grande como para inquietar a la empresa líder.

1.3.2.5 Proceso Administrativo

Existen cuatro elementos muy importantes que denominamos el proceso administrativo, consistente en las actividades de planeación, organización, dirección y control.

Planificación.- Es el proceso de desarrollar objetivos empresariales y elegir un futuro curso de acción para lograrlos. La planificación se hace formulando un sistema de procedimientos y políticas que reflejen los objetivos y metas básicas de la administración, ya que un sistema bien planeado y aplicado, contribuirá a obtener los resultados esperados en la mejor forma y con el menor gasto de tiempo y esfuerzos.

Organización.- Es el establecimiento de la estructura necesaria para la sistematización racional de los recursos, mediante la determinación de jerarquías, disposición, correlación y agrupación de actividades, con el fin de poder realizar y simplificar las funciones del grupo social. Además la organización es el proceso de definir las líneas de autoridad y responsabilidad de los individuos, y coordinar sus esfuerzos personales para la armoniosa consecución de los objetivos previstos.

Dirección.- La función de dirección implica conducir los esfuerzos de las personas para ejecutar planes y lograr objetivos de un organismo social. La dirección es la parte central de la administración, puesto que por su conducto se logran resultados que finalmente servirán para evaluar al administrador.

Control.-. El control es la última etapa del proceso administrativo que consiste en comprobar que todo suceda de conformidad con el plan adoptado, con las instrucciones formuladas y con los planes establecidos. Controlar es en realidad una tarea de comprobación para estar seguros de que todo se encuentre en orden, es necesario un control de parte de la dirección a fin de que se alcancen los objetivos propuestos.

1.3.3 COMERCIO EXTERIOR

El Comercio les ha servido a los individuos como medio para utilizar, en una forma más eficiente, los limitados recursos productivos de que se dispone en la sociedad. La posibilidad de intercambiar bienes, mercancías y servicios le demostró a la humanidad que el individuo no tiene necesidad de producir todo lo que necesita o quiere.

Lerma y Marques (2010) señalan que el Comercio Internacional: “comprende tanto a la exportación, que corresponde a la venta de los productos (bienes y servicios) originarios de un país a clientes situados en otro país, como la importación que es la compra de bienes y servicios a un proveedor originario de un país distinto al del comprador” (p. 7).

Caballero (2006) manifiesta que Comercio Internacional es: “el intercambio de bienes económicos que se efectúa entre los habitantes de dos o más naciones, de tal manera que se de origen a salidas de mercancía de un país (exportaciones) y entradas de mercancías procedentes de otros países (importaciones)” (p. 4).

Bemaguali (2009) manifiesta que el Comercio Exterior “es la interacción de compra-venta de bienes y servicios, que tiene un país con otro u otros países, y que están regulados por tratados o convenios de intercambio comercial” Recuperado, 2013/04/19. <http://www.slideshare.net/bemaguali/conceptos-basicos-comercioexterior>

Por lo que, el Comercio Exterior es la actividad mercantil en el cual se intercambian productos o servicios entre dos o más países, con el propósito de obtener un beneficio o ganancia.

1.3.3.1 Importancia

Es importante porque contribuye a aumentar la riqueza de los países y de sus pueblos, riqueza que medimos a través del indicador de la producción de bienes y servicios que un país genera anualmente (PIB). Sobre la base de esta convicción se ha defendido la libertad de comercio como un instrumento que permite lograr un objetivo que podemos considerar universal: la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la población mundial que está íntimamente relacionada con la renta económica generada y con su distribución.

1.3.3.2 Teorías del Comercio Internacional

Existen 6 principales teorías del Comercio Internacional.

La Ventaja Absoluta: Sostiene que los países tienen diferentes capacidades de producir bienes con eficiencia. Debido a esas diferencias, un país debe especializarse en producir y exportar bienes en las que sea eficiente, e importar aquellos en los que otro país sea eficiente en su producción.

La Ventaja Comparativa: De acuerdo con esta teoría, es conveniente que un país se especialice en los bienes que produzca con más eficiencia y compre a otros países lo que produce con menos eficiencia, aunque esto no signifique comprar a otros países que el mismo podría producir con más eficiencia.

Modelo Hecksher Ohlin: Este modelo comercial establece que las ventajas comerciales obedecen a una dotación de factores, diferentes en cada país. Así, las naciones están dotadas de diversos factores y esa diversidad de factores explica las diferencias en los costos de producción de un bien; cuanto más abunda un factor, resulta más barato producir un bien.

Diamante de Michel Porter: El modelo pretende ir más allá de las explicaciones dadas por la teoría de la ventaja comparativa y el modelo HO. El modelo de Porter intenta explicar que esas ventajas comerciales que tienen algunos países sobre otros van más allá de la productividad y la dotación de factores. El modelo explica que también intervienen factores de competitividad que hacen que un país sea más eficiente que otro.

Ciclo de Vida del Producto: Esta teoría afirma que en los esquemas comerciales, influye el lugar donde se introducen nuevos productos.

Nueva Teoría del Comercio Internacional: Afirma que gracias al comercio, una nación se especializa en aquellos bienes en los que logra una economía de escala, disminuyendo así sus costos de producción. Al mismo tiempo, adquiere o importa aquellos bienes en los que no logra una economía de escala. Otro de los factores teóricos más importantes es la política comercial internacional, que son las acciones que emprenden los gobiernos por promover su comercio exterior.

1.3.3.3 Políticas Comerciales

Las políticas comerciales las podemos dividir en dos:

Política Arancelaria: Conformada por los impuestos al comercio exterior.

Política no Arancelaria: Conformada por el conjunto de medidas establecidas por los gobiernos para controlar el flujo de mercancías entre los países, ya sea para proteger la planta productiva y las economías nacionales, o para preservar los bienes de cada país.

1.3.3.4 Operaciones de Comercio Internacional

Dados los riesgos existentes en el comercio internacional, se han desarrollado métodos de pago enfocados específicamente a este tipo de transacciones, con el

fin de dotar de la necesaria garantía a las mismas por distintas vías: intermediación de entidades financieras, la entrega de mercancía condicionada, etc.

Los instrumentos más representativos del comercio exterior son los siguientes:

Crédito Documentario: Operación de comercio exterior que se ejecuta mediante la intervención de entidades financieras y que se encuentra garantizada por estas.

Remesa Documentaria: Medio de pago basado en el uso de documentos comerciales y financieros, y en cuya operatoria intervienen entidades financieras.

Remesa Simple: Similar a la remesa documentaria pero relativa únicamente a documentos financieros.

Orden de Pago Documentaria: Operación de comercio exterior en la que la mercancía solo arriba al comprador de la misma tras el pago de los importes debidos, y siempre previa confirmación de que la misma ha llegado correctamente a la aduana.

Orden de Pago Simple: Similar a la orden de pago documentaria pero sin la garantía de que el pago se ha efectuado por el comprador.

1.3.3.6 Arancel

Arancel es el hecho imponible sería la introducción de mercancías; el objetivo es el añadir un componente artificial al coste para hacerlo menos competitivo frente a los productos nacionales. A continuación se detalla los Tipos de Aranceles:

- **Ad Valorem:** Sobre el valor del producto; Consiste en un % que se aplica sobre el valor de la mercancía importada.

- **Específicos:** Cantidad a calcular en función de algún atributo físico del producto importado.
- **Compuestos:** Se establece una tarifa que incluye conjuntamente un ad valorem y un específico.
- **Mixtos:** Tarifa conjunta que incluye un ad valorem con un máximo y un mínimo específico. Sólo se aplicará el específico cuando el ad valorem esté más allá del máximo o del mínimo establecido.

1.3.3.7 Medidas Arancelarias al Comercio Exterior

De acuerdo al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, señala que las Medidas Arancelarias son las siguientes:

Art. 76. Forma de Expresión.- Las tarifas arancelarias se podrán expresar en mecanismos tales como: términos porcentuales del valor en aduana de la mercancía (advalórem), en términos monetarios por unidad de medida (específicos), o como una combinación de ambos (mixtos).

Se reconocerán también otras modalidades que se acuerden en los tratados comerciales internacionales, debidamente ratificados por Ecuador.

Art. 77. Modalidades de Aranceles.- Los aranceles podrán adoptarse bajo distintas modalidades técnicas, tales como:

- Aranceles fijos, cuando se establezca una tarifa única para una subpartida de la nomenclatura aduanera y de comercio exterior; o,
- Contingentes arancelarios, cuando se establezca un nivel arancelario para cierta cantidad o valor de mercancías importadas o exportadas, y una tarifa diferente a las importaciones o exportaciones que excedan dicho monto.
- Se reconocerán también otras modalidades que se contemplen en los tratados comerciales internacionales, debidamente ratificados por Ecuador. Los aranceles nacionales deberán respetar los compromisos que Ecuador adquiera en los distintos tratados internacionales debidamente ratificados,

sin perjuicio del derecho a aplicar medidas de salvaguardia o de defensa comercial a que hubiere lugar, que superen las tarifas arancelarias establecidas.

1.3.3.8 Medidas no Arancelarias del Comercio Exterior

En el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, señala las Medidas no Arancelarias del Comercio Exterior:

Art. 78. Medidas no Arancelarias.- El Comité de Comercio Exterior podrá establecer medidas de regulación no arancelaria, a la importación y exportación de mercancías, en los siguientes casos:

- Cuando sea necesario para garantizar el ejercicio de un derecho fundamental reconocido por la Constitución de la República;
- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en tratados o convenios internacionales de los que sea parte el Estado ecuatoriano;
- Para proteger la vida, salud, seguridad de las personas y la seguridad nacional;
- Para garantizar la preservación del medio ambiente, la biodiversidad y la sanidad animal y vegetal;
- Cuando se requiera imponer medidas de respuesta a las restricciones a exportaciones ecuatorianas, aplicadas unilateral e injustificadamente por otros países, de conformidad con las normas y procedimientos previstos en los respectivos acuerdos comerciales internacionales y las disposiciones que establezca el órgano rector en materia de comercio exterior;
- Cuando se requieran aplicar medidas de modo temporal para corregir desequilibrios en la balanza de pagos;
- Para evitar el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas; y,
- Para lograr la observancia de las leyes y reglamentos, compatibles con los compromisos internacionales, en materias tales como controles aduaneros, derechos de propiedad intelectual, defensa de los derechos del consumidor,

control de la calidad o la comercialización de productos destinados al comercio internacional, entre otras.

Art. 79. Además de los casos previstos, se podrán establecer medidas de regulación y restricción no arancelarias a la exportación en los siguientes casos:

- Para evitar escasez de productos alimenticios o de otros productos esenciales para el país, así como para controlar el ajuste de precios de este tipo de productos;
- Para asegurar el abastecimiento de materias primas a los productores nacionales, en ejecución de un plan gubernamental de desarrollo industrial;
- Para proteger recursos naturales no renovables del país; para proteger el patrimonio nacional de valor cultural, artístico, histórico o arqueológico; y,
- En los demás casos que establezca el organismo competente en esta materia, por ser conveniente a las políticas comercial y económica de Ecuador, según lo establecido en los acuerdos internacionales debidamente ratificados.

1.3.3.9 Obligación Tributaria Aduanera

De acuerdo al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, indica la Obligación Tributaria Aduanera:

Art. 107. Obligación Tributaria Aduanera.- La obligación tributaria aduanera es el vínculo jurídico personal entre el Estado y las personas que operan en el tráfico internacional de mercancías, en virtud del cual, aquellas quedan sometidas a la potestad aduanera, a la prestación de los tributos respectivos al verificarse el hecho generador y al cumplimiento de los demás deberes formales.

Art. 108. Tributos al Comercio Exterior.- Los tributos al comercio exterior son:

- Los derechos arancelarios;

- Los impuestos establecidos en leyes orgánicas y ordinarias, cuyos hechos generadores guarden relación con el ingreso o salida de mercancías; y,
- Las tasas por servicios aduaneros.

Art. 109. Hecho Generador de la Obligación Tributaria Aduanera.- Es el ingreso de mercancías extranjeras o la salida de mercancías del territorio aduanero bajo el control de la autoridad aduanera competente.

Art. 110. Base imponible.- La base imponible de los derechos arancelarios es el valor en aduana de las mercancías importadas. El valor en aduana de las mercancías será el valor de transacción de las mismas más los costos del transporte y seguro, determinado según lo establezcan las disposiciones que rijan la valoración aduanera. El costo del seguro formará parte del valor en aduana pero la póliza de seguro no será documento obligatorio de soporte exigible a la declaración aduanera.

Cuando la base imponible de los derechos arancelarios no pueda determinarse, conforme al valor de transacción de las mercancías importadas, se determinará de acuerdo a los métodos secundarios de valoración previstos en las normas que regulen el valor en aduana de mercancías. Para el cálculo de la base imponible, los valores expresados en moneda extranjera, serán convertidos a la moneda de uso legal, al tipo de cambio vigente a la fecha de la presentación de la declaración aduanera.

Art. 111. Sujetos de la Obligación Tributaria Aduanera.- Son sujetos de la obligación tributaria: el sujeto activo y el sujeto pasivo:

- Sujeto activo de la obligación tributaria aduanera es el Estado, por intermedio del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
- Sujeto pasivo de la obligación tributaria aduanera es quien debe satisfacer el respectivo tributo en calidad de contribuyente o responsable.

La persona natural o jurídica que realice exportaciones o importaciones deberá registrarse en el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, conforme las disposiciones que expida para el efecto la Directora o el Director General.

En las importaciones, contribuyente es el propietario o consignatario de las mercancías; y, en las exportaciones, contribuyente es el consignante.

Art. 112. Normativa y tributos aplicables.- La normativa aplicable para el cumplimiento de la obligación tributaria aduanera es la vigente a la fecha de aceptación de la declaración aduanera. Sin embargo, los tributos aplicables son los vigentes a la fecha de presentación de la declaración aduanera a consumo de las mercancías en la importación y en la exportación serán los vigentes a la fecha de ingreso a la zona primaria aduanera.

Art. 113. Exigibilidad de la Obligación Tributaria Aduanera.- La obligación tributaria aduanera es exigible:

- En la liquidación y en la declaración sustitutiva de importación o exportación, desde el día en que se autoriza el pago.
- En las tasas, desde la petición del servicio.
- En los demás casos desde el día hábil siguiente al de la notificación de la liquidación complementaria, rectificación de tributos o acto administrativo correspondiente.

1.3.4 TRIBUTOS

Un sistema tributario es un conjunto de tributos que rigen en un determinado tiempo y espacio, cuyo objetivo debe ser minimizar los costos en la recaudación y cumplir los objetivos de la política fiscal, por lo que a continuación se describe lo que es un Tributo.

Herrera, D. (2012) señala que el tributo es: “todo pago o erogación que deben cumplir los sujetos pasivos de la relación tributaria, en virtud de una ley formalmente sancionada pero originada de un acto imperante, obligatorio y

unilateral, creada por el estado en uso de su potestad y soberanía” Recuperado, 2013/04/18.<http://es.scribd.com/doc/102306696/ConceptoyClasificaciondeTributo>

Centro de Estudios Fiscales (2013), señala que los Tributos son “cargas públicas, que se traducen para el Fisco en recursos obtenidos por un ente público, titular de un derecho de crédito frente al contribuyente obligado, como consecuencia de la aplicación de la ley a un hecho indicativo de capacidad económica”. Recuperado,2013/04/19.<https://cef.sri.gob.ec/virtualcef/mod/book/view.php?id=1127&chapterid=763>

Para las postulantes los Tributos son ingresos públicos que la Administración Tributaria los recauda con el propósito que financien el Presupuesto General del Estado con el establecimiento de políticas económicas y fiscales coherentes que beneficien al país.

1.3.4.1 Principios Constitucionales del Régimen Tributario

De acuerdo a la Constitución Política del Ecuador en el Art. 300 determina que.- El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.

Principio de Generalidad: Las leyes tributarias son expedidas para la generalidad de casos y por lo tanto, están dirigidas a la generalidad de contribuyentes sin distinción. Las normas tributarias tienen que ser generales y abstractas, esto es, no pueden referirse en concreto a determinadas personas o grupos de personas.

Principio de Progresividad: Consiste en que conforme aumenta la capacidad económica del contribuyente, debe aumentarse de manera progresiva el gravamen en el pago de sus tributos. Por lo tanto, el tributo crece en una proporción cada vez mayor de la que lo hace la base del impuesto.

Principio de Eficiencia: Hace referencia a la optimización de los recursos públicos para obtener el máximo resultado posible (ingreso) al mínimo costo. El principio de eficiencia se debe aplicar tanto en el diseño de los impuestos como en la recaudación por parte de la administración tributaria

Principio de Simplicidad Administrativa: Hace referencia a que la Administración Tributaria ha de establecer mecanismos de fácil comprensión y acceso para los contribuyentes, relativos a los tributos y a las consecuencias derivadas de ellos, de forma tal que se logre reducir al máximo la presión fiscal indirecta, producto de egresos adicionales ocasionados por el sujeto pasivo para cumplir con el pago de sus tributos.

Principio de Irretroactividad: En materia tributaria este principio tiene dos aplicaciones:

- Desde un punto de vista general, las leyes tributarias, sus reglamentos y circulares de carácter general rigen exclusivamente para el futuro, no para hechos producidos con anterioridad a la norma.
- Las normas tributarias penales (las que se refieren a delitos, contravenciones y faltas reglamentarias de carácter tributario) rigen también para el futuro, pero excepcionalmente tendrán efecto retroactivo si son más favorables para los contribuyentes, aun cuando haya sentencia condenatoria. Este es el caso de aquellas normas que suprimen infracciones, establecen sanciones más benignas o términos de prescripción más breves.

Principio de Equidad: Consiste en distribuir las cargas y los beneficios de la imposición entre los contribuyentes de acuerdo a la capacidad contributiva de los sujetos pasivos para evitar que haya cargas excesivas o beneficios exagerados.

Principio de Transparencia: Se refiere a que la información de la gestión realizada por la Administración Tributaria debe ser transparente. Esta información

es de carácter público y debe ser puesta en conocimiento de todas las personas. Únicamente aquella información que tiene el carácter de confidencial, no podrá ser divulgada; se encuentra incluso protegida por la Constitución de la República del Ecuador.

Principio de Suficiencia Recaudatoria: Este principio se incorporó en la actual Constitución que entro en vigencia en 2008 e impone al Estado el deber de asegurarse de que la recaudación de tributos será siempre suficiente para financiar el gasto público. En tal virtud, el sistema tributario debe ser flexible para adaptarse a las necesidades presupuestarias de la Hacienda.

En atención a este principio, las Administraciones Tributarias realizan cada año una proyección de lo que se pretende recaudar, con el objetivo de proveer al Estado de recursos suficientes.

1.3.4.2 Clasificación de los Tributos

Para la mayoría de los estudios del Derecho Tributario, se clasifica en impuestos, tasas y contribuciones especiales.

Impuestos: Es aquella prestación en dinero realizada por los contribuyentes que por ley está obligado al pago, cuya prestación es exigida por un ente recaudador, que casi siempre es el Estado.

Tasas: son contribuciones económicas que hacen los usuarios de un servicio prestado por el estado. La tasa no es un impuesto, sino el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por tanto, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar.

Contribuciones Especiales de Mejoras: Son aquellas sumas de dinero que el Estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública,

cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente.

1.3.5 IMPUESTOS

Los impuestos constituyen el dinero que una persona, una familia o una empresa deben pagar al Estado para contribuir con sus ingresos. Y así el Estado obtiene recursos para llevar a cabo sus actividades y funciones.

Herrera, D. (2012) indica que Los Impuestos “son los tributos más importantes, pues es a través de ellos como se obtienen la mayoría de los ingresos públicos para costear las necesidades colectivas de cualquier administración”. Recuperado, 2013/04/20.<http://es.scribd.com/doc/102306696/ConceptoyClasificaciondeTributo>

Centro de Estudios Fiscales (2013) manifiesta que los Impuestos son “aquellos tributos exigidos por el Estado en virtud de su potestad de imperio, sin que exista una contraprestación y que el contribuyente se ve obligado a pagar por encontrarse en el caso previsto por la disposición legal que configura la existencia del tributo”.

Recuperado,2013/04/20.<https://cef.sri.gob.ec/virtualcef/mod/book/view.php?id=1127&chapterid=764>

Para las tesis los Impuestos son contribuciones que se pagan por el hecho de vivir en sociedad; los impuestos pueden ser considerados como los tributos de mayor importancia porque son los que recaudan mayor cantidad de dinero para el Estado.

1.3.5.1 Elementos del Impuesto

Hecho Imponible: Aquella circunstancia cuya realización, de acuerdo con la ley, origina la obligación tributaria. Son hechos imponibles comunes la obtención de una renta, la venta de bienes y la prestación de servicios, la propiedad de bienes y

la titularidad de derechos económicos, la adquisición de bienes y derechos por herencia o donación.

Sujeto Activo: Es la entidad administrativa beneficiada directamente por el recaudo del impuesto, quien tiene en su presupuesto los ingresos por el respectivo tributo. En el caso colombiano, por ejemplo, los sujetos activos son administraciones de carácter territorial del orden: nacional, departamental, municipal o distrital; a los que la creación del tributo define como destinatarios.

Sujeto Pasivo: El que debe, es la persona natural o jurídica o responsable que está obligada por ley al cumplimiento de las prestaciones tributarias. Se distingue entre contribuyente, al que la ley impone la carga tributaria, y responsable legal o sustituto del contribuyente que está obligado al cumplimiento material o formal de la obligación.

Base Imponible: Es la cuantificación y valoración del hecho imponible y determina la obligación tributaria.

Tipo de Gravamen: Es la proporción que se aplica sobre la base imponible con objeto de calcular el gravamen. Dicha proporción puede ser fija o variable.

Cuota Tributaria: Aquella cantidad que representa el gravamen y puede ser una cantidad fija o el resultado de multiplicar el tipo impositivo por la base imponible.

Deuda Tributaria: Es el resultado de reducir la cuota con posibles deducciones y de incrementarse con posibles recargos.

1.3.5.2 Características de los Impuestos

- Nace de la ley
- Obligación de pagar en dinero
- Los contribuyentes no reciben ningún beneficio directo

- Es el tributo más importante en lo que respecta a la financiación del Presupuesto General del Estado

1.3.5.3 Finalidades

- **Fines Fiscales:** es la aplicación de un impuesto para satisfacer una necesidad pública de manera indirecta. Es decir, se recauda y lo producido de la recaudación (el dinero) se aplica en gastos para financiar diversos servicios públicos.
- **Fines extra Fiscales:** es la aplicación de un impuesto para satisfacer una necesidad pública o interés público de manera directa. El clásico ejemplo son los impuestos a los cigarrillos y a las bebidas alcohólicas.
- **Fines Mixtos:** es la finalidad de búsqueda conjunta de los dos fines anteriores.

1.3.5.4 Clasificación de los Impuestos

- **Impuestos Directos:** Son aquellos en los que el contribuyente establecido en la ley recibe la carga del impuesto, siendo imposible trasladarlo a una tercera persona. Son generalmente impuestos que pagan los contribuyentes por los ingresos que reciben y en base a situaciones particulares de cada uno de ellos.
- **Impuestos Indirectos:** Son aquellos en los cuales el contribuyente establecido en la ley puede trasladar el pago del impuesto a una tercera persona. Aquí todos tienen el mismo tratamiento cualquiera que sea su situación económica particular.
- **Impuestos Reales:** Son aquellos que directamente gravan un objeto o hecho, prescindiendo de la situación de su titular.

- **Impuestos Personales:** Son los que gravan a las personas sobre la base de su capacidad contributiva o económica.
- **Impuestos Internos:** Son aquellos que operan dentro de una determinada circunscripción territorial y sirven especialmente para medir y controlar el comercio de un país y, en general, su actividad económica.
- **Impuestos Externos:** Son los que se establecen a nivel de frontera de un país, y sirven para controlar el comercio internacional. En general son aquellos que se obtienen en todos los lugares en donde se verifican operaciones de comercio exterior.
- **Impuestos Ordinarios:** Son aquellos que siempre y en forma normal constan en los Presupuestos Generales del Estado, que periódicamente se los recauda (año tras año), y que sirven para financiar las necesidades de la población y tienen el carácter de regulares.
- **Impuestos Extraordinarios:** Son aquellos que se establecen por excepción, debido a motivos de orden público y en casos de emergencia nacional.
- **Impuestos Proporcionales:** Son aquellos en los que la cuota representa siempre la misma proporción de la base impositiva.
- **Impuestos Progresivos:** Son aquellos en los que la cuota del impuesto respecto de la base, aumenta al aumentar la base.

1.3.6 IMPUESTO A LA RENTA

Los impuestos son tributos, a través de ellos se obtienen los ingresos públicos para cubrir las necesidades colectivas. Se exigen obligatoriamente por ley, que se

fundamentan en hechos que demuestran la capacidad económica de los ciudadanos.

Ugarte, J. (2012) señala que el Impuesto a la Renta es el “impuesto grava a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras”. Recuperado, 2013/04/20. <http://burotributario.blogspot.com/2012/06/la-recaudacion-tributaria-ecuatoriana-y.html>

Centro de Estudios Fiscales, (2013) manifiesta que el Impuesto a la Renta “es considerado un impuesto directo, es decir grava a los ingresos y no se puede trasladar a otras personas”.

Recuperado,2013/04/20.<https://cef.sri.gob.ec/virtualcef/mod/book/view.php?id=1127&chapterid=764>

Por lo tanto, el Impuesto a la Renta es una contribución obligatoria que debe pagar toda aquella persona que realice una actividad económica, que se calcula en función del ingreso, permite una redistribución de los ingresos entre la población.

1.3.6.1 Objeto del Impuesto

El Impuesto a la Renta grava los ingresos de fuente ecuatoriana que obtienen las personas naturales o las sociedades, nacionales o extranjeras, como resultado de sus actividades económicas.

Para efectos de este impuesto se considera renta a:

Ingresos de Fuente Ecuatoriana:

- Obtenidos a título gratuito (loterías, herencias, donaciones, hallazgos, etc.)
- Obtenidos a título oneroso, provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes (servicios profesionales, rendimientos financieros, negocios, etc)

Ingresos obtenidos en el Exterior:

- Por personas naturales domiciliadas en el país.
- Sociedades nacionales.

1.3.6.2 Sujetos del Impuesto a la Renta.

Sujeto Activo: Es el Estado y lo administra a través del Servicio de Rentas Internas.

Sujeto Pasivo:

- **Personas Naturales:** se define como persona natural a cualquier individuo que ejerza actos de comercio, siempre y cuando sea mayor de edad y no tenga impedimentos legales.
- **Sucesiones Indivisas:** es un grupo de personas naturales que obtienen ganancias a razón de una herencia. La sucesión indivisa se termina cuando se dicta la declaratoria de herederos y posteriormente la ganancia es incluida en los ingresos de cada uno de los integrantes.
- **Sociedades Nacionales o Extranjeras domiciliadas en el Ecuador:** se considera a las sociedades a la unión de dos o más personas con fines comerciales y que obtienen legalmente una personería jurídica con la capacidad de ejercer derechos y contraer obligaciones, funcionan con un nombre comercial o razón social.

1.3.6.3 Ejercicio Impositivo

El ejercicio impositivo es anual y comprende el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre. Cuando la actividad generadora de la renta se inicie en fecha posterior al 1 de enero, el ejercicio impositivo se cerrará obligatoriamente el 31 de diciembre de cada año.

Ingresos de Fuente Ecuatoriana: Son ingresos de fuente ecuatoriana los percibidos por ecuatorianos y extranjeros:

Actividades Económicas realizadas en Territorio Ecuatoriano:

- Profesionales
- Comerciales
- Industriales
- Agropecuarias
- Mineras
- De servicios
- De exportaciones
- Otras

Actividades desarrolladas en el Exterior:

- Por ecuatorianos y extranjeros pagados por personas naturales
- Sociedades nacionales o extranjeras con domicilio en el Ecuador
- O de entidades y organismos del sector público.

Ingresos provenientes de:

- Enajenación de bienes muebles e inmuebles ubicados en el país.
- Utilidades y dividendos distribuidos a personas naturales por sociedades constituidas o establecidas en el Ecuador

Ingresos Financieros:

- Rendimientos financieros e intereses.

Loterías, Rifas, Apuestas y similares:

- Promovidas en el Ecuador

Herencias, Legados, Donaciones y Hallazgo de Bienes:

- Situados en el Ecuador

Otros:

- Las regalías
- Los derechos por el uso de marcas
- Otras prestaciones análogas derivadas de la explotación en territorio nacional de la propiedad industrial o intelectual.

1.3.6.4 Exenciones del Impuesto a la Renta utilizadas por Sociedades

Para fines de la determinación y liquidación del Impuesto a la Renta, están exonerados los siguientes ingresos:

Los dividendos y utilidades:

- Calculados después del Impuesto a la Renta.
- A favor de sociedades nacionales o extranjeras o a personas naturales no residentes en el país.

Instituciones del Estado:

- Exentas de la declaración y pago del Impuesto a la Renta.

Convenios internacionales:

- Están exonerados los ingresos establecidos en convenios internacionales.

Instituciones sin fines de lucro:

- Legalmente constituidas.
- Cuyos bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente con ellos.

Institutos de Educación Superior:

- Estatales y amparados en la Ley de Educación Superior.

Fideicomiso mercantil:

- Siempre que no desarrolle actividades empresariales u operen negocios en marcha

Indemnizaciones que se perciban por seguros:

- Exentas de la declaración y pago del Impuesto a la Renta.

Indemnizaciones por seguros:

- Excepto los provenientes por lucro cesante.

1.3.6.5 Deducciones del Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta es un impuesto que se grava sobre los ingresos, la ley tributaria permite que existan deducciones sobre éstos ingresos, por tanto, el gravamen recae sobre la utilidad de las actividades económicas de los sujetos pasivos. Las deducciones que se pueden utilizar son costos y gastos que se han realizado con el objetivo de obtener, mantener o mejorar los ingresos sujetos al pago del impuesto a la renta.

A continuación se detalla de manera general algunas de las deducciones establecidas en la normativa tributaria ecuatoriana:

- Los costos y gastos imputables al ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos.
- Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio .
No serán deducibles los intereses en la parte que exceda de las tasas autorizadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, así como tampoco los intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador.
- Los impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema de seguridad social obligatorio que soporta a actividad generadora del ingreso.

- Los gastos de viaje y estadia necesarios para la generacion del ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos. Sin que exceda el 3% de los ingresos.
- La depreciacion y amortizacion , conforme a la naturaleza de os bienes , a la duracion de su ida util, a la correccion monetaria, y la tecnica contable, asi como a las que se conceden por obsolencia.
- Los sueldos, salarios y remuneraciones en general.
- Los benefiios soiales, la participacion de los trabajadores en las utilidades.
- Las indemnizacones y bonificaciones legales.
- Contribuciones a favor de los trabajadores para finalidades de asistencia medica, sanitaria, escolar, cultural, capacitacion, entrenamiento profesional y de mano de obra.
- Gastos personales

Gastos Personales: Son los efectuados por el propio contribuyente, su esposa o cónyuge e hijos menores de edad o discapacitados, siempre y cuando que no posean ingresos gravados con el impuesto a la renta.

La deducción total por gastos personales no podrá superar el 50% del total de los ingresos gravados del contribuyente y en ningún caso será mayor al equivalente a 1.3 veces la fracción básica desgravada del Impuesto a la Renta de personas naturales.

Sin perjuicio de los límites señalados en el numeral anterior, la cuantía máxima de cada tipo de gasto no podrá exceder a la fracción básica desgravada de Impuesto a la Renta en:

- Vivienda: 0,325 veces
- Educación: 0,325 veces
- Alimentación: 0,325 veces
- Vestimenta: 0,325 veces
- Salud: 1,3 veces

Con la publicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos del Estado, se incluyó un nuevo gasto deducible para efecto del impuesto a la renta, el cual es:

Los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos de hasta 35.000 USD, utilizados en el ejercicio de la actividad económica generadora de la renta, tales como:

- Depreciación o amortización;
- Canon de arrendamiento mercantil;
- Intereses pagados en préstamos obtenidos para su adquisición; y,
- Tributos a la Propiedad de los Vehículos.

1.3.6.6 Gastos no Deducibles

- Los gastos personales que superen los límites antes ya mencionados.
- Las pérdidas no atribuibles a la generación de sus rentas gravadas.
- La pérdida o destrucción de joyas, colecciones artísticas y otros bienes de uso personal del contribuyente.
- Las donaciones y subvenciones y otras asignaciones de dinero no permitidas por la ley de régimen tributario interno.
- Los costos y gastos no sustentados en los comprobantes de venta autorizados.
- Los costos y gastos por los que no se hayan efectuado las correspondientes retenciones en la fuente, en los casos en los que la ley obliga a tal retención.

1.3.6.7 Base Imponible del Impuesto a la Renta

General:

- Es igual a los Ingresos ordinarios y extraordinarios menos devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones

Ingreso bajo relación de dependencia:

- Es igual a los Ingresos ordinarios y extraordinarios menos Aportes personales del IESS y los gastos personales.

Casos Especiales:**Personas de la tercera Edad:**

- Del total de sus ingresos se deberá deducir en dos veces la fracción básica desgravada y los gastos personales.

Personas Discapacitadas:

- Del total de sus ingresos se deberá deducir en dos veces la fracción básica desgravada y los gastos personales a partir del año 2013.

1.3.6.8 Tarifa del Impuesto a la Renta en el año 2011 para las Sociedades

Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital.

En el caso de instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares, también podrán obtener dicha reducción, siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos para el sector productivo, incluidos los pequeños y medianos productores, y efectúen el correspondiente aumento de capital.

1.3.6.9 Declaración y Pago del Impuesto a la Renta para las Sociedades

El plazo se inicia el 1 de febrero del año siguiente al que corresponda la declaración y vence en las siguientes fechas, según el noveno dígito del número del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la sociedad.

TABLA N° 1.1
FECHA DE DECLARACION PARA LAS SOCIEDADES

Noveno dígito	Fecha máxima de pago
1	10 de abril
2	12 de abril
3	14 de abril
4	16 de abril
5	18 de abril
6	20 de abril
7	22 de abril
8	24 de abril
9	26 de abril
0	28 de abril

FUENTE: www.sri.gob.ec

ELABORADO POR: las postulantes

Formulario: Las sociedades presentarán y declararán el impuesto a la renta en el formulario 101.

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

2.1 BREVE CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN OBJETO DE ESTUDIO

Es una empresa familiar dedicada a la producción de rosas de alta calidad. Empezaron el negocio en 1997, y ahora sus rosas viajan por todo el mundo mostrando su belleza. Situado en el valle de Cotopaxi en Ecuador y con una altitud que supera los 3000 mil metros sobre el nivel del mar, las rosas cuentan con características únicas en cuanto a la longitud del tallo, tamaño de la cabeza y los colores brillantes.

Inicialmente la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A., se encuentra ubicada en la parroquia de Joseguango Bajo, cantón Latacunga cuenta con la producción de rosas en 6 hectáreas, y con el transcurso y el incremento de sus clientes decide agrandar su área de producción a 10.2 hectáreas.

En el año 2006 entre rosas y rosas de verano, para satisfacer eficazmente el pedido de los consumidores, quienes se ubican en los países de Europa, Estados Unidos, Canadá Rusia, Japón, Ucrania, Chile, entre otros, mercados internacionales de difícil accesibilidad y anhelados por todos los floricultores.

A demás cuentan con certificaciones que abalizan la calidad del producto y cumplimiento de normas que resulta atractivo al cliente extranjero.

2.2 DISEÑO METODOLÓGICO

2.2.1 Tipo de Investigación

La investigación propuesta recurrió al tipo de investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas por qué se va a requerir de información del impacto del impuesto a la renta en las operaciones de comercio exterior en la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A. ubicada en la parroquia Joseguango Bajo en el Período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, para posteriormente efectuar un diagnóstico de la investigación propuesta.

2.2.2 Metodología

En la propuesta investigativa la metodología utilizada fue el diseño no experimental de tipo longitudinal de tendencia, en este estudio no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador, porque conoció el impacto del impuesto a la renta en las operaciones de comercio exterior en la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A. ubicada en la parroquia Joseguango Bajo en el Período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, para lo cual se va a recabar información del objeto de estudio.

2.2.3 Métodos y Técnicas

Deductivo.- Suele pasar de lo general a lo particular, de forma que partiendo de unos enunciados de carácter universal y utilizando instrumentos científicos, se infieren enunciados particulares. Este método permite obtener un conocimiento global del proceso administrativo tributario como punto de partida para la realización de la investigación, que permita el estudio minucioso del impacto del

impuesto a la renta en las operaciones de comercio exterior en la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A ubicada en la parroquia Joseguango Bajo.

Inductivo.- Admite que cada conjunto de hechos de la misma naturaleza está regido por una Ley Universal. El objetivo científico es enunciar esa Ley Universal partiendo de la observación de los hechos. Este método se utilizó para determinar las preguntas científicas, que se agrupan en una misma naturaleza, sirviendo como instrumento para analizar los resultados obtenidos.

Analítico - Sintético.-Consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado; y a su vez, la síntesis se produce sobre la base de los resultados previos del análisis. Este método permitió analizar la información tributaria de la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A ubicada en la Parroquia Joseguango Bajo, con el fin de lograr la optimización de los procedimientos tributarios enfocados al impuesto a la renta.

Sistemático Estructural.- Categoriza jerárquicamente elementos teóricos a través de la sistematización de contenidos. Con este método se organiza los contenidos teóricos que intervienen en la investigación de estudio, siguiendo así una secuencia lógica de trabajo.

Investigación Documental.- Se caracteriza por el empleo predominante de registros como fuentes de información. Generalmente se le identifica con el manejo de mensajes registrados en la forma de manuscritos e impresos, por lo que se le asocia normalmente con la investigación archivística y bibliográfica. Este método se empleó con el propósito de obtener información documentada sobre la situación tributaria del impuesto a la renta en las operaciones de comercio exterior en la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A. ubicada en la parroquia de Joseguango Bajo, siendo la base de estudio para determinar el impacto generado por el impuesto a la renta.

Encuesta.- Es un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población o institución con el fin de conocer estados de opinión o hechos específicos. Esta técnica fue aplicada al personal directivo y administrativo de la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A de manera que permita la recolección de información útil para determinar el impacto del Impuesto a la Renta en las operaciones de Comercio Exterior.

Entrevista.- Es una técnica que consiste en un interrogatorio dirigido a aquellas personas que pueden dar información sobre el asunto investigado. Esta técnica fue aplicada exclusivamente al Gerente, Contador y Jefe de Ventas de la Empresa Florícola AGROGANA S.A para recabar información útil para la investigación.

2.2.4 Unidad de Estudio

2.2.4.1 Población o Universo

Las postulantes dirigirán su estudio investigativo a una población de catorce personas de la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A ubicada en la Parroquia Joseguango Bajo, Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, en el cual están involucrados el departamento administrativo financiero y el departamento de ventas de la empresa.

Por ser la población pequeña se consideró tomar toda la población.

CUADRO N° 2.1

POBLACIÓN

CARGO	TOTAL
Gerencia	1
Personal administrativo	8
Personal de Ventas	5
TOTAL	14

FUENTE: Investigación de campo
ELABORADO POR: Las investigador

2.3 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.3.1 Análisis Situacional

Las empresas deben ser capaces de identificar el entorno, adaptarse a las necesidades, prever los posibles cambios con anticipación, también deben de tener la capacidad de evaluar el impacto de esos cambios en sus actividades y prepararse para cuando se produzcan.

El macro ambiente y el micro ambiente son dos fuerzas externas, mientras que una es completamente incontrolable y aunque la otra tampoco se puede controlar, si se puede influir en ella, y en el macro un cambio afecta a las organizaciones, mientras que en el micro solo afecta en particular a una empresa.

Macro Ambiente

Factores económicos

Producto Interno Bruto: Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador creció 7,78% en 2011 para ubicarse en \$ 26.928,2 millones, por lo que el crecimiento del PIB es una Oportunidad para le empresa.

Demanda Internacional: Las variedades de rosas ecuatorianas siguen en la preferencia del mercado internacional y reportan grandes dividendos al país por la demanda de las exportaciones. El crecimiento lo convierte en uno de los motores del comercio exterior, se logró comercializar unas 203 toneladas métricas de flores por unos 728 millones de dólares, es una Oportunidad que tiene la empresa para continuar con el cultivo y comercialización de flores.

Oferta Laboral: En diciembre del año 2011 se dio un hecho inédito en la economía ecuatoriana: por primera vez el empleo pleno 49.9 % fue mayor al

subempleo 44.2 %, constituye en un factor favorable para la empresa, saber que hay mano de obra para cuando esta la requiere por lo que es una Oportunidad.

Inflación: Es el aumento generalizado y sostenido de los precios del mercado en el transcurso de un período de tiempo, generalmente un año. Los precios al consumidor en Ecuador subieron un 5.41% en el 2011, para la empresa establece una Amenaza.

Política Económica: Es la intervención del Estado a través de estrategias, planes, inversión pública, concientización de las masas, legislación y otros instrumentos en una economía. En el Ecuador la economía ha crecido en los últimos años, pero aun así es una Amenaza para la empresa.

Riesgo País: Mide la capacidad financiera de una nación de pagar sus deudas externas. El riesgo país registrado el 31 de diciembre de 2011 846 puntos es menor en 67 puntos al riesgo país del 31 de diciembre de 2010 913 puntos, pese a la reducción es una Amenaza para la empresa.

Factores Socioculturales

Costumbres y Tradiciones: La población multicultural de Ecuador es creadora de una cultura y expresiones folclóricas complejas, como representaciones culturales y tradiciones notables. Lo cual es una Oportunidad para la empresa para ofertar su producción.

Prestigio y Posicionamiento de la Flor Ecuatoriana: La producción de flores de insuperable calidad y belleza, tamaño, forma variada, colores sumamente vivos, intensos y brillantes, la prolongada vida en florero son algunas de las características de la flor ecuatoriana que atrae al importador, convirtiéndose en una gran Oportunidad para la empresa.

Nuevos Países Competidores: Es una Amenaza latente para los productores ecuatorianos, será más difícil competir en un mercado o en uno de sus segmentos donde los competidores estén muy bien posicionados, sean muy numerosos y los costos fijos sean altos, pues constantemente estará enfrentada a guerras de precios, campañas publicitarias agresivas, promociones y entrada de nuevos productos.

Factores Políticos

Tratados Comerciales: Los esfuerzos para estimular las inversiones, se truncan mientras no se defina una política de comercio exterior que cumpla el rol de atraer inversiones, para que aprovechen el acceso a mercados ampliados (principalmente Estados Unidos y la Unión Europea) y otros como la Cuenca del Pacífico, ocasionando un grave problema para los exportadores, existiendo una Amenaza grave para la empresa.

Competidores cuentan con Ventajas: La competencia entre países para liderar los mercados internacionales se ha vuelto intensa y difícil, los países van desarrollando nuevas capacidades y explotando al máximo con las que ya cuentan, esto con la finalidad de atraer nuevos mercados. Una de las ventajas de los países competidores son las arancelarias por lo que crea una Amenaza no solo para la empresa sino para todos los productores.

Factores Ambientales

Clima y Suelos Óptimos: La biodiversidad geográfica del Ecuador y el clima, favorecen el crecimiento de muchas especies de flores, las condiciones de luminosidad de la sierra son las perfectas para producir rosas de gran tamaño, estableciéndose una Oportunidad para la empresa.

Ubicación Geográfica: Por el clima variado, heladas inesperadas o algún tipo de desastre natural por ubicarse en las faldas del Volcán Cotopaxi, es una Amenaza para las empresas en general.

Factores Tecnológicos

Avances Tecnológicos: Ayuda a facilitar el trabajo, es decir la productividad y competitividad de las empresas. En el sector floricultor existen muchas investigaciones en proceso y otras que han venido desarrollándose a través del tiempo, reemplazando tecnologías o mejorando procesos los últimos años, es una Oportunidad para la empresa.

Micro ambiente

Mercado

Variedad de Flor: En el país existen 450 variedades de rosas, la empresa produce una gama de rosas multicolor, las mismas que han vislumbrado al cliente por sus exquisitas aromas, es una de las grandes Fortalezas.

Producto Perecible: Son productos de importación o exportación que, dadas sus características naturales o de presentación, son de fácil descomposición, razón por la cual la empresa debe someter a procesos de poscosecha y de refrigeración para que la flor se mantenga su calidad y belleza, es por eso que es una Debilidad.

Publicidad: Es una herramienta de promoción de largo alcance porque utiliza medios masivos de comunicación, la empresa cuenta con un plan de marketing desactualizado por lo que es una Debilidad.

Competencia

Prestigio y Posicionamiento: Gracias a su equipo de trabajo ha manejado prudentemente las estrategias y se ha logrado mostrar al mundo productos de calidad, lo que le ha permitido forjar el reconocimiento de los clientes en el mercado mundial, es una Fortaleza para la empresa.

Cumplimiento de Normas y Obtención de Certificaciones: Lo que a la florícola le favorece es que cuenta con certificaciones, gracias al cumplimiento cabal de la normativa, lo que hace que sus clientes se sientan satisfechos es una Fortaleza.

Aranceles: Factor que afecta no solo a la empresa sino a todo el sector es que mantiene escasas políticas comerciales: barreras arancelarias, convenios, acuerdos comerciales, siendo esta una ventaja para los países competidores y una Debilidad para las empresas.

Competidores Nacionales: Debido a la fuerte influencia de la demanda mundial de rosas ecuatorianas, existe un mayor número de hectáreas dedicadas al cultivo de estas, alrededor de 2500 hectáreas y 275 florícolas que apuestan por la producción de rosas, constituyendo una Debilidad para la florícola.

Clientes

Clientes en la mayoría de Países: Los clientes se ubican en los países de Europa, Estados Unidos, Canadá Rusia, Japón, Ucrania, Chile, entre otros, mercados internacionales de difícil accesibilidad y anhela dos por todos los floricultores, es una gran Fortaleza.

Diferencia en Idioma: Es una Debilidad porque al contar con clientes en la mayoría de países el idioma es una pequeña traba en las negociaciones.

Proveedores

Confiables ante los Proveedores: La florícola para el abastecimiento de la materia prima en el desarrollo de sus distintos procesos, cuenta con los siguientes proveedores: AMC, Procarso, Adimflex, Multiagro, Agrompxi, Agripac, Cransa, Industria Omega, tanto la empresa como los proveedores cumplen con sus obligaciones a tiempo para que no se vea opacada su imagen empresarial creando una Fortaleza.

Prescriptores

Son aquellas personas o entidades capaces de influir en un determinado ambiente. Es decir aquí intervienen el recurso humano de la empresa así como los organismos que la controlan.

Cumplimiento con todas las Entidades de Control: Permite a la empresa desarrollar su actividad de manera legal y por ende contribuye al Estado por lo que es una Fortaleza.

Excesivos Trámites e Impuestos: La florícola presenta un grave problema al momento de efectuar los tramites son demasiados y tardíos, también los impuestos cada vez se incrementan creando una Debilidad.

Transporte Aéreo: Es una debilidad porque en relación a otros países es mayor el costo del flete aéreo.

Experiencia: La empresa tiene una Fortaleza se dedica exclusivamente a la producción y exportación de rosas de diversas variedades, las mismas que buscan cumplir los más altos estándares de calidad al contar con personal comprometido.

Personal altamente Capacitado: Cuenta la empresa con una Fortaleza como son: manos perseverantes y mentes innovadoras, que buscan el mejoramiento continuo; para asegurar excelente calidad en las flores, y lograr así la satisfacción y confianza de los clientes.

Infraestructura Adecuada: La empresa utiliza todos los recursos y la tecnología en forma eficaz para garantizar su presencia en el mercado; produciendo riqueza para repartir riqueza y al mismo tiempo convirtiéndose en una gran Fortaleza.

2.3.2. Matriz F.O.D.A.

Luego de realizar un estudio minucioso se puede diagnosticar el análisis F.O.D.A. que servirá para identificar las principales amenazas y oportunidades, es decir, conocer los factores externos con las que se enfrenta la Empresa Florícola de la Parroquia Joseguango Bajo, mientras las fortalezas y debilidades son los factores o recursos internos, siendo estos los más fundamentales:

CUADRO N° 2.2
MATRIZ F.O.D.A.

FACTORES EXTERNOS	
Oportunidad	Amenaza
Producto interno bruto	Inflación
Demanda Internacional	Política Económica
Oferta laboral	Riesgo País
Costumbres y Tradiciones	Nuevos Países Competidores
Prestigio y Posicionamiento de la Flor Ecuatoriana	Tratados Comerciales
Clima y Suelos óptimos	Competidores cuentan con Ventajas
Avances Tecnológicos	Ubicación Geográfica
FACTORES INTERNOS	
Fortaleza	Debilidad
Variedades de flor	Producto perecible
Prestigio y Posicionamiento	Publicidad
Cumplimiento de normas y obtención de certificaciones	Aranceles
Clientes en la mayoría de países	Competidores Nacionales
Confiabilidad ante los proveedores	Diferencia de Idioma
Cumplimiento con todas las entidades de control	Excesivos tramites e impuestos
Experiencia	Transporte aéreo
Personal altamente Capacitado	
Infraestructura Adecuada	

FUENTE: Empresa Florícola "AGROGANA" S.A.

ELABORADO POR: Las postulantes

Análisis de la Matriz F.O.D.A.:

En la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A ubicada en la parroquia Joseguango Bajo, luego de haber efectuado el análisis situacional a través del macro y micro ambiente, se elaboró la Matriz FODA:

En la que se puede evidenciar sus fortalezas como son: variedad de flor, prestigio y posicionamiento en el mercado, cumplimiento de normas y obtención de certificaciones, entre otros. Así, como sus oportunidades: ayuda al crecimiento del Producto Interno Bruto, demanda internacional, clima y suelos óptimos, etc.; de cierta manera dichos factores le permiten tener una ventaja competitiva frente a otras florícolas.

Pero a través de sus debilidades como: excesivos trámites e impuestos, transporte aéreo, competidores nacionales, entre otros. También posee amenazas como: el riesgo país, nuevos países competidores, ubicación geográfica, etc., es notorio que presenta problemas que deben ser solucionados.

Por otra parte para reducir los factores negativos que perjudican a la empresa florícola, se podría implementar medidas gubernamentales tales como nuevos acuerdos comerciales, servicios públicos ágiles, convenios tributarios, en si algún tipo de ayuda por parte del Gobierno.

Para enfrentar dichos inconvenientes deberían tener estrategias acorde a los requerimientos de la florícola, así como también sería importante mantener estrategias globales que permitan el desarrollo productivo de las florícolas. Por lo que en el tercer capítulo se propone la Matriz Decisional FODA.

**2.4.1 APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS A LA EMPRESA
FLORÍCOLA “AGROGANA” S.A. UBICADA EN LA PARROQUIA
JOSEGUANGO BAJO.**

2.4.1.1. Entrevista aplicada al Gerente General Ing. Xavier Espinosa

1.- ¿Cuáles son los montos de inversión para la ejecución de la exportación en su florícola?

En Infraestructura \$ 4.000.000 y el Operativo \$ 3.500.000.

2.- ¿De qué manera le beneficiaría a su empresa el Certificado de Abono Tributario (CAT)?

El objeto de tener beneficios arancelarios es la manera en que el producto a exportar se ha competitivo en el Mercado Internacional, a pesar como están hasta hora planteados nuestros productos, siguen en desventaja con la competencia.

3.- ¿Cree usted que la obtención de certificaciones es una estrategia para mantener y abrir mercados internacionales?

Si, las certificaciones abalizan la calidad del producto y el cumplimiento de normas que resulta atractivo al cliente extranjero.

4.- ¿Cuáles son las dificultades que se le ha presentado al momento de efectuar exportaciones?

Los trámites excesivos que tienen los productos.

5.- ¿Qué es más beneficioso para su empresa efectuar ventas nacionales o internacionales?

Internacionales, porque el precio es mejor.

6.- ¿Cómo ve usted el pago de los impuestos (IVA – RENTA) por parte de las florícolas?

En teoría está bien enfocada pero en la práctica para la devolución del Impuesto se ponen demasiadas trabas, debe ser equilibrado al momento de cumplir con los derechos y obligaciones.

7.- ¿Del total de ventas 2011 de su empresa, cuál es el porcentaje y el valor económico anual de ventas nacionales e internacionales?

Ventas Nacionales:	1.21 %	\$ 44.000
Ventas Internacional:	98.79 %	\$ 3.600.000

8.- ¿Cuánto fue el aporte de su empresa por el concepto del Impuesto a la Renta e IVA en el 2011?

En Impuesto a la Renta \$ 43.141 y el IVA \$ 6.300

9.- ¿En qué porcentaje aporta la florícola el Impuesto a la Renta en el país?

De nuestra utilidad el 53% se va al Impuesto a la Renta.

10.- ¿A cuánto ascendió la utilidad generada en su florícola en el año 2011?

\$ 80.600

11.- ¿A cuánto ascendió las retenciones por concepto de impuesto a la renta en su florícola en el año 2011?

\$ 33.900

12.- ¿Considera usted que el Impuesto a la Renta que aporta su florícola beneficia a la economía del país?

El aporte es importante no solo en impuestos sino también en la generación de una economía que ayudan a todo el sector en donde está asentada una florícola como son en fuentes de trabajo, consumo de bienes y servicios, ingresos de divisas de manera que el apoyo que el gobierno da a este sector siempre ha quedado pendiente.

2.4.1.2. Entrevista aplicada al Gerente Financiero Ing. Andrés Escudero

1.- ¿Cuáles son los principales problemas que presenta la empresa florícola en el cálculo del Impuesto a la Renta?

El pago del anticipo en comparación del impuesto a la renta está en contraposición del concepto de renta así como su cálculo se debería unificar el concepto y así facilitar su cálculo.

2.- ¿Qué problemas presenta al momento de efectuar las retenciones a sus proveedores?

- Retraso de facturas
- Proveedores sin facturas

3.- ¿Qué inconvenientes presenta al momento de efectuar el pago del anticipo del impuesto a la renta?

- Falta de Liquidez

4.- ¿Cuánto fue el aporte del Impuesto a la Renta en el 2011, por parte de su florícola?

\$ 43,141 Porque la utilidad generó un impuesto causado superior al anticipo generado del año anterior.

5.- ¿Cuánto fue el aporte por concepto del anticipo de impuesto a la renta en el año 2011?

\$ 39.500

6.- ¿A cuánto asciende el total de Activo, Pasivo y Patrimonio de su empresa, en el año 2011?

- Activo 4.278.000
- Pasivo 1.996.000
- Patrimonio 2.282.000

2.4.3 Entrevista aplicada al Jefe de Ventas Ing. David López.

1.- ¿Cuáles son los principales países a los que se exporta?

- Estados Unidos
- Rusia
- Holanda
- España
- Canadá
- Italia
- Japón

2.- ¿Cuál es el porcentaje anual de ventas nacionales e internacionales en su empresa?

- Nacional 2%
- Internacional 98%

3.- ¿Los acuerdos que mantiene nuestro país en relación a exportaciones resulta beneficioso para ustedes?

No, porque no existe apoyo para las exportaciones en general, necesitamos T.L.C. para entrar y competir con mejores precios.

4.- ¿Su empresa mantiene estrategias para ser más competitivos frente a otros países exportadores?

Si, como la Calidad y el Servicio y por ende la obtención de algunas Certificaciones.

5.- ¿Le afecta a su empresa los fletes, costos aeroportuarios y de qué manera?

El costo de la flor comparado con la competencia es más costoso 2*1.

6.- ¿La comercialización de las flores es un rubro que directamente incide en el pago de impuestos?

Si. Porque al ser una actividad económica debe cumplir con las Obligaciones Tributarias dispuestas por Ley.

2.4.2 ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS A LA EMPRESA FLORÍCOLA “AGROGANA” S.A UBICADA EN LA PARROQUIA JOSEGUANGO BAJO

La Empresa Florícola “AGROGANA” S.A. asume una cultura tributaria eficiente, la dificultad que se les presenta al cumplir sus obligaciones tributarias son las siguientes:

El aporte al Impuesto a la Renta es un monto considerable respecto a su rentabilidad. Así, como también al momento de efectuar las retenciones se origina un problema por el retraso de facturas lo que conlleva al retraso del registro de las actividades contables y por ende a no contar con la información contable oportuna. Ha tenido un profundo impacto en la economía nacional y de las familias que están directa o indirectamente involucradas en ella. Ha tenido que superar grandes barreras y dificultades que a continuación se detallan:

Escasos Acuerdos Comerciales, sin acuerdos comerciales, es un mercado reducido que limita el crecimiento y progreso de la industria. Debido a la competencia con otros países se ha visto en la necesidad de emprender estrategias que mejoren sus niveles de competitividad logrando algunas certificaciones. Estas certificaciones avalan las buenas prácticas no solo ambientales sino también sociales, alineando con estrategias de desarrollo y de promoción sostenible.

Las elevadas tarifas del flete aéreo, lo que disminuye la competitividad de la florícola respecto a otros países exportadores, así como también los costos de fletes son elevados. Otra dificultad es el elevado nivel de endeudamiento, presentando una disminución en sus márgenes de utilidad.

Es por las debilidades o dificultades encontradas mencionadas anteriormente, que es importante demostrar el Impacto del Impuesto a la Renta en las operaciones de Comercio Exterior en el periodo 2011, lo cual permitirá hacer un análisis y reflejar dicho impacto en la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A.

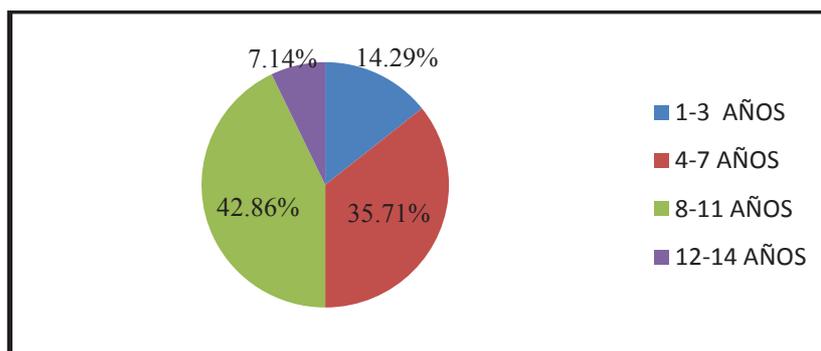
2.4.3 APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS AL PERSONAL DE LA EMPRESA FLORÍCOLA “AGROGANA” S.A DE JOSEGUANGO BAJO.

1.- ¿Qué tiempo brinda usted sus servicios dentro de la Empresa?

TABLA N° 2.1
TIEMPO DE SERVICIO

DESCRIPCIÓN (AÑOS)	VARIABLE ABSOLUTA	VARIABLE RELATIVA (%)
1-3	2	14.29
4-7	5	35.71
8-11	6	42.86
12-14	1	7.14
TOTAL	14	100%

GRÁFICO N° 2.1
TIEMPO DE SERVICIO



FUENTE: Encuestas
ELABORADO POR: Las postulantes

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La Empresas florícola “AGROGANA” S.A, manifiesta que del 100% de los encuestados, el 42.86% presta sus servicios de 8 a 11 años en la empresa, mientras que el 35.71% está en la empresa de 4 a 7 años, el 14.29% está desde 1 a 3 años, y el 7.14% brinda sus servicios 12 a 14 años.

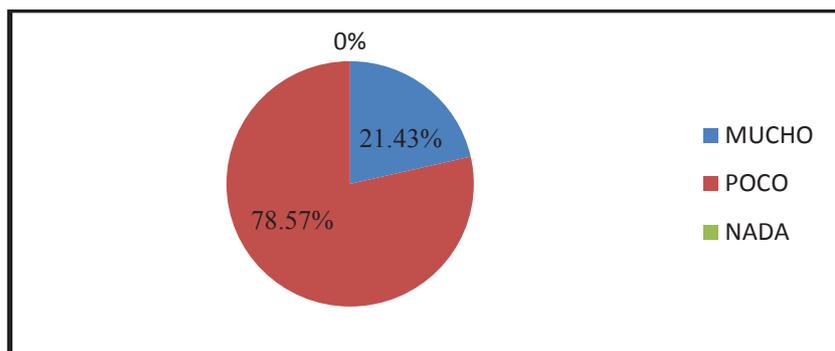
Dentro de la Empresas florícola “AGROGANA” S.A, brinda estabilidad laboral adecuada promoviendo el bienestar y desarrollo de todos por lo tanto existe en la empresa un buen desempeño laboral y por ende productividad, como también el respeto por cada individuo, el trabajo en equipo y apoyo mutuo, logrando que todo el personal tenga un óptimo desempeño.

2.- ¿Que conocimientos posee usted acerca de los Tributos e Impuestos?

TABLA N ° 2.2
CONOCIMIENTOS DE TRIBUTOS E IMPUESTOS

DESCRIPCIÓN	VARIABLE ABSOLUTA	VARIABLE RELATIVA %
MUCHO	3	21.4
POCO	11	78.57
NADA	0	0
TOTAL	14	100%

GRÁFICO N° 2.2
CONOCIMIENTOS DE TRIBUTOS E IMPUESTOS



FUENTE: Encuestas
ELABORADO POR: Las postulantes

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La Empresas florícola “AGROGANA” S.A, demuestra que del 100% de los encuestados, el 78.57% conoce poco acerca de los Tributos e Impuestos, mientras que el 21.43% tiene un buen conocimiento de los mismos.

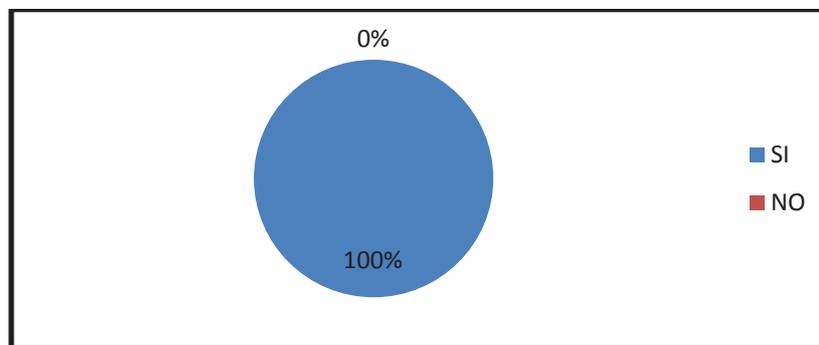
Dentro de la Empresas florícola “AGROGANA” S.A, se puede observar que el nivel de conocimientos de la mayoría del personal administrativo, dentro de la materia tributaria no es óptimo debido a que ellos están inmersos en otras áreas de trabajo por tanto no se ve afectada la entidad.

3.- ¿Considera usted que la empresa cumple oportunamente sus Obligaciones Tributarias?

TABLA N° 2.3
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

DESCRIPCIÓN	VARIABLE ABSOLUTA	VARIABLE RELATIVA %
SI	14	100
NO	0	0
TOTAL	14	100%

GRÁFICO N° 2.3
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS



FUENTE: Encuestas
ELABORADO POR: Las postulantes

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La Empresas florícola “AGROGANA” S.A, refleja el 100% de los encuestados que cumple oportunamente las Obligaciones Tributarias.

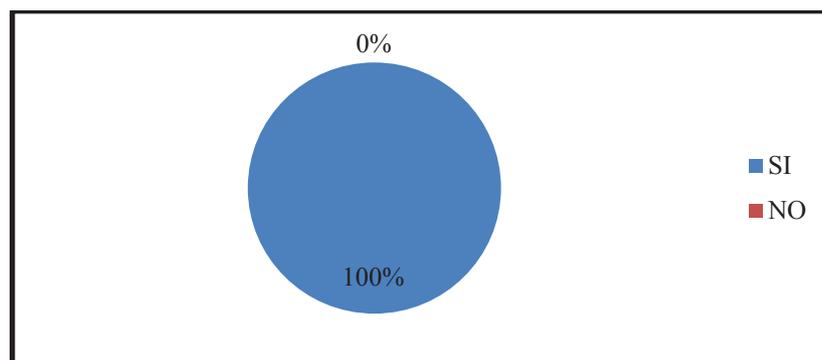
Por lo que, la Empresa cumple a cabalidad con las Obligaciones Tributarias, consideran que es fundamental cumplir con dichas obligaciones al ser una responsabilidad que adquieren al momento de realizar algún tipo de actividad económica convirtiéndose en contribuyentes, lo cual beneficia a la Administración Tributaria del país, siendo esta la encargada de controlar los impuestos y tasas. El incumplimiento de las Obligaciones Tributarias le causaría inestabilidad en sus actividades al ser sujeto de sanciones que afecten la imagen empresarial y por consiguiente el desarrollo del país.

4.- ¿Considera usted que la fuente de empleo que genera la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A. es importante para el desarrollo económico productivo de la Parroquia Joseguango Bajo?

TABLA N° 2.4
DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

DESCRIPCIÓN	VARIABLE ABSOLUTA	VARIABLE RELATIVA %
SI	14	100
NO	0	0
TOTAL	14	100%

GRÁFICO N° 2.4
DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO



FUENTE: Encuestas
ELABORADO POR: Las postulantes

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La Empresa Florícola “AGROGANA” S.A, enseña el 100% de los encuestados que la fuente de empleo que genera la empresa es importante para el desarrollo económico productivo de la Parroquia.

La Empresa, genera ventajas para los trabajadores por las utilidades que perciben, genera también impuestos y el reconocimiento internacional y por ende el beneficia el desarrollo económico productivo tanto de la empresa, de la parroquia y del país.

5- ¿De qué manera considera usted que los acuerdos arancelarios que mantiene nuestro país en relación a exportaciones incide sobre la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A?

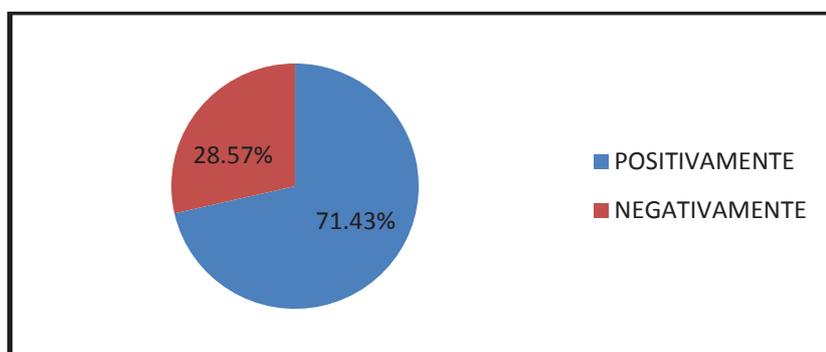
TABLA N ° 2.5

ACUERDOS ARANCELARIOS

DESCRIPCIÓN	VARIABLE ABSOLUTA	VARIABLE RELATIVA %
POSITIVAMENTE	10	71.43
NEGATIVAMENTE	4	28.57
TOTAL	14	100%

GRÁFICO N° 2.5

ACUERDOS ARANCELARIOS



FUENTE: Encuestas
ELABORADO POR: Las postulantes

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La Empresas florícola “AGROGANA” S.A, indica que del 100% de los encuestados, el 71.43% considera que los acuerdos arancelarios que mantiene el país influye positivamente en la empresa, mientras que el 28.57% señala que los acuerdos arancelarios influyen negativamente sobre la entidad.

Por lo tanto, no está de acuerdo con las políticas comerciales del gobierno porque consideran que no se incentiva a la productividad por lo tanto si se pretende firmar nuevos acuerdos comerciales que el Ecuador pretende ofrecer, deben ser analizados con mucho cuidado, priorizando a los sectores nacionales importantes que pueden ser destrozados.

6.- ¿Cree usted que el Gobierno estimula o incentiva la actividad florícola en el país, al ser un rubro importante dentro de las exportaciones?

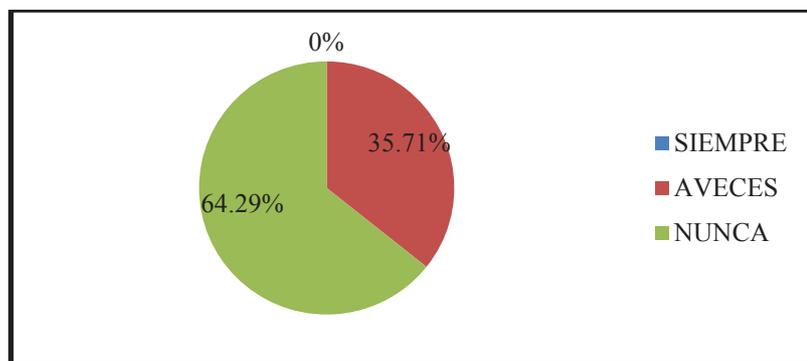
TABLA N° 2.6

INCENTIVOS DEL GOBIERNO A LA ACTIVIDAD FLORÍCOLA

DESCRIPCIÓN	VARIABLE ABSOLUTA	VARIABLE RELATIVA %
SIEMPRE	0	0
AVECES	5	35.71
NUNCA	9	64.29
TOTAL	14	100%

GRÁFICO N° 2.6

INCENTIVOS DEL GOBIERNO A LA ACTIVIDAD FLORÍCOLA



FUENTE: Encuestas
ELABORADO POR: Las postulantes

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La Empresas florícola “AGROGANA” S.A, manifiesta que del 100% de los encuestados, el 64.29% indica que el gobierno nunca incentiva a la actividad florícola en el país, al ser un rubro importante dentro de las exportaciones; mientras que el 35.71% manifiesta que a veces el gobierno estimula la actividad florícola.

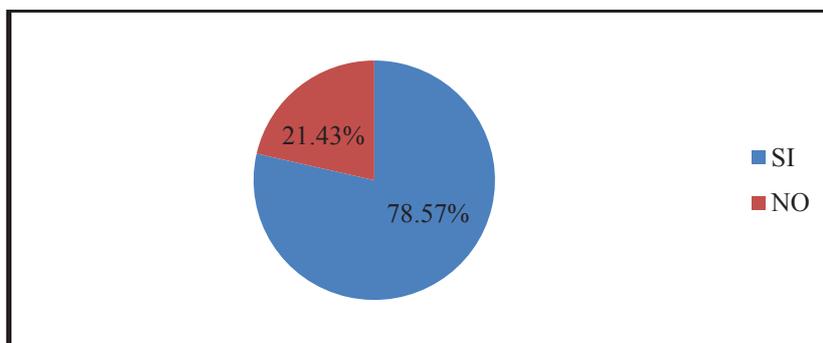
La florícola “AGROGANA” S.A, considera que es escaso los incentivos que el Gobierno ofrece, al ser una actividad importante generadora de recursos económicos, el gobierno debería darle la importancia y seguimiento necesario para un mejor desempeño y productividad de las florícolas.

7.- ¿Considera usted que el incremento de Impuestos en el País reduce las ganancias para la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A?

TABLA N ° 2.7
INCREMENTO DE IMPUESTOS

DESCRIPCIÓN	VARIABLE ABSOLUTA	VARIABLE RELATIVA %
SI	11	78.57
NO	3	21.43
TOTAL	14	100%

GRÁFICO N° 2.7
INCREMENTO DE IMPUESTOS



FUENTE: Encuestas
ELABORADO POR: Las postulantes

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La Empresa Florícola “AGROGANA” S.A, muestra que del 100% de encuestados, el 78.57% considera que el incremento de impuestos en el país si reduce las ganancias, mientras que el 21.43% consideran que no reduce las ganancias.

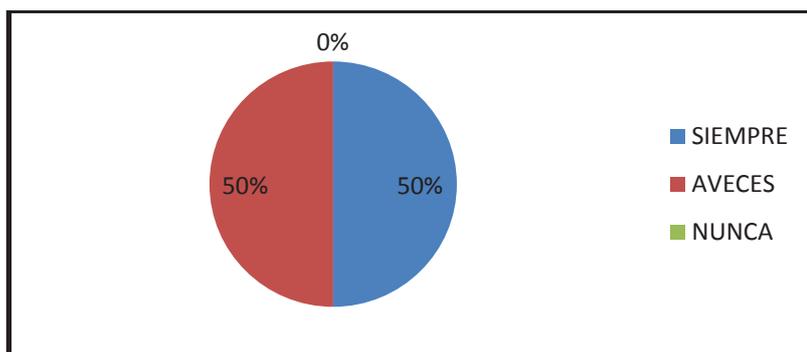
Por lo tanto, el incremento de impuestos le afecta a su rentabilidad, por lo que resulta perjudicial para el desarrollo de sus actividades, lo cual ayuda a identificar que se incrementa el gasto fiscal. Esto resulta contraproducente para todos los ecuatorianos, debido a que los impuestos son la primera fuente de ingresos del Gobierno, disminuyendo la cantidad de recursos disponibles para la inversión y creación de empleo.

8.- ¿Cree usted que el Pago del Impuesto a la Renta afecta la disponibilidad económica de la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A?

TABLA N ° 2.8
EL IMPUESTO A LA RENTA AFECTA LA DISPONIBILIDAD
ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	VARIABLE ABSOLUTA	VARIABLE RELATIVA%
SIEMPRE	7	50
AVECES	7	50
NUNCA	0	0
TOTAL	14	100%

GRÁFICO N° 2.8
EL IMPUESTO A LA RENTA AFECTA LA DISPONIBILIDAD
ECONÓMICA



FUENTE: Encuestas
 ELABORADO POR: Las postulantes

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La Empresas florícola “AGROGANA” S.A, indica que del 100% de los encuestados, el 50% piensa que el Pago del Impuesto a la renta siempre afecta a la disponibilidad económica de la entidad, mientras que el 50% cree que a veces le afecta dicho pago.

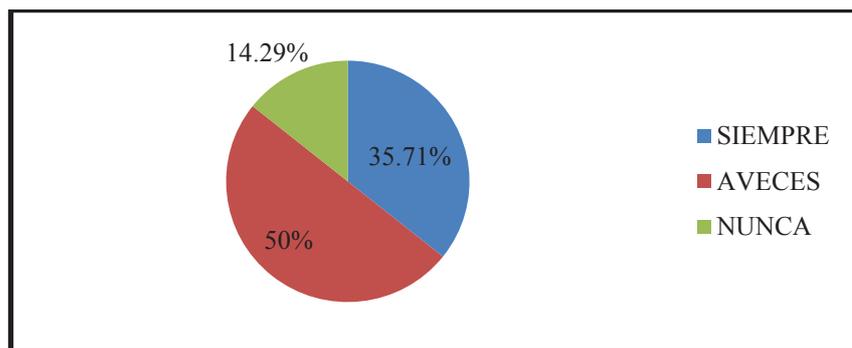
Por lo tanto, la empresa tiene problemas de liquidez al momento de efectuar el pago del impuesto, porque no cuenta con recursos económicos en ese momento pues las ventas no son en efectivo.

9.- ¿Considera usted que el Impuesto a la Renta que aportan las florícolas benefician a la economía del país?

TABLA N ° 2.9
APORTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

DESCRIPCIÓN	VARIABLE ABSOLUTA	VARIABLE RELATIVA %
SIEMPRE	5	35.71
AVECES	7	50
NUNCA	2	14.29
TOTAL	14	100%

GRÁFICO N° 2.9
APORTE DEL IMPUESTO A LA RENTA



FUENTE: Encuestas
ELABORADO POR: Las postulantes

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La Empresas florícola “AGROGANA” S.A, revela que del 100% de encuestados, el 50% considera que el Impuesto a la Renta que aportan las florícolas a veces benefician a la económica del país, mientras que el 35.71% indica que siempre benefician y el 14.29% señala que nunca beneficia a la economía del país.

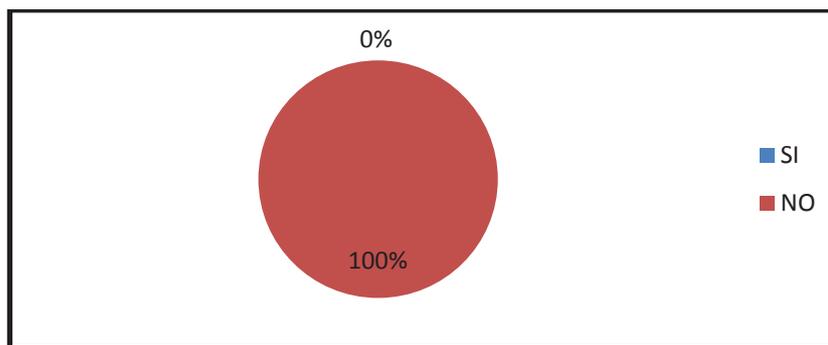
La Empresa considera que el aporte que realizan sobre el Impuesto a la Renta si beneficia a la economía, pero en la medida de que las recaudaciones estén bien orientadas.

10.- ¿Cree usted que existe una redistribución justa del Impuesto a la Renta?

TABLA N ° 2.10
REDISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA

DESCRIPCIÓN	VARIABLE ABSOLUTA	VARIABLE RELATIVA %
SI	0	0
NO	14	100
TOTAL	14	100%

GRÁFICO N° 2.10
REDISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA



FUENTE: Encuestas
ELABORADO POR: Las postulantes

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La Empresas florícola “AGROGANA” S.A, presenta el 100% de los encuestados opinan que no existe una redistribución justa del Impuesto a la Renta.

Por lo tanto, opinan que la redistribución no es justa, en un Estado, un asunto de gran importancia económica y social es cómo se distribuye la renta mediante los impuestos se equilibre las rentas de todos los ciudadanos, gravando más los ingresos de las personas más ricas y transfiriendo ese dinero a los más pobres.

2.5. CONCLUSIONES

Una vez concluido el desarrollo y análisis de la información, se concluye de la siguiente manera:

- Presenta demasiadas trabas en lo que respecta a los trámites de Comercio Exterior, así como a la casi inexistencia de acuerdos comerciales, por lo que muestra su inconformidad pues se ve gravemente afectada; al no existir una Ley que beneficie a las Empresas Florícolas.
- La preocupación con el cuidado del medio ambiente así como de la calidad de vida de sus empleados y también la calidad del producto le han hecho acreedores de las certificaciones tales como Flor Ecuador, FLP, Fair Trade, BSC, entre otras; lo que le permite tener una ventaja competitiva frente a la competencia, pues esta también se convierte en un problema para la empresa.
- El pago del Impuesto a la Renta le genera problemas económicos a la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A., debido a que se ve afectada su liquidez y rentabilidad.

2.6. RECOMENDACIONES

- Los Organismos encargados de las operaciones de Comercio Exterior deben efectuar un estudio para determinar cuál es su falencia en el desarrollo de los trámites. Por otra parte, el Gobierno debe iniciar nuevas negociaciones comerciales y mejorar los acuerdos existentes para el desarrollo productivo y económico del país.
- Satisfacer las exigencias de los clientes cumpliendo a cabalidad con los estándares de calidad el desarrollo de la investigación para introducir nuevas variedades de flores, para mantener así su posición competitiva con otros países.
- El aporte del Impuesto a la Renta de es un rubro importante, de manera que el Gobierno debería proporcionar mecanismos en materia tributaria que ayuden a mantener la liquidez en las empresas.

CAPÍTULO III

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

“IMPACTO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR DE LA EMPRESA FLORÍCOLA “AGROGANA” S.A. UBICADA EN LA PARROQUIA DE JOSEGUANGO BAJO, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2011”

3.1 ANÁLISIS GENERAL DE LA EMPRESA

El trabajo investigativo se desarrolló en la Empresa Florícola Agroganadera Espinosa Chiriboga S.A., se dedica exclusivamente a la producción y exportación de rosas de diversas variedades, las mismas que buscan cumplir los más altos estándares de calidad.

3.1.1 Ubicación

La Empresa Florícola está ubicada en el cantón Latacunga, Parroquia Joseguango Bajo, a 12 kilómetros de la panamericana norte, lugar donde las bondades del clima y los suelos óptimos favorecen a la productividad, lo cual ha beneficiado enormemente para el desarrollo socioeconómico tanto en la provincia, como en el país.

3.1.2 Misión

Brindar al mundo la exuberancia y generosidad de la naturaleza, trabajadas con manos perseverantes y mentes innovadoras, que buscan el mejoramiento continuo;

para asegurar excelente calidad en nuestras flores, y lograr así la satisfacción y confianza de nuestros clientes.

Utilizan todos los recursos y la tecnología en forma eficaz para garantizar su presencia en el mercado; produciendo riqueza para repartir riqueza.

3.1.3 Visión

- Liderar los mercados de flores por calidad y prestigio.
- Generar recursos que permitan el crecimiento empresarial en otros negocios que contribuyan al desarrollo del país.
- Haber logrado el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra gente.
- Ser una empresa estable, perdurable, con una rentabilidad creciente.
- Haber alcanzado el mayor respeto por la naturaleza y el medio ambiente.
- Trabajar solo con gente de calidad comprometida con la empresa.

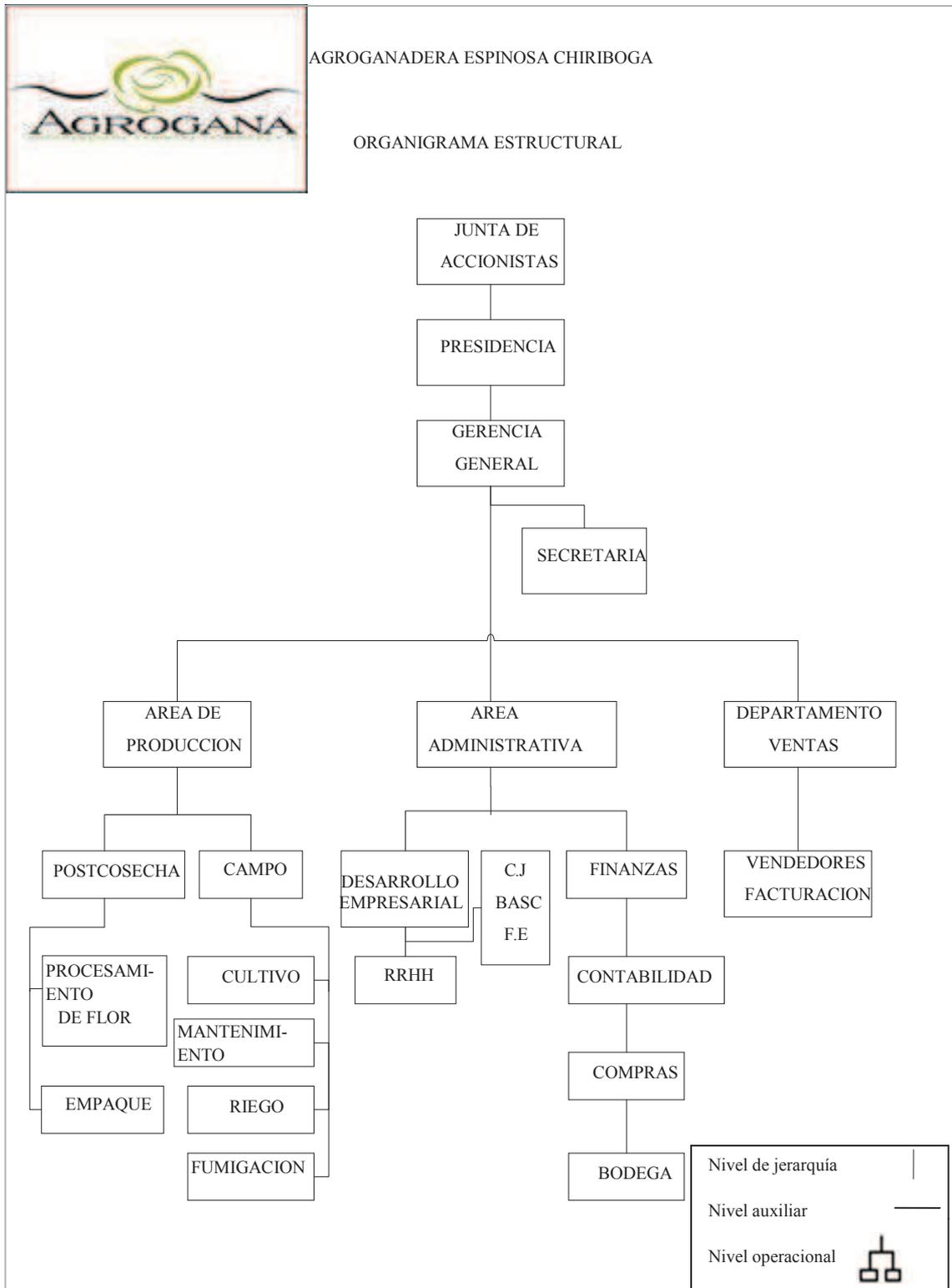
3.1.4 Política de calidad

“Brindar al mundo la exuberancia y generosidad de la naturaleza, trabajada con manos perseverantes y mentes innovadoras, que buscan el mejoramiento continuo; para asegurar excelente calidad en nuestras flores, y lograr así la satisfacción y confianza de nuestros cliente.

3.1.5 Organigrama Estructural

A continuación se presenta el organigrama estructural de la empresa:

CUADRO N° 3.1
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



FUENTE: Empresa Florícola "AGROGANANA" S.A.
 ELABORADO POR: las postulantes

3.1.6 Productos

- **Amarillo:** Yellow Finess, High Sol, Cubana, Brazil, DejaVue, Goldstrike, Viva, Braziel.
- **Blancos/ Cremas:** Mount Everest, Write Dove, Talea, Tibet, Véndela, Polar Start, Mondial, Crème de la Crème.
- **Bicolor:** Carrusel, Alex, Sweetness, Mirtha, Latin Lady.
- **Duraznos/Terracotta/ Melocoton:** Finess, Latin Beauty, Cinnamon.
- **Flor de primavera:** Deep Blue Jackpot “Eryngios”
- **Rojo:** Explorer, Black Magic, Freedom, Cherry Love, Forever Young, Tinto, Red Unique, Heart, Red Paris.
- **Rosado:** Soulmate, Arusha, Alicia, Engagement, Oharra, Soulmate, Sweet, Unique.

3.1.7 Certificaciones

Expoflores: En busca de consolidar y fortalecer al sector florícola, muchos empresarios floricultores, optaron por agremiarse a Expoflores del Ecuador, organización cuya finalidad es ayudar a comercializar con mayor accesibilidad la rosa ecuatoriana en el los mercados de difícil acceso.

A demás cuentan con certificaciones que abalzan la calidad del producto y cumplimiento de normas que resulta atractivo al cliente extranjero.

Flor Ecuador: promueve la producción florícola sostenible a través del mejoramiento continuo en la gestión y el desempeño socio - ambiental, integrando el control de los impactos de sus actividades y productos sobre el medio ambiente a la gestión del bienestar social de las organizaciones, como apoyo de nuestro Sector al desarrollo humano ambiental y sostenible.

BASC Business Alliance for Secure Commerce: es una alianza empresarial internacional que promueve un comercio seguro en cooperación con gobiernos y organismos internacionales. Para cumplir con este objetivo se audita y certifica el

Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC que implementan las empresas que se preocupan por la seguridad de sus productos y el sistema se apoya en la capacitación de todos los niveles en la estructura de la organización para conseguir una administración efectiva de los riesgos inherentes a las actividades de comercio exterior.

Comercio Justo FAIRTRADE: el Sello Internacional de Certificación de Comercio Justo garantiza un proceso de certificación de los productos conforme a los Criterios de Comercio Justo. La compra de productos de Comercio Justo Fairtrade ayuda a mejorar las vidas de productores que sufren muchas dificultades.

El Flower Label Program: es una organización privada, no gubernamental, sin fines de lucro asociación que promueve la responsabilidad social y ambiental. Este sello recoge los estándares más relevantes para la producción de flores, plantas y follajes, basando su cumplimiento en 10 pautas, dando una orientación para los trabajadores, la compañía y clientes de las políticas socio-ambientales de la empresa. De renovación anual.

Flowers for Kids: es definitivamente un enfoque maravilloso y único para educar a los niños sobre el mundo de las flores frescas. Las flores para los niños Programa de Educación Flores fue fundada en 2004 por 24 productores de flores ecuatorianas. Flores para los niños, trenes floristas y maestros cómo dar una forma interactiva de 45 minutos de clase a los alumnos, padres y otros educadores.

3.2 JUSTIFICACIÓN

La Gestión Administrativa y Financiera facilita programar el cumplimiento de las actividades de las empresas de acuerdo al tiempo estipulado, dedicando de esta manera la máxima atención a la eficiente realización de las mismas, evitando así problemas de ejecución en el tiempo y el costo del mismo ya que es un importante recurso económico de una empresa o entidad, se han estas en el área contable, financiera y tributaria.

Razón por la cual es indispensable para toda empresa el manejo adecuado de su gestión administrativa y financiera, a fin de que logren la máxima rentabilidad en sus operaciones. Al analizar el impacto generado en el Impuesto a la Renta en las operaciones de Comercio Exterior en la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A., permitirá determinar las principales complicaciones y su afectación dentro de la empresa en el ámbito contable tributario.

Finalmente los resultados obtenidos como consecuencia del análisis del impacto del Impuesto a la Renta, se beneficiará en forma directa a la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A.; específicamente al área Administrativa Financiera, porque servirán como herramientas indispensables para la toma de decisiones, lo que permitirá la consecución de objetivos logrando el éxito empresarial y el crecimiento económico.

3.3 OBJETIVOS

3.3.1 Objetivo General

- Analizar el aporte del Impuesto a la Renta de la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A. de la parroquia Joseguango Bajo, a través de la recopilación de información contable tributaria de la empresa, con la finalidad de conocer el impacto económico en el periodo correspondiente al 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

3.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar los factores positivos y negativos de la empresa, mediante la recopilación de la información para fortalecer dichos factores a través de estrategias.
- Revelar el aporte económico del Impuesto a la Renta al país, efectuando la comparación del Impuesto a nivel nacional, provincial y cantonal, para entender el impacto dentro y fuera de la empresa.
- Proporcionar las ventajas y desventajas de la exportación de flores, mediante el análisis de las exportaciones, para que asuman las medidas necesarias tanto para la empresa como para el país.
- Aportar a la empresa una herramienta para la toma de decisiones, a través del análisis financiero con el propósito del mejoramiento de la actividad económica-financiera y administrativa.

3.4 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

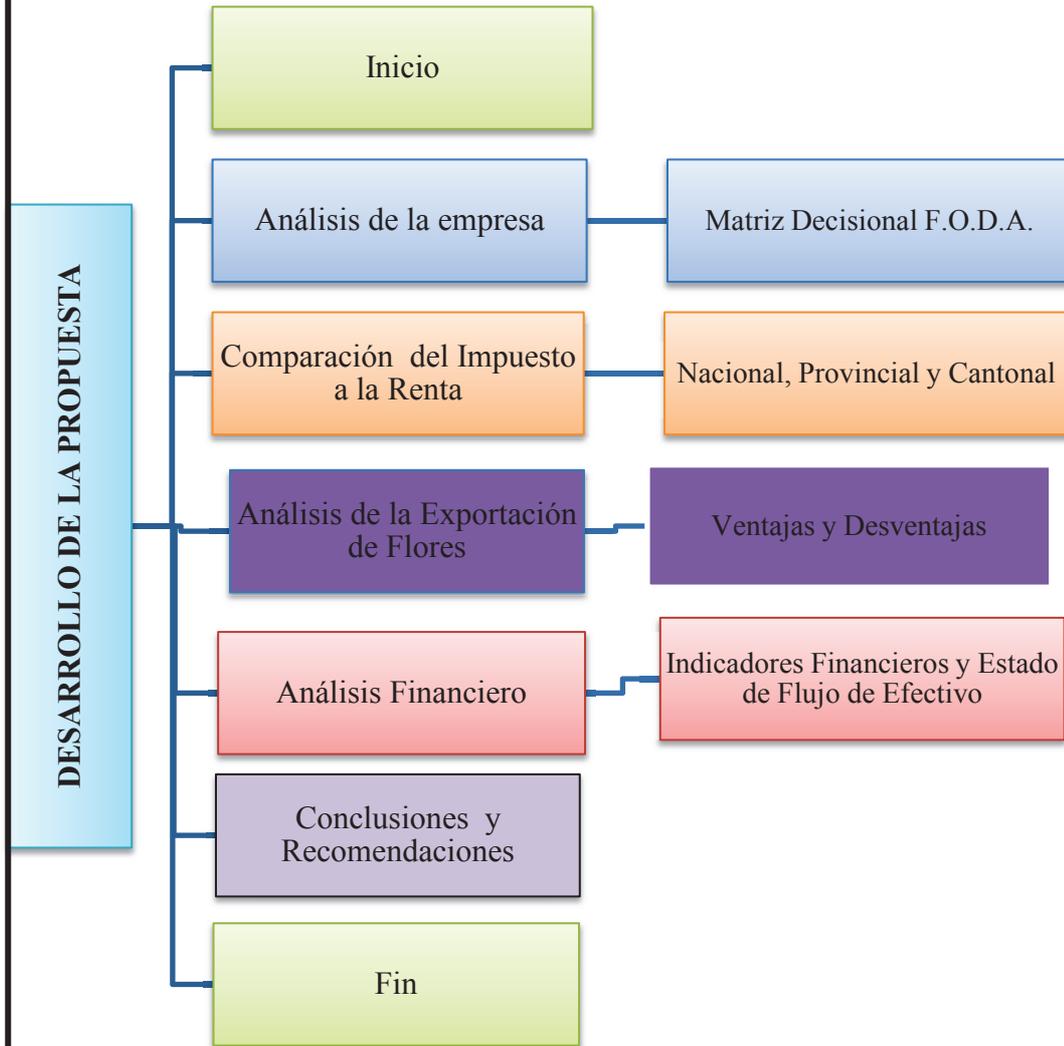
El trabajo que se presenta a continuación comprende el Impacto del Impuesto a la Renta en las operaciones de Comercio Exterior en la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A. de la parroquia Joseguango Bajo, debido a que el Sector Florícola constituye un rubro importante para los ingresos del país.

Contiene el análisis situacional de la empresa, a través de la Matriz Decisional FODA que es una herramienta que permitió determinar la situación real en la que se encuentra la empresa, y planificar estrategias a futuro para la toma de decisiones en el crecimiento de la rentabilidad.

Además se aplicó la comparación del Impuesto a la Renta para conocerla recaudación a nivel nacional, provincial y cantonal, indicando la participación de la empresa en el pago del impuesto; así como también el análisis de la exportación de flores, determinando sus ventajas y desventajas.

Finalmente, se aplicó los indicadores financieros y el estado de flujo de efectivo, los cuales reflejaron la situación económica de la empresa.

CUADRO N° 3.2
DESARROLLO DE LA PROPUESTA



FUENTE: Investigación de campo
ELABORADO POR: Las postulantes

3.4.1. ANÁLISIS DE LA EMPRESA

Una vez realizado la investigación del Macro y Micro ambiente de la empresa se ejecutó el análisis F.O.D.A. en el Capítulo II, a continuación, se propone la Matriz Decisional F.O.D.A., siendo una herramienta que indica la situación actual en que se encuentra la empresa, con el propósito de planificar estrategias para el futuro.

CUADRO N° 3.3		
MATRIZ DECISIONAL F.O.D.A.		
FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	F1. Variedades de flor F2. Prestigio y Posicionamiento F3. Cumplimiento de normas y obtención de certificaciones F4. Clientes en la mayoría de países F5. Confiabilidad ante los proveedores F6. Cumplimiento con todas las entidades de control F7. Experiencia F8. Personal altamente Capacitado F9. Infraestructura Adecuada	D1. Producto perecible D2. Publicidad D3. Acuerdos Comerciales D4. Competidores Nacionales D5. Diferencia de Idioma D7. Excesivos tramites e impuestos D8. Transporte aéreo
FACTORES EXTERNOS	FO	DO
OPORTUNIDADES		
O1. Producto interno bruto	F2.F3.F4.O2.O5 Aprovechar las certificaciones obtenidas para atraer al cliente extranjero.	D1.D8.O1.O2. Incentivar la adecuada manipulación del producto por parte de las empresas cargueras y aerolíneas
O2. Demanda Internacional	F1.F3.O6. Promover y coordinar programas y proyectos de desarrollo ambiental	D2.O4.O5. Incrementar la publicidad a través de las costumbres y tradiciones para la apertura de nuevos mercados y promocionar a nuestro país.

CUADRO N° 3.3
MATRIZ DECISIONAL F.O.D.A.

OPORTUNIDADES	FO	DO
O3. Oferta laboral O4. Costumbres y Tradiciones O5. Prestigio y Posicionamiento de la Flor Ecuatoriana O6. Clima y Suelos óptimos O7. Avances Tecnológicos	F7.F8.F9.O7. Recurrir al desarrollo tecnológico, para optimizar el trabajo y captar nuevos mercados F1.F7.O2.O6. Aprovechar la ubicación geográfica para producir y vender en todo el año F6.F8.O3. Mejorar los programas de participación de trabajadores y generar fuente de empleo que ayuden a la estabilidad económica del país	D3.O5.O6 Establecer nuevas relaciones comerciales y consolidar las existentes
AMENAZAS	FA	DA
A1. Inflación A2. Política Económica A3. Riesgo País A4. Nuevos Países Competidores A5. Tratados Comerciales A6. Competidores cuentan con Ventajas A7. Ubicación Geográfica	F1.F2.F4.F7.A4.5.A6. Ejecutar proyectos colectivos con los productores y exportadores con el propósito de reducir costos y ampliar el mercado, para mantener el liderazgo competitivo F3.F7.A4.A5.A6. Incentivar la fidelidad del cliente ofreciendo un producto de calidad durabilidad, enmarcados en el cuidado del medio ambiente y de sus trabajadores. F3.A7.Mantener un plan para cualquier eventualidad por encontrarse en una zona de riesgo por el Volcán Cotopaxi	D3.D7.A3.A4.A5.A6. Instaurar convenios de comunicación con el gobierno para que este a su vez promueva convenios o programas que beneficien a las exportaciones. D7.A2.A3. Desarrollar políticas y estrategias administrativas y contables para disminuir los problemas D2.D5.A4.A6. Realizar investigación de mercado para conocer los gustos y preferencias del cliente

FUENTE: Empresa Florícola AGROGANA S.A.

ELABORADO POR: Las postulantes

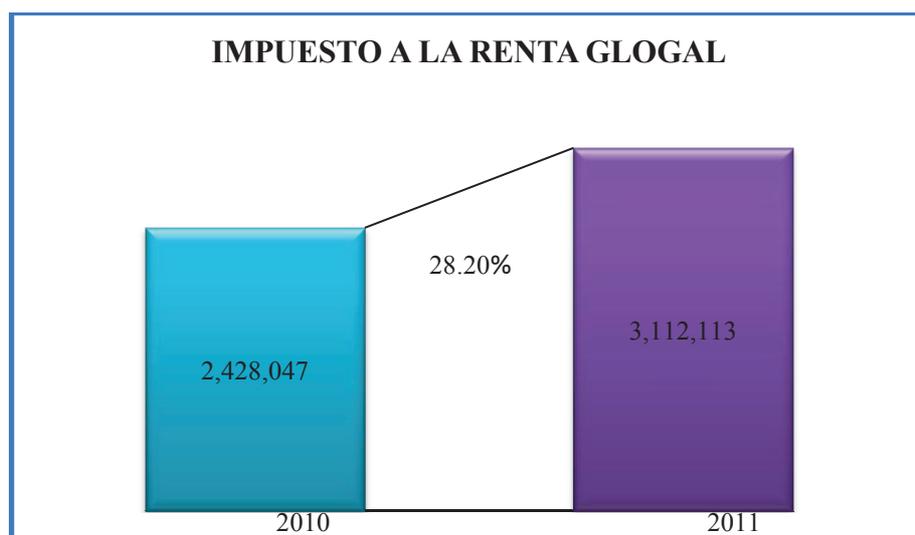
3.4.2. COMPARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA

- Impuesto a la Renta Global

TABLA N° 3.1
IMPUESTO A LA RENTA GLOBAL

Impuesto a la renta recaudado	Cifras en miles de dólares		
	2010	2011	V. Porcentual
	2,428,047	3,112,113	28.2%

GRÁFICO N° 3.1



FUENTE: www.sri.gob.ec
ELABORADO POR: Las postulantes

Análisis e Interpretación:

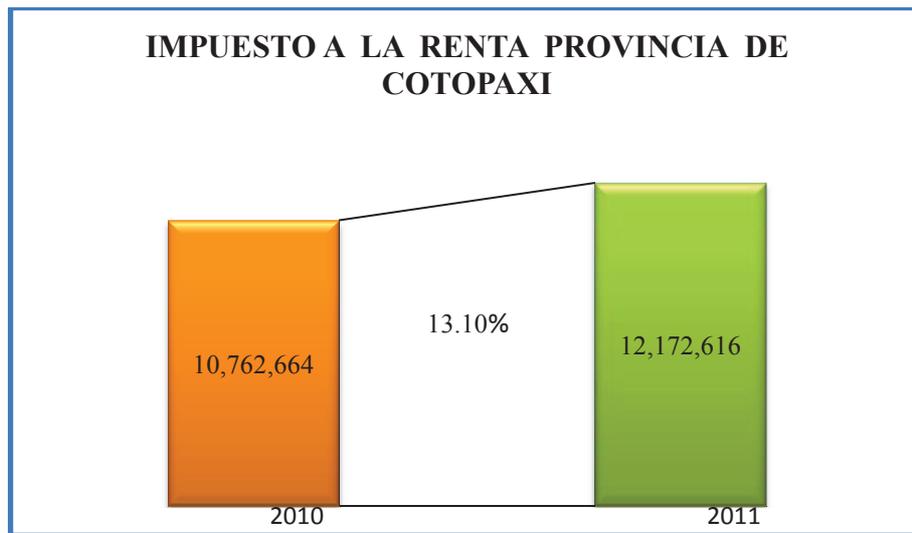
El Impuesto a la Renta es uno de los impuestos directos con mayor recaudación en el período enero a diciembre 2011 de \$ 3, 112,113, lo que presenta un crecimiento del 28.20% frente al 2010. Además para el Servicio de Rentas Internas presenta el cumplimiento de la meta, lo que refleja que el trabajo que realiza a través de incentivar la cultura tributaria en el país está dando resultado.

- Impuesto a la Renta en la Provincia De Cotopaxi

TABLA N° 3.2
IMPUESTO A LA RENTA EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI

Impuesto a la renta recaudado	Cifras en miles de dólares		
	2010	2011	V. Porcentual
	10,762,664	12,172,616	13.10%

GRÁFICO N° 3.2



FUENTE: www.sri.gob.ec
ELABORADO POR: Las postulantes

Análisis e Interpretación:

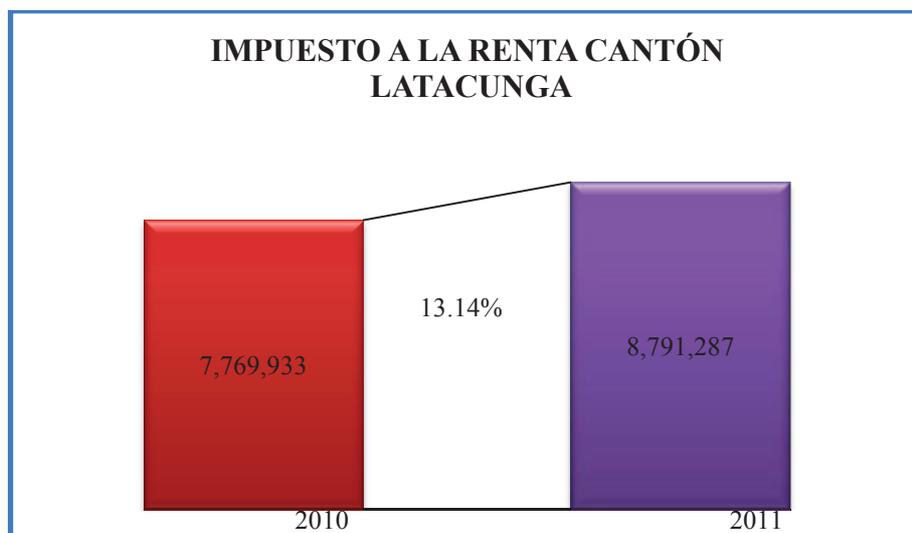
El Impuesto a la Renta en la Provincia de Cotopaxi en el año 2011 fue de \$ 12, 172,616, muestra un incremento del 13.10% frente al 2010 que fue por \$ 10, 762,664. En relación al Impuesto Global se observa que la provincia de Cotopaxi cumple la meta de recaudación.

- Impuesto a la Renta en el Cantón Latacunga

TABLA N° 3.3
IMPUESTO A LA RENTA EN EL CANTÓN LATACUNGA

Impuesto a la renta recaudado	Cifras en miles de dólares		
	2010	2011	V. Porcentual
	7,769,933	8,791,287	13.14%

GRÁFICO N° 3.3



FUENTE: www.sri.gob.ec
ELABORADO POR: Las postulantes

Análisis e Interpretación:

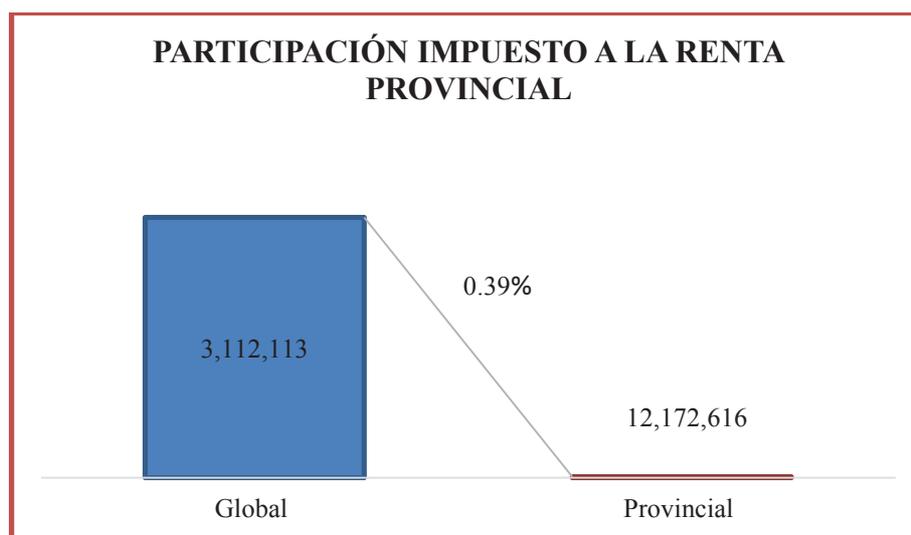
El Impuesto a la Renta en el Cantón Latacunga en el año 2011, señala un crecimiento del 13.14% respecto al 2010. Lo que representa que tuvo un crecimiento casi igual que la provincia, revelando que los contribuyentes son responsables con sus obligaciones.

- Participación del Impuesto a la Renta Provincial

TABLA N° 3.4
PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA PROVINCIAL

Impuesto a la renta recaudado	Cifras en miles de dólares		
	Global	Provincial	Participación
	3,112,113	12,172,616	0.39%

GRÁFICO N° 3.4



FUENTE: www.sri.gob.ec
ELABORADO POR: Las postulantes

Análisis e Interpretación:

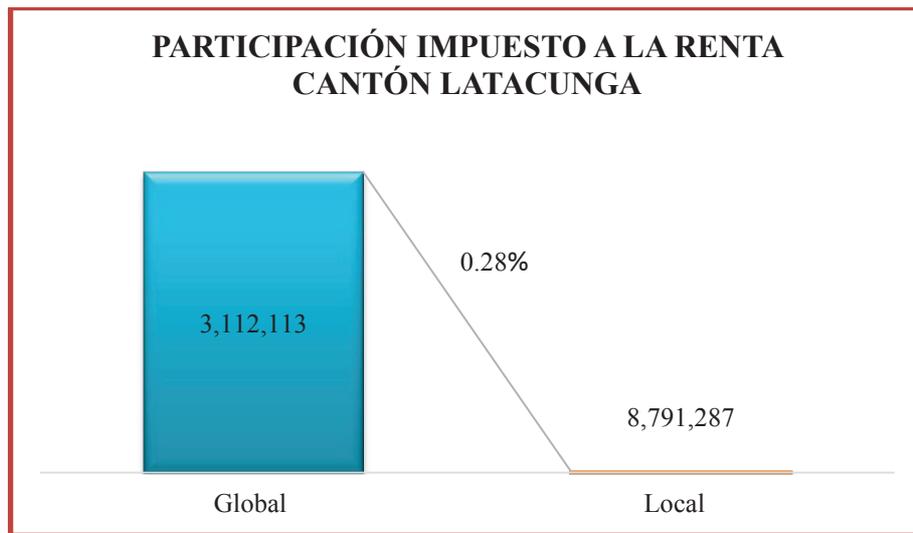
El Impuesto a la Renta en la Provincia de Cotopaxi en el año 2011 de \$ 12,172,616 , muestra una participación respecto al impuesto global de \$ 3.112.113 cifras en miles de dólares en un 0.39%. Observando que la participación de la provincia es mínima, pues no llega ni al 1% del Impuesto Global, siendo el cantón Latacunga con mayor participación.

- Participación del Impuesto a la Renta en el Cantón Latacunga

TABLA N° 3.5
PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA CANTÓN LATACUNGA

Impuesto a la renta recaudado	Cifras en miles de dólares		
	Global	Local	Participación
	3,112,113	8,791,287	0.28%

GRÁFICO N° 3.5



FUENTE: www.sri.gob.ec
ELABORADO POR: Las postulantes

Análisis e Interpretación:

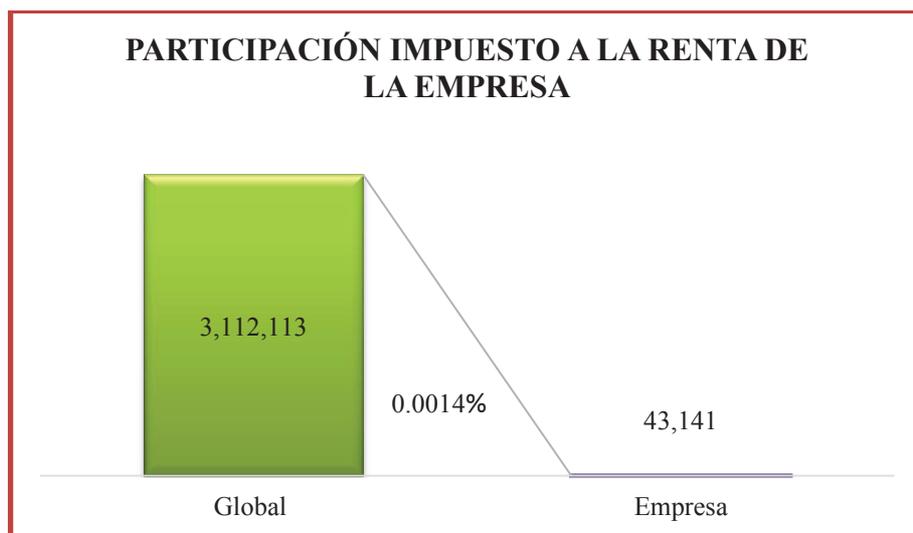
El Impuesto a la Renta en el Cantón Latacunga en el año 2011 de \$ 8, 791,287, refleja una participación del 0.28% respecto al Impuesto a la Renta global de 3, 112,113 cifras en miles de dólares. Es mínima su participación pero sus contribuyentes cumplen con sus obligaciones.

- Participación del Impuesto a la Renta de la Empresa

TABLA N° 3.6
PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA

Impuesto a la renta recaudado	Cifras en miles de dólares		
	Global	Empresa	Participación
	3,112,113	43,141	0.0014%

GRÁFICO N° 3.6



FUENTE: www.sri.gob.ec
ELABORADO POR: Las postulantes

Análisis e Interpretación:

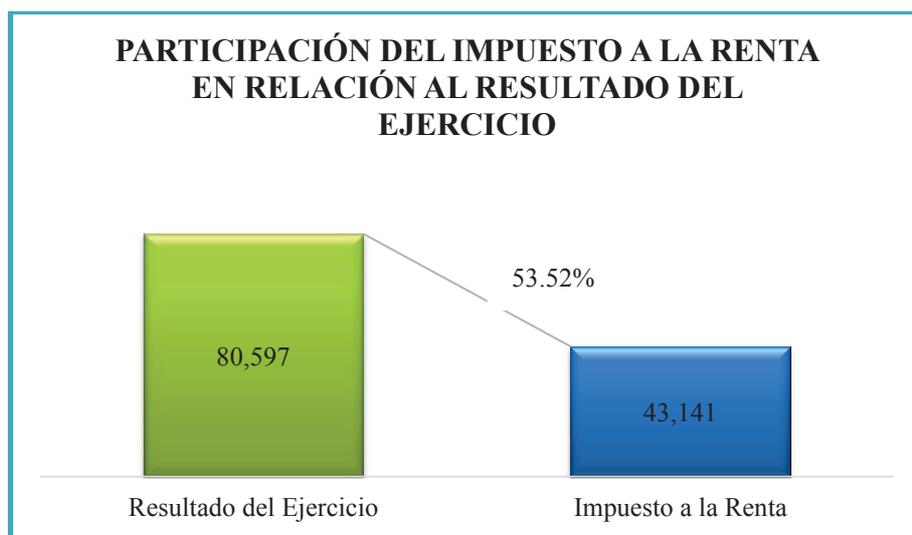
El Impuesto a la Renta de la Empresa Florícola AGROGANA S.A., en el año 2011 fue de \$ 43, 141, muestra una participación respecto al Impuesto a la Renta Global del 0.0014%. A pesar de que su contribución frente al Impuesto global es poco visible, la actividad productiva que genera la empresa beneficia al desarrollo socioeconómico de la provincia.

- Participación del Impuesto a la Renta de la Empresa en relación al Resultado del Ejercicio

TABLA N° 3.7
PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA EN
RELACIÓN AL RESULTADO DEL EJERCICIO

Impuesto a la renta recaudado en la Empresa	Cifras en miles de dólares		
	Resultado del Ejercicio	Impuesto a la Renta	Participación
	80,597	43,141	53.52%

GRÁFICO N° 3.7



FUENTE: ww.sri.gob.ec
 ELABORADO POR: Las postulantes

Análisis e Interpretación:

La Empresa Florícola “AGROGANA” S.A., en el año 2011, el total de las utilidades antes de impuestos fue por \$ 80,597, lo que representa que el 53.52% fue utilizado para el pago del Impuesto a la Renta en ese periodo evidenciando un problema para la rentabilidad.

Análisis:

En la mayoría de economías del sistema tributario la principal fuente de financiamiento para la ejecución de programas sociales y económicos, es la recaudación tributaria. La cultura tributaria en el país va mejorando de manera trascendental, el comportamiento ciudadano demuestra cada vez más su compromiso con el pago de impuestos y sobre todo entiende que ello es una responsabilidad social.

El código de producción comercio e inversiones le afecta a la recaudación tributaria porque contiene un capítulo tributario que concede incentivos y beneficios a los empresarios, pero la empresa no cuenta con las deducciones especiales derivadas del COPCI.

En el año 2011 la recaudación tributaria fue mayor por Impuestos indirectos con un crecimiento del 18.5%, mientras que los impuestos indirectos tuvieron un incremento del 8.5%. El Impuesto a la Renta es el impuesto indirecto con mayor recaudación con un valor de \$ 3, 112,113 (en miles de dólares) el año 2011 con un crecimiento del 28.2% respecto al 2010; del total del impuesto recaudado la provincia de Cotopaxi aportó con el 0.39%, el cantón Latacunga con el 0.28% y la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A., con el 0.0014%.

La empresa florícola por el pago del Impuesto a la Renta corresponde al 53.52% del total de la Utilidad antes de Impuestos, esto evidencia que existe un impacto negativo para la empresa, viéndose afectada la liquidez de la misma. En la actualidad el reparto de la recaudación tributaria beneficia a todas las provincias, pero no en su totalidad al existir sectores abandonados y siendo estos sectores productivos que aportan al desarrollo económico del país, como es el caso de la Parroquia en la que se encuentra ubicada la empresa.

Además el Gobierno debería mejorar las relaciones comerciales con los demás países, al ser la Sierra centro una gran plaza de trabajo y de productividad en la que alberga varias Florícolas las mismas que contribuyen a la economía del país.

3.4.3 ANÁLISIS DEL SECTOR EXPORTADOR DE FLORES

La diversidad de climas en el país así como la ubicación geográfica, han hecho del Ecuador un destino privilegiado para la producción de ciertos cultivos. Entre estos el de flores alcanzando una importancia económica en el país. La calidad natural de la flor ecuatoriana es inigualable. La exportación de flores a otros países como Canadá, Alemania, Holanda, Italia, Rusia y Estados Unidos es la principal razón de gran crecimiento de este mercado. La Empresa Florícola “AGROGANA” S.A., tiene una participación del 3% en la provincia.

Balanza Comercial

Es el registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un período. El saldo es la diferencia entre exportaciones e importaciones. Es positiva cuando el valor de las importaciones es inferior al de las exportaciones, y negativa cuando el valor de las exportaciones es menor que el de las importaciones. Al cierre del año 2011, la balanza comercial registró un saldo deficitario de USD -717,3 millones, resultado que significó una recuperación comercial del 63.8% frente al déficit del año 2010.

La balanza comercial petrolera, en el año 2011 presentó un saldo favorable de USD 7,826,4 millones, es decir, 395 más que el superávit comercial obtenido en el año 2010, que fue de USD 5,630,4 millones, debido al aumento del 35% de los precios del barril de petróleo crudo y sus derivados. El saldo de la balanza comercial no petrolera del año 2011, dio como resultado un aumento en el déficit comercial del 12.3%, respecto al registrado en el 2010, este comportamiento se debe al crecimiento en el valor FOB de las importaciones.

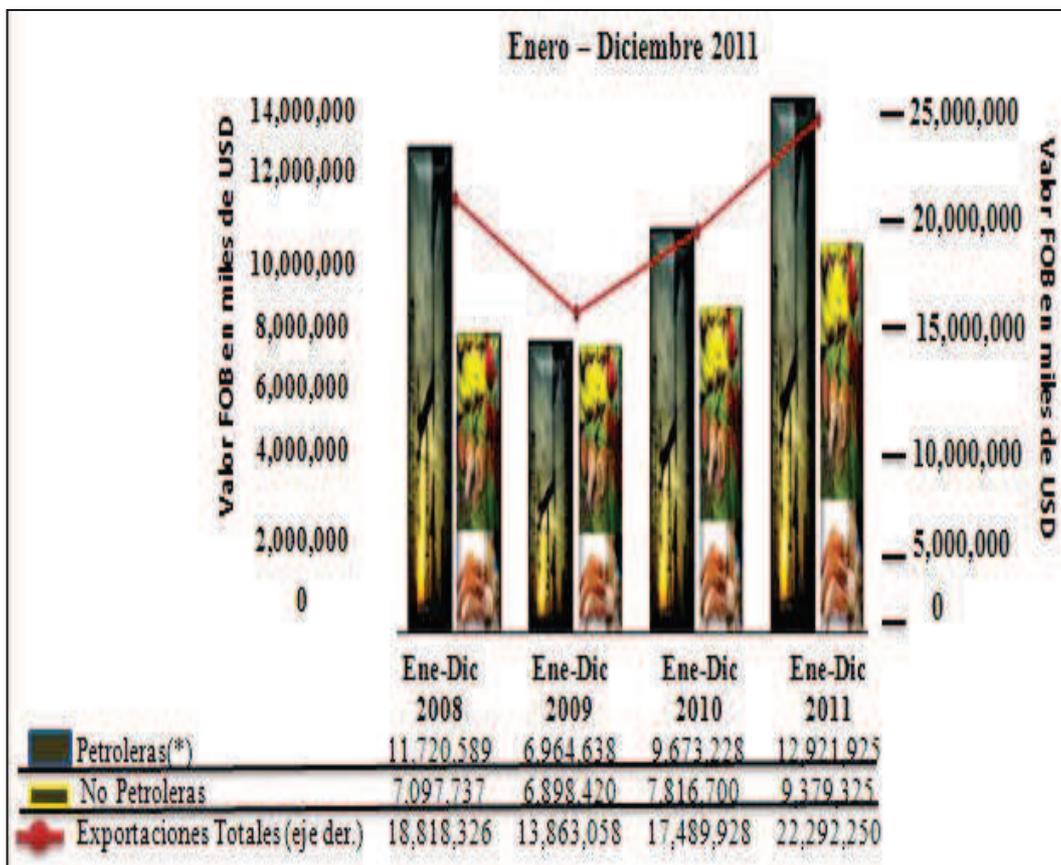
TABLA N° 3.8
BALANZA COMERCIAL
Toneladas métricas y valor USD FOB (EN MILES)

	Ene - Oct 2008				Ene - Oct 2009				Ene - Oct 2010				Ene - Oct 2011				Variación 2011 - 2010		
	a	b	b/a	Partic. en	a	b	b/a	Partic. en	a	b	b/a	Partic. en	a	b	b/a	Partic. en	Volumen	Valor	Valor
	Vol.	Valor USD FOB	Valor unitario	valor	Vol.	Valor USD FOB	Valor unitario	valor	Vol.	Valor USD FOB	Valor unitario	valor	Vol.	Valor USD FOB	Valor unitario	valor		USD FOB	unitario
Exportaciones Totales (eje der.)	23,414	16,837,941	719	100.0%	22,816	11,146,093	489	100.0%	22,108	14,274,263	646	100.0%	21,887	17,682,046	808	100.0%	-1.00%	23.87%	25.12%
Petroleras ²	120,419	10,912,368	90.6	100.0%	111,607	5,477,659	49.1	100.0%	112,446	7,817,426	69.5	100.0%	105,603	9,955,456	94.3	100.0%	-6.09%	27.35%	35.60%
Crudo	106,421	9,856,970	92.6	90.3%	99,526	4,903,013	49.3	89.5%	103,393	7,275,808	70.4	93.1%	94,075	8,976,220	95.4	90.2%	-9.01%	23.37%	35.59%
EP Petroecuador	64,826	6,029,278	93.0	55.3%	68,793	3,449,128	50.1	63.0%	77,203	5,445,158	70.5	69.7%	89,583	8,576,351	95.7	86.1%	16.04%	57.50%	35.74%
Crudo Oriente	44,999	4,252,389	94.5	39.0%	50,648	2,593,300	51.2	47.3%	59,148	4,208,346	71.1	53.8%	59,988	5,814,198	96.9	58.4%	1.42%	38.16%	36.22%
Crudo Napo	19,826	1,776,889	89.6	16.3%	18,146	855,828	47.2	15.6%	18,056	1,236,812	68.5	15.8%	29,595	2,762,153	93.3	27.7%	63.91%	123.33%	36.25%
Compañías privadas	41,595	3,827,692	92.0	35.1%	30,733	1,453,885	47.3	26.5%	26,190	1,830,650	69.9	23.4%	4,492	399,869	89.0	4.0%	-82.85%	-78.16%	27.35%
Derivados	13,998	1,055,397	75.4	9.7%	12,081	574,645	47.6	10.5%	9,053	541,618	59.8	6.9%	11,528	979,236	84.9	9.8%	27.34%	80.80%	41.98%
No Petroleras	6,698	5,925,573	885	100.0%	7,316	5,668,434	775	100.0%	6,463	6,456,837	999	100.0%	7,221	7,726,590	1,070	100.0%	11.74%	19.67%	7.10%
Tradicional	4,711	2,475,991	526	41.8%	5,036	2,775,465	551	49.0%	4,711	3,058,283	649	47.4%	5,212	3,714,933	713	48.1%	10.64%	21.47%	9.79%
Banano y Plátano	4,442	1,355,057	305	22.9%	4,711	1,627,888	346	28.7%	4,387	1,709,537	390	26.5%	4,795	1,873,770	391	24.3%	9.31%	9.61%	0.27%
Camaron	110	612,257	5,581	10.3%	113	550,018	4,884	9.7%	125	687,800	5,481	10.7%	152	957,703	6,280	12.4%	21.53%	39.24%	14.57%
Cacao y elaborados	83	237,791	2,856	4.0%	109	293,658	2,693	5.2%	105	333,517	3,186	5.2%	130	445,957	3,420	5.8%	24.56%	33.71%	7.35%
Atún y pescado	54	163,805	3,052	2.8%	69	191,135	2,760	3.4%	64	198,496	3,126	3.1%	90	232,135	2,580	3.0%	41.68%	16.95%	-17.46%
Café y elaborados	22	107,080	4,894	1.8%	34	112,767	3,332	2.0%	31	128,934	4,147	2.0%	45	205,368	4,591	2.7%	43.85%	59.28%	10.72%
No Tradicionales	1,987	3,449,582	1,736	58.2%	2,280	2,892,969	1,269	51.0%	1,751	3,398,554	1,941	52.6%	2,009	4,011,657	1,997	51.9%	14.69%	18.04%	2.92%
Enlatados de pescado	197	784,632	3,993	13.2%	151	546,960	3,620	9.6%	142	498,816	3,506	7.7%	177	728,447	4,117	9.4%	24.36%	46.04%	17.43%
Flores Naturales	92	466,174	5,094	7.9%	84	459,404	5,456	8.1%	89	512,839	5,778	7.9%	99	571,305	5,799	7.4%	10.98%	11.40%	0.38%
Extractos y aceites vegetales	176	205,924	1,173	3.5%	199	173,412	872	3.1%	162	161,427	999	2.5%	242	320,241	1,324	4.1%	49.65%	98.38%	32.56%
Vehículos	37	329,071	8,902	5.6%	37	208,369	5,626	3.7%	22	281,015	12,604	4.4%	24	292,268	12,138	3.8%	7.99%	4.00%	-3.69%
Otras Manufacturas de metal	75	290,684	3,869	4.9%	59	226,753	3,814	4.0%	81	274,088	3,380	4.2%	73	248,273	3,385	3.2%	-9.58%	-9.42%	0.17%
Manuf. de cuero, plástico y caucho	36	127,217	3,531	2.1%	35	111,490	3,145	2.0%	40	129,613	3,201	2.0%	48	175,101	3,675	2.3%	17.67%	35.10%	14.80%
Químicos y fármacos	35	105,088	3,043	1.8%	44	101,283	2,288	1.8%	56	159,156	2,853	2.5%	46	170,379	3,702	2.2%	-17.48%	7.05%	29.73%
Jugos y conservas de frutas	108	138,285	1,277	2.3%	99	152,585	1,537	2.7%	120	167,036	1,390	2.6%	64	140,783	2,184	1.8%	-46.38%	-15.72%	57.19%
Otras manif. textiles	14	64,726	4,637	1.1%	13	127,419	9,608	2.2%	16	141,493	8,862	2.2%	19	131,782	6,823	1.7%	20.96%	-6.86%	-23.00%
Productos mineros	151	90,487	598	1.5%	520	52,112	100	0.9%	37	74,397	2,036	1.2%	75	132,666	1,780	1.7%	103.98%	78.32%	-12.58%
Madera	240	96,014	400	1.6%	240	80,845	337	1.4%	262	108,124	412	1.7%	207	128,295	620	1.7%	-21.18%	18.66%	50.55%
Harina de pescado	76	57,068	756	1.0%	75	64,453	861	1.1%	67	84,974	1,278	1.3%	76	103,319	1,368	1.3%	13.55%	21.59%	7.08%
Elaborados de banano	30	26,185	869	0.4%	30	30,481	1,005	0.5%	33	33,015	1,006	0.5%	104	68,537	662	0.9%	215.45%	107.59%	-34.19%
Fruta	104	39,102	377	0.7%	123	48,804	396	0.9%	108	43,882	407	0.7%	136	49,522	364	0.6%	26.28%	12.85%	-10.63%
Manuf. de papel y cartón	34	38,700	1,150	0.7%	29	25,788	883	0.5%	34	36,544	1,078	0.6%	37	47,183	1,284	0.6%	8.39%	29.11%	19.12%
Maderas terciadas y prensadas	55	42,817	782	0.7%	45	35,216	778	0.6%	54	40,959	753	0.6%	89	41,217	461	0.5%	64.43%	0.63%	-38.80%
Tabaco en rama	3	23,855	8,505	0.4%	3	33,194	10,200	0.6%	3	30,959	10,277	0.5%	4	36,210	9,407	0.5%	29.30%	18.35%	-8.46%
Prendas de vestir de fibras textiles	2	22,817	10,008	0.4%	2	17,246	9,836	0.3%	2	18,402	10,276	0.3%	2	22,101	11,457	0.3%	7.72%	20.11%	11.49%
Otros elaborados del mar	12	16,914	1,393	0.3%	15	13,649	926	0.2%	14	16,994	1,188	0.3%	11	19,249	1,725	0.2%	-21.98%	13.27%	45.17%
Abacá	10	11,797	1,180	0.2%	9	10,791	1,258	0.2%	9	11,103	1,188	0.2%	8	10,393	1,304	0.1%	-14.74%	-6.40%	9.78%
Otros	502	472,026	940	8.0%	465	372,715	801	6.6%	400	574,082	1,435	8.9%	469	574,383	1,225	7.4%	17.18%	0.05%	-14.62%

FUENTE: www.bce.fin.ec
ELABORADO POR: Banco Central del Ecuador

Las exportaciones totales en valor FOB, durante el año 2011 alcanzaron USD 22,292.3 millones, monto que representa un 27.5% más que las ventas externas registradas en el año 2010, que fueron de USD 17,489.9 millones, en volúmenes y precio unitario las exportaciones aumentaron en 3.3% y 2.3% respectivamente, crecimiento que se explica principalmente por el incremento de los precios en el mercado internacional.

GRÁFICO N° 3.8
EXPORTACIONES PETROLERAS Y NO PETROLERAS 2011



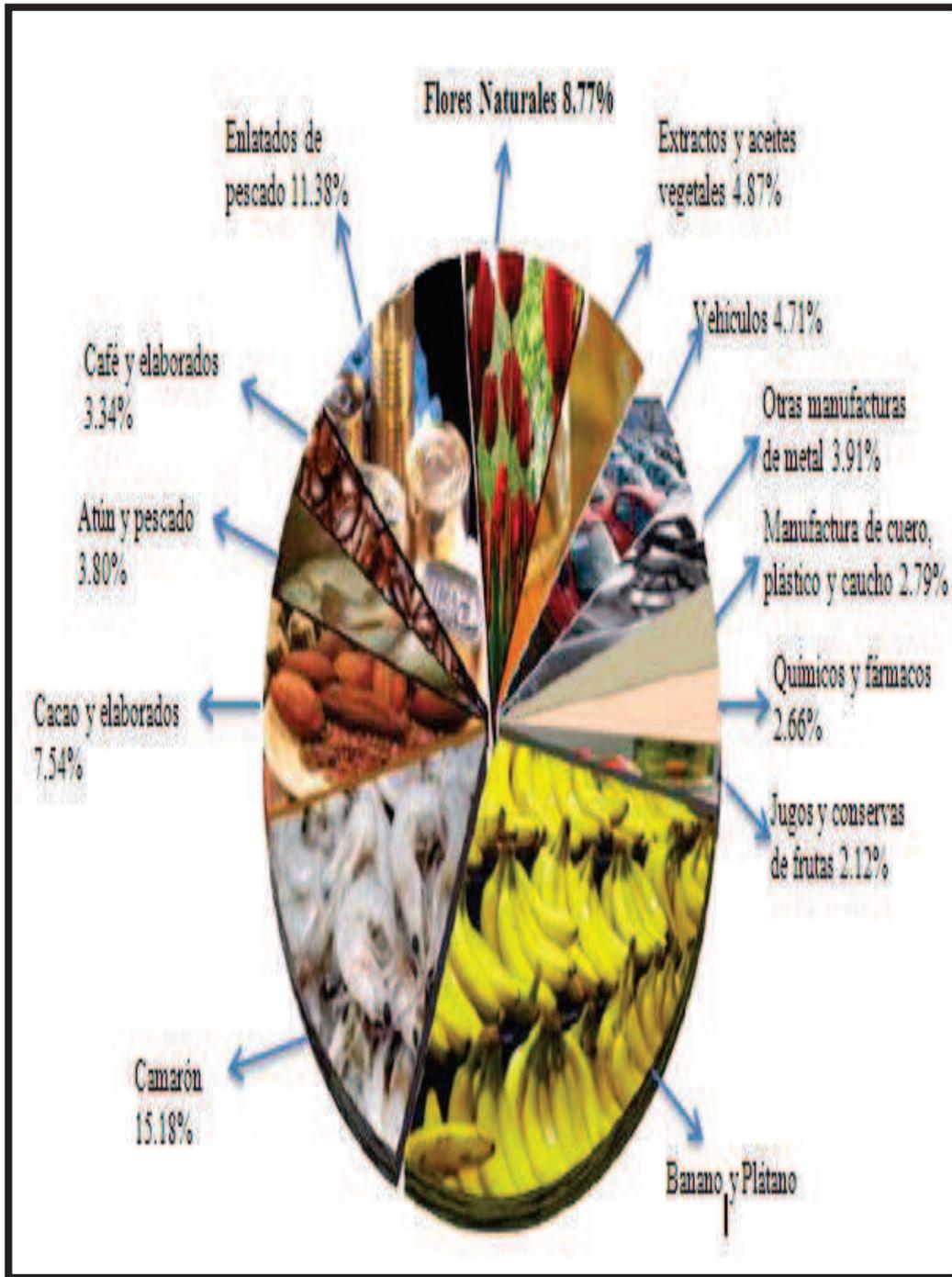
FUENTE: www.bce.fin.ec

ELABORADO POR: Banco Central del Ecuador

Las exportaciones no petroleras registradas en el año 2011 totalizaron un valor FOB de USD 9,379.3 millones, monto superior en 20% respecto al registrado en el año 2010, que fue de USD 7,816.7 millones. En este grupo de productos se observa un crecimiento tanto en los volúmenes de ventas, como en el precio unitario del 14.5% y 4.8% respectivamente.

La participación porcentual de los principales productos de enero a diciembre del 2011, fue la siguiente:

GRÁFICO N° 3.9
EXPORTACIONES NO PETROLERAS



FUENTE: www.bce.fin.ec

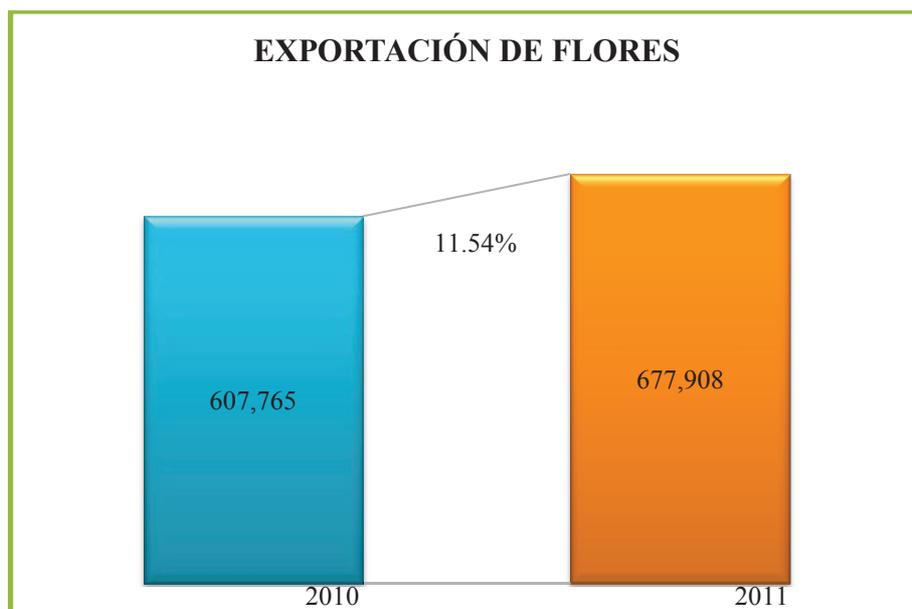
ELABORADO POR: Banco Central del Ecuador

- Exportación de Flores a nivel Nacional

TABLA N° 3.10
EXPORTACIÓN DE FLORES

Exportación de flores	Cifras en miles de dólares		
	2010	2011	V. Porcentual
	607,765	677,908	11.54%

GRÁFICO N° 3.10



FUENTE: www.bce.fin.ec
ELABORADO POR: Las postulantes

Análisis e Interpretación:

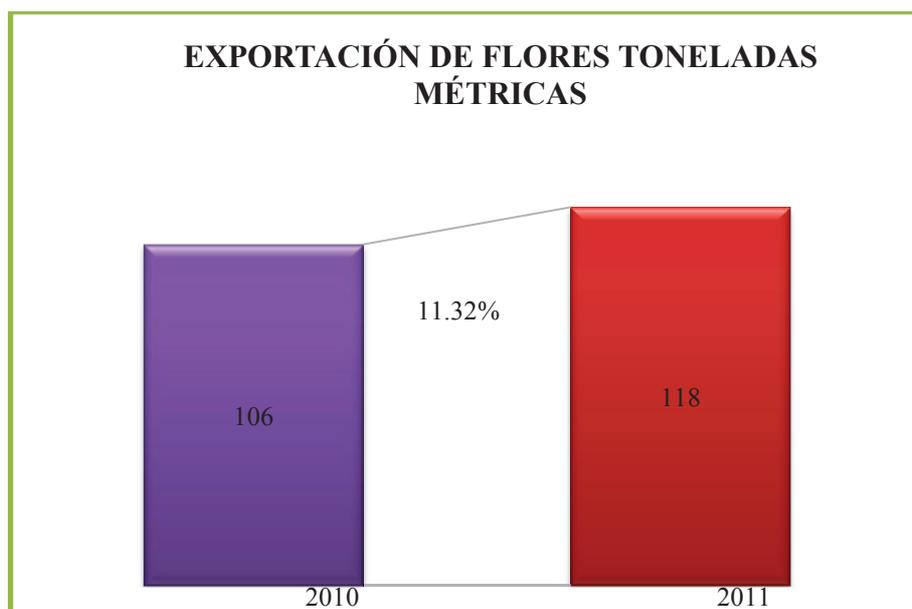
La exportación de flores naturales es uno de los productos de mayor exportación dentro de los productos no tradicionales en el país, en el año 2011 la exportación fue por \$ 607,765, presenta un crecimiento del 11.54% respecto al 2010.

- Exportación de Flores en Toneladas Métricas

TABLA N° 3.11
EXPORTACIÓN DE FLORES TONELADAS MÉTRICAS

Exportación de flores	Toneladas métricas		
	2010	2011	V. Porcentual
	106	118	11.32%

GRÁFICO N° 3.11



FUENTE: www.bce.fin.ec
ELABORADO POR: Las postulantes

Análisis e Interpretación:

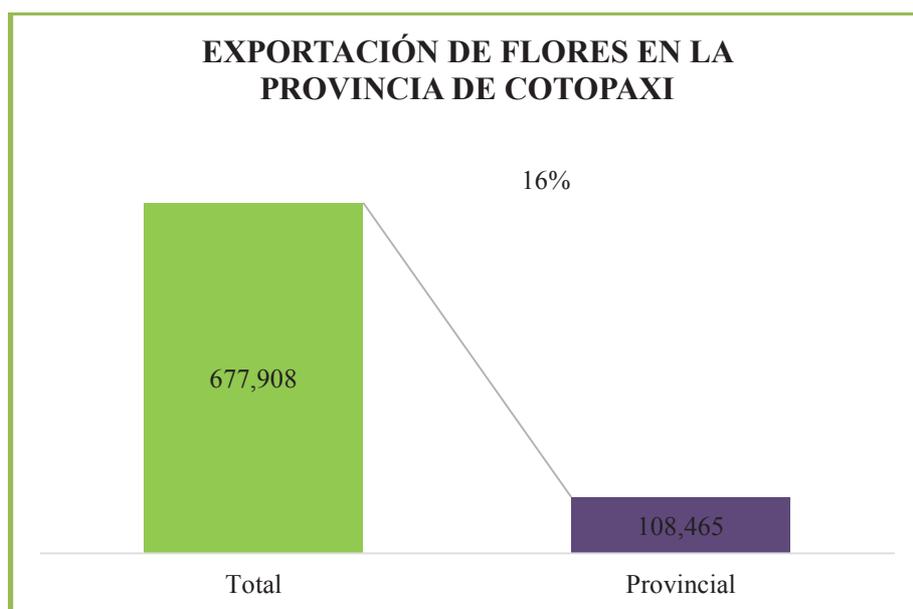
La exportación de flores naturales en toneladas métricas en el año 2011 fue de 106 toneladas, presenta un crecimiento del 11.32% en relación al 2010. Es importante el crecimiento ya que favorece al crecimiento de la balanza comercial en el periodo 2011.

- Exportación de Flores en la Provincia de Cotopaxi

TABLA N° 3.12
EXPORTACIÓN DE FLORES EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI

Exportación de flores	Cifras en miles de dólares		
	Total	Provincial	Participación
	677,908	108,465	16 %

GRÁFICO N° 3.12



FUENTE: www.bce.fin.ec
ELABORADO POR: Las postulantes

Análisis e Interpretación:

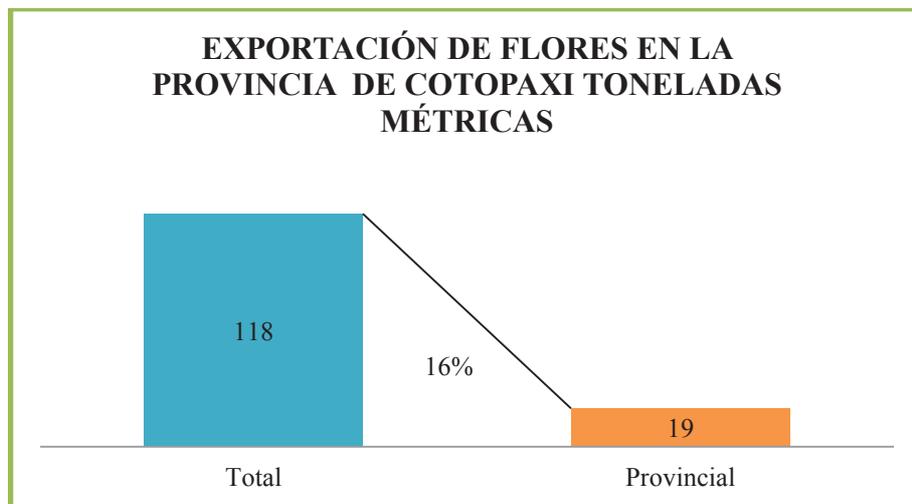
La provincia de Cotopaxi es una de las provincias con mayor producción de flores de la Sierra Centro, la exportación de flores naturales en el año 2011 con un monto de \$ 108.465, muestra un participación del 16% en relación al total, contribuyendo al desarrollo productivo del país.

- Exportación de Flores en la Provincia de Cotopaxi

TABLA N° 3.13
EXPORTACIÓN DE FLORES EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI
TONELADAS MÉTRICAS

Exportación de flores	Toneladas métricas		
	Total	Provincial	Participación
	118	19	16%

GRÁFICO N° 3.13



FUENTE: www.bce.fin.ec
 ELABORADO POR: Las postulantes

Análisis e Interpretación:

En la provincia de Cotopaxi la exportación de flores naturales en toneladas métricas en el año 2011 fue por 19 toneladas, muestra un aporte del 16% frente al total que fue de 118 toneladas. Lo que evidencia el crecimiento de la producción de flores en la provincia.

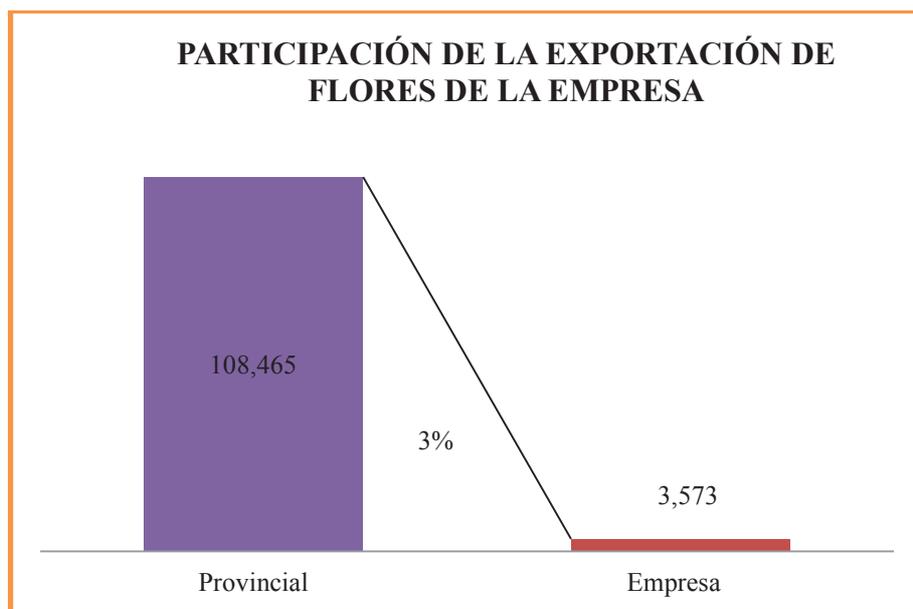
- Participación de la Exportación de Flores de la Empresa

TABLA N° 3.14

PARTICIPACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE FLORES DE LA EMPRESA

Exportación de flores	Cifras en miles de dólares		
	Provincial	Empresa	Participación
	108,465	3,573	3%

GRÁFICO N° 3.14



FUENTE: www.bce.fin.ec
 ELABORADO POR: Las postulantes

Análisis e Interpretación:

La Empresa Florícola “AGROGANA” S.A., en el periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011 la empresa exporto \$3,573, refleja una participación del 3% frente al total de exportación de flores de la provincia Cotopaxi que fue por \$108,465. Lo que representa que tiene buena aceptación en el mercado internacional.

Análisis:

Las exportaciones para el Ecuador son trascendentales, no solo por su pequeño mercado interno y su muy bajo nivel de desarrollo económico, sino porque ellas contribuyen al desarrollo tecnológico y a agrandar el PIB, y porque sin un capital suficiente de divisas provenientes de esas exportaciones, corre riesgo de que la crisis económica sea insostenible.

Las exportaciones de flores naturales en el año 2011 tuvo una participación en valor del 7.2% dentro de la Balanza comercial no Petrolera, ocupando el segundo lugar dentro de los productos de exportación no tradicionales. El volumen de exportación de flores naturales fue de 118 toneladas métricas con un valor total USD FOB en miles es de 677,908. La participación dentro de la balanza comercial no petrolera es del 8.77%.

En la provincia de Cotopaxi la exportación de flores en el año 2011 tuvo el 16% respecto a la exportación nacional, mientras que la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A., obtuvo el 3% respecto al total de exportaciones de la provincia.

Por tanto, el Gobierno Nacional debería ejecutar estrategias de promoción de exportaciones, establecer conversaciones con los países para que consolide acuerdos comerciales que beneficien no solo al sector exportador de flores sino a todos los exportadores y por consiguiente se favorezca a la economía del país, así como de modificar las reformas tributarias con el propósito de captar la inversión extranjera, de no ser así las empresas o fabricas existentes quebraran o abandonararan el país.

3.4.3.1 Ventajas y Desventajas de la Empresa Florícola

Ventajas

Ámbito económico

- Crecimiento del PIB
- Utilidad para la empresa y sus trabajadores

- Recaudación de impuestos para el desarrollo del país
- Demanda internacional

Ámbito social

- Genera fuente de empleo
- Bienestar social
- Seguro social
- Capacitación
- Está organizados bajo el control de EXPOFLORES
- Reconocimiento

Ámbito ambiental

- Ubicación geográfica
- Cuidado del medio ambiente

Desventajas

Ámbito económico

- Costo del transporte
- Impuestos y aranceles
- Ruptura acuerdos comerciales
- Venta nacional

Ámbito social

- Afectación a la salud
- Desintegración familiar

Ámbito ambiental

- Deterioro de suelos

3.4.4 ANÁLISIS FINANCIERO

Para conocer si la empresa florícola es rentable o no, se desarrolló el análisis financiero que se define de la siguiente manera: El análisis financiero de una empresa consiste en el análisis e interpretación, a través de técnicas y métodos especiales, de información económica y financiera de una empresa proporcionada básicamente por sus estados financieros. A través de la aplicación del análisis vertical y horizontal, así como también de indicadores financieros para lo cual se hará énfasis en los más principales.

3.4.4.1 Análisis Vertical y Análisis Horizontal

- **Análisis Vertical:** es la evaluación del funcionamiento de la empresa en un periodo ya especificado. Sirve para poner en evidencia la estructura interna de la empresa, también permite la evaluación interna y se valora la situación de la empresa con su industria.
- **Análisis Horizontal:** se examina la tendencia que tienen las cuentas en el transcurso del tiempo ya establecido para su análisis. Determina cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un periodo determinado.

TABLA N° 3.15				
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
ANÁLISIS VERTICAL				
AÑO 2011-2010				
	AÑO 2011	%	AÑO 2010	%
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE	1,209,416.09	28.27	890,847.78	22.49
ACTIVO DISPONIBLE	414,354.82	9.69	136,366.46	3.44
CAJA Y FONDOS ROTATIVOS	1,170.92	0.03	1,433.91	0.04
BANCOS NACIONALES	160,037.08	3.74	54,990.38	1.39
BANCOS DEL EXTERIOR	234,675.36	5.49	79,942.17	2.02
OTROS VALORES	18,471.46	0.43	0	0

TABLA N° 3.15
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ANÁLISIS VERTICAL
AÑO 2011-2010

	AÑO 2011	%	AÑO 2010	%
ACTIVO EXIGIBLE	457,184.54	10.69	506,975.07	12.80
CLIENTES NACIONALES	12,918.80	0.30	51,202.72	1.29
CLIENTES DEL EXTERIOR	344,310.61	8.05	386,276.09	9.75
PRESTAMOS Y ANTICIPOS A EMPLEADOS	58,735.90	1.37	66,086.04	1.67
DEUDORES VARIOS	15,742.49	0.37	12,922.22	0.33
CUENTAS POR COBRAR A PROVEEDORES	37,737.42	0.88	0	0
RESERVAS INCOBRABLES	-12,260.68	-0.29	-9,512.00	-0.24
ACTIVO REALIZABLE	124,636.10	2.91	152,752.36	3.86
INVENTARIOS	108,236.59	2.53	136,352.36	3.44
INVENTARIOS HERRAMIENTAS	16,399.51	13.12	16,399.51	0.41
GASTOS ANTICIPADOS	213,240.63	4.98	94,753.89	2.39
SEGUROS ANTICIPADOS	2,182.85	0.05	3,964.43	0.10
IMPUESTOS ANTICIPADOS	211,057.78	4.93	90,789.46	2.29
ACTIVO FIJO	3,048,500.29	71.26	2,933,069.18	74.04
FIJO NO DEPRECIABLE	502,954.23	11.76	508,451.13	12.83
FIJO DEPRECIABLE	3,992,710.56	93.33	4,845,608.14	122.32
DEPRECIACION ACUMULADA	-1,672,873.36	-39.10	-2,587,985.80	-65.33
ACTIVO FIJO AMORTIZBLE	313,442.61	7.33	205,018.32	5.18
AMORTIZACION ACUMULADA	-87,733.75	-2.05	-38,022.61	-0.96
INVERSIONES	20,000.00	0.47	137,586.21	3.47
INVERSIONES EN ACCIONES Y PROYECTOS	20,000.00	0.47	137,586.21	3.47
TOTAL ACTIVO	4,277,916.38	100	3,961,503.17	100
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE	1,371,668.55	68.73	932,497.06	54.62
PROVEEDORES	600,915.10	30.11	515,697.58	30.21
PROVEEDORES NACIONALES	505,402.66	25.32	329,775.20	19.32
OTROS POR PAGAR	95,512.44	4.79	185,922.38	10.89
OBLIGACIONES BANCARIAS	409,107.88	20.50	376,117.64	22.03
OBLIGACIONES ENTIDADES NACIONALES	284,107.88	14.24	251,117.64	14.71
OBLIGACIONES ENTIDADES DEL EXTERIOR	125,000.00	6	125,000.00	7.32
REMUNERACIONES POR PAGAR	84,733.71	4.25	29,433.21	1.72
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	50,956.89	2.55	0	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	16,057.01	0.80	13,839.70	0.81
DESCUENTOS Y PROVISIONES IEISS	17,719.81	0.89	15,593.51	0.91

TABLA N° 3.15
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ANÁLISIS VERTICAL
AÑO 2011-2010

	AÑO 2011	%	AÑO 2010	%
OBLIGACIONES MINISTERIO DE ECONOMIA	9,391.86	0.47	11,248.63	0.66
IMPUESTO POR PAGAR	63.76	0.00	1,322.15	0.08
IMPUESTOS RETENIDOS	9,328.10	0.47	9,926.48	0.58
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS	267,520.00	13.40	0	0.00
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	148,520.00	7.44	0	0.00
ACREEDORES VARIOS	119,000.00	5.96	0	0.00
OBLIGACIONES BANCARIAS L/P	582,587.58	29.19	774,808.73	45.38
OBLIGACIONES BANCARIAS LOCALES L/P	162,587.58	8.15	229,808.73	13.46
OBLIGACIONES DEL EXTERIOR L/P	420,000.00	21.04	545,000.00	31.92
PROVICIONES	41,520.00	2.08	0	0.00
PROVISIONES PERSONAL	41,520.00	2.08	0	0.00
TOTAL PASIVO	1,995,776.13	100.00	1,707,305.79	100.00
PATRIMONIO				
PATRIMONIO	2,228,594.67	97.65	2,219,321.92	98.45
CAPITAL SOCIAL	350,800.00	15.37	350,800.00	15.56
RESERVAS	1,825,794.67	80.00	1,816,521.92	80.58
APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	52,000.00	2.28	52,000.00	2.31
RESULTADOS	53,545.58	2.35	34,875.46	1.55
RESULTADOS ACUMULADOS	53,545.58	2.35	34,875.46	1.55
TOTAL PATRIMONIO	2,282,140.25	100.00	2,254,197.38	100.00

FUENTE: Empresa Florícola "AGROGANANA" S.A.
ELABORADO POR: Las postulantes

TABLA N° 3.16
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE RESULTADOS
ANÁLISIS VERTICAL
AÑO 2011-2010

	AÑO 2011	%	AÑO 2010	%
INGRESOS				
VENTAS	3,632,153.66	100	3,248,495.21	100
INGRESOS OPERACIONALES	3,617,812.13	99.61	3,248,495.21	100
INGRESOS NO OPERACIONALES	11,260.43	0.31	29,594.40	0.91
INGRESOS EXCENTOS	3,081.10	0.08	133.65	0.00
EGRESOS				
GASTOS DE OPERACIÓN	3,549,232.41	97.72	3,184,574.00	98.03
GASTOS NO OPERACIONALES	2,324.53	0.06	921.76	0.03
UTILIDAD DEL EJERCICIO	80,596.72	2.22	92,727.50	2.85

FUENTE: Empresa Florícola "AGROGANA" S.A.
ELABORADO POR: Las postulantes

TABLA N° 3.17
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ANÁLISIS HORIZONTAL
AÑO 2011-2010

	AÑO 2011	AÑO 2010	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA %
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE	1,209,416.09	890,847.78	318,568.31	35.76
ACTIVO DISPONIBLE	414,354.82	136,366.46	277,988.36	203.85
CAJA Y FONDOS ROTATIVOS	1,170.92	1,433.91	-262.99	-18.34
BANCOS NACIONALES	160,037.08	54,990.38	105,046.70	191.03
BANCOS DEL EXTERIOR	234,675.36	79,942.17	154,733.19	193.56
OTROS VALORES	18,471.46	0	18,471.46	
ACTIVO EXIGIBLE	457,184.54	506,975.07	-49,790.53	-9.82
CLIENTES NACIONALES	12,918.80	51,202.72	-38,283.92	-74.77
CLIENTES DEL EXTERIOR	344,310.61	386,276.09	-41,965.48	-10.86
PRESTAMOS Y ANTICIPOS A EMPLEADOS	58,735.90	66,086.04	-7,350.14	-11.12
DEUDORES VARIOS	15,742.49	12,922.22	2,820.27	21.82
CUENTAS POR COBRAR A PROVEEDORES	37,737.42	0	37,737.42	
RESERVAS INCOBRABLES	-12,260.68	-9,512.00	-2,748.68	28.90
ACTIVO REALIZABLE	124,636.10	152,752.36	-28,116.26	-18.41
INVENTARIOS	108,236.59	136,352.36	-28,115.77	-20.62
INVENTARIOS HERRAMIENTAS	16,399.51	16,399.51	0.00	0.00
GASTOS ANTICIPADOS	213,240.63	94,753.89	118,486.74	125.05
SEGUROS ANTICIPADOS	2,182.85	3,964.43	-1,781.58	-44.94
IMPUESTOS ANTICIPADOS	211,057.78	90,789.46	120,268.32	132.47
ACTIVO FIJO	3,048,500.29	2,933,069.18	115,431.11	3.94
FIJO NO DEPRECIABLE	502,954.23	508,451.13	-5,496.90	-1.08
FIJO DEPRECIABLE	3,992,710.56	4,845,608.14	-852,897.58	-17.60
DEPRECIACION ACUMULADA	-1,672,873.36	-2,587,985.80	915,112.44	-35.36
ACTIVO FIJO AMORTIZBLE	313,442.61	205,018.32	108,424.29	52.89
AMORTIZACION ACUMULADA	-87,733.75	-38,022.61	-49,711.14	130.74
INVERSIONES	20,000.00	137,586.21	-117,586.21	-85.46
INVERSIONES EN ACCIONES Y PROYECTOS	20,000.00	137,586.21	-117,586.21	-85.46
TOTAL ACTIVO	4,277,916.38	3,961,503.17	316,413.21	7.99
PASIVO				0.00
PASIVO CORRIENTE	1,371,668.55	932,497.06	439,171.49	47.10
PROVEEDORES	600,915.10	515,697.58	85,217.52	16.52
PROVEEDORES NACIONALES	505,402.66	329,775.20	175,627.46	53.26

TABLA N° 3.17
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ANÁLISIS HORIZONTAL
AÑO 2011-2010

	AÑO 2011	AÑO 2010	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA %
OTROS POR PAGAR	95,512.44	185,922.38	-90,409.94	-48.63
OBLIGACIONES BANCARIAS	409,107.88	376,117.64	32,990.24	8.77
OBLIGACIONES ENTIDADES NACIONALES	284,107.88	251,117.64	32,990.24	13.14
OBLIGACIONES ENTIDADES DEL EXTERIOR	125,000.00	125,000.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES POR PAGAR	84,733.71	29,433.21	55,300.50	187.88
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	50,956.89	0	50,956.89	
PRESTACIONES SOCIALES	16,057.01	13,839.70	2,217.31	16.02
DESCUENTOS Y PROVISIONES IEES	17,719.81	15,593.51	2,126.30	13.64
OBLIGACIONES MINISTERIO DE ECONOMIA	9,391.86	11,248.63	-1,856.77	-16.51
IMPUESTO POR PAGAR	63.76	1,322.15	-1,258.39	-95.18
IMPUESTOS RETENIDOS	9,328.10	9,926.48	-598.38	-6.03
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS	267,520.00	0	267,520.00	
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	148,520.00	0	148,520.00	
ACREEDORES VARIOS	119,000.00	0	119,000.00	
OBLIGACIONES BANCARIAS L/P	582,587.58	774,808.73	-192,221.15	-24.81
OBLIGACIONES BANCARIAS LOCALES L/P	162,587.58	229,808.73	-67,221.15	-29.25
OBLIGACIONES DEL EXTERIOR L/P	420,000.00	545,000.00	-125,000.00	-22.94
PROVISIONES	41,520.00	0	41,520.00	
PROVISIONES PERSONAL	41,520.00	0	41,520.00	
TOTAL PASIVO	1,995,776.13	1,707,305.79	288,470.34	16.90
PATRIMONIO			0.00	
PATRIMONIO	2,228,594.67	2,219,321.92	9,272.75	0.42
CAPITAL SOCIAL	350,800.00	350,800.00	0.00	0.00
RESERVAS	1,825,794.67	1,816,521.92	9,272.75	0.51
APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	52,000.00	52,000.00	0.00	0.00
RESULTADOS	53,545.58	34,875.46	18,670.12	53.53
RESULTADOS ACUMULADOS	53,545.58	34,875.46	18,670.12	53.53
TOTAL PATRIMONIO	2,282,140.25	2,254,197.38	27,942.87	1.24

FUENTE: Empresa Florícola "AGROGANA" S.A.

ELABORADO POR: Las postulantes

TABLA N° 3.18
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE RESULTADOS
ANÁLISIS HORIZONTAL
AÑO 2011-2010

	AÑO 2011	AÑO 2010	V. ABSOLUTA	V. RELATIA %
INGRESOS				
VENTAS	3,632,153.66	3,248,495.21	383,658.45	11.81
INGRESOS OPERACIONALES	3,617,812.13	3,248,495.21	369,316.92	11.37
INGRESOS NO OPERACIONALES	11,260.43	29,594.40	-18,333.97	-61.95
INGRESOS EXCENTOS	3,081.10	133.65	2,947.45	2205.35
EGRESOS			0.00	0.00
GASTOS DE OPERACIÓN	3,549,232.41	3,184,574.00	364,658.41	11.45
GASTOS NO OPERACIONALES	2,324.53	921.76	1,402.77	152.18
UTILIDAD DEL EJERCICIO	80,596.72	92,727.50	-12,130.78	-13.08

FUENTE: Empresa Florícola "AGROGANA" S.A.

ELABORADO POR: Las postulantes

ANÁLISIS:

Una vez efectuado el análisis vertical se observa que en el año 2011, las cuentas que menos participación en relación al total activo son Inversiones con el 0.47% porque la decisión de la empresa fue no realizar otras inversiones y negociar una parte de las inversiones con compensación de cuentas por pagar proveedores, el activo realizable con el 2.91%; esto se debe a que al ser una empresa florícola no puede mantener la producción en inventarios pues son productos perecibles.

En cuanto al total de pasivos el pasivo corriente se ha incrementado con el 68.73% principalmente en la cuenta Proveedores con el 30.11% lo cual refleja que la empresa ha adquirido más deudas pero esto es una consecuencia del incremento del activo fijo que fue de \$581,221. El patrimonio muestra que la mayor participación tiene el capital social de la empresa.

En el estado de resultados del año 2011, expresa que la mayor participación referente a ingresos son los ingresos operacionales con el 99.61% y los gastos operacionales con el 97.72% debido a la actividad comercial de la empresa.

El año 2010, las cuentas que menos participación demostraron en relación al total activo son inversiones con el 3.47% esto se debe a la decisión de la empresa y el activo disponible con el 3.44% como consecuencia del incremento del activo fijo, el pasivo muestra que la mayor participación tiene las obligaciones bancarias largo plazo con el 45.38% como resultado del incremento de sus activos fijos y la inversión de Alpamalag. En cuanto al patrimonio la mayor participación tiene el capital social de la empresa.

El estado de resultados en el año 2010, indica que la mayor participación referente a ingresos son los ingresos operacionales con el 100% y los gastos operacionales con el 98.03% debido a la actividad comercial de la empresa.

En comparación entre el año 2011 y 2010, refleja que la participación del Activo disponible a aumentado en el año 2011 en un 6.25% respecto al año 2010, las causas son debido a que en la cuenta Bancos del exterior se incrementó en un 3.47%. El activo exigible, realizable, fijo e inversiones reflejan una disminución no tan significativa pero esto como consecuencia del incremento del activo disponible.

En cuanto a los pasivos del año 2011 y 2010 muestran que el pasivo corriente se incrementó en un 14.11%, debido a que la cuenta remuneraciones por pagar se incrementó así como también aparece una nueva cuenta denominada cuentas por pagar relacionados con el 13.40%; mientras que las obligaciones bancarias a largo plazo han disminuido en un 16.19%.

El patrimonio entre el año 2011 y 2010 refleja una leve disminución del 0.8%, dicha variación no es significativo dentro del análisis. El estado de resultados entre el año 2011 y 2010 su variación no es significativa existe un ligero porcentaje de disminución.

3.4.4.2 INDICADORES FINANCIEROS

El método de análisis mediante el cálculo de razones o indicadores es el procedimiento de evaluación financiera más extendido. Se basa en la combinación de dos o más grupos de cuentas, con el fin de obtener un índice cuyo resultado permita inferir alguna característica especial de dicha relación, nos permiten analizar los aspectos favorables y desfavorables de la situación económica y financiera de una empresa.

Razones de liquidez: Que evalúan la capacidad de la empresa para satisfacer sus obligaciones a corto plazo. Implica, por tanto, la habilidad para convertir activos en efectivo.

- Índice de Solvencia o Razón corriente o relación corriente.- mide las disponibilidades de la empresa, a corto plazo, para pagar sus compromisos o deudas también a corto plazo.

$$\text{Índice de Solvencia} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Índice de Solvencia} = \frac{1,209,416.09}{1,371,668.55}$$

$$\text{Índice de Solvencia} = 0.88$$

Interpretación: La empresa florícola “AGROGANA” S.A por cada dólar de pasivo corriente, cuenta con 0.88 centavos de dólar de respaldo en activo corriente para ser frente a sus obligaciones; por lo que la empresa no posee solvencia económica para poder cubrir sus compromisos financieros a corto plazo.

- Capital de Trabajo.- indica la cantidad de recursos que dispone la empresa para realizar sus operaciones, después de satisfacer sus obligaciones o deudas a corto plazo.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

$$\text{Capital de Trabajo} = 1,209,416.09 - 1,371,668.55$$

$$\text{Capital de Trabajo} = -162,252.46$$

Interpretación: El capital de trabajo de la empresa florícola “AGROGANA” S.A es negativo lo que indica que los activos corrientes de la empresa no son suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones, por lo que la empresa no cuenta con capital de trabajo.

Índices de endeudamiento: Son las razones financieras que nos permiten establecer el nivel de endeudamiento de la empresa o lo que es igual a establecer la participación de los acreedores sobre los activos de la empresa.

- Índice de Solidez.- Permite evaluar la estructura de financiamiento del activo total, mientras menor sea la participación del pasivo total en el financiamiento del activo total, menor es el riesgo financiero de las empresas, mayor es el margen de garantía y seguridad para los acreedores y mayor es la capacidad de endeudamiento adicional para atender expansiones.

$$\text{Índice de Solidez} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

$$\text{Índice de Solidez} = \frac{1,995,776.13}{4,277,916.38}$$

$$\text{Índice de Solidez} = 0.47 \text{ 47\%}$$

Interpretación: La empresa florícola “AGROGANA” S.A, por cada dólar que tiene en el activo, debe 0.47 centavos de dólar, es decir, 47% es la participación de los acreedores sobre los activos de la empresa, generando mayor riesgo financiero.

- **Índice de Endeudamiento.-** señala cuantas veces el Patrimonio está comprometido en el Pasivo Total, un índice alto compromete la situación financiera, la que podría mejorar con incrementos de Capital o con la capitalización de las Utilidades.

$$\text{Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$$

$$\text{Índice de Endeudamiento} = \frac{1,995,776.13}{2,282,140.25}$$

Índice de Endeudamiento = 0.87 veces

Interpretación: La empresa florícola “AGROGANA” S.A, tiene comprometido su patrimonio 87% con sus acreedores.

Índices de Rentabilidad.- Se denomina rentabilidad a la relación entre la Utilidad y alguna variable Ventas, Capital, Activos, etc. La que permite conocer en forma aproximada si la gestión realizada es aceptable en términos de rendimiento financiero.

- **Rentabilidad sobre Ventas.-** permite conocer la utilidad por cada dólar vendido, este índice cuando es más alto representa una mayor rentabilidad, esto depende del tipo de negocio o de actividad de la empresa.

$$\text{Rentabilidad sobre Ventas} = \frac{\text{Utilidad Neta del Ejercicio}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Rentabilidad sobre Ventas} = \frac{80,596.72}{3,619,330.89}$$

$$\text{Rentabilidad sobre Ventas} = 0.02 \quad 2\%$$

Interpretación: La empresa florícola “AGROGANA” S.A, es decir, que por cada dólar vendido la empresa ha obtenido como rentabilidad de \$0.02 en el 2011.

- Rentabilidad sobre el Patrimonio.- indica el beneficio logrado en función de la propiedad total de los accionistas, socios o propietarios. Si el porcentaje es mayor el rendimiento promedio del mercado financiero y de la tasa de inflación del ejercicio, la rentabilidad sobre el patrimonio obtenida se considera buena.

$$\text{Rentabilidad sobre el Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta del Ejercicio}}{\text{Patrimonio}}$$

$$\text{Rentabilidad sobre el Patrimonio} = \frac{80,596.72}{2,282,140.25}$$

$$\text{Rentabilidad sobre el Patrimonio} = 0.04 \quad 4\%$$

Interpretación: La empresa florícola “AGROGANA” S.A, por cada dólar que la empresa mantiene genera el 4% sobre el patrimonio. Es decir, mide la capacidad de la empresa para generar utilidad a su favor.

Análisis:

A través de las razones de liquidez se pudo determinar que la empresa no cuenta con una disponibilidad suficiente para cumplir sus obligaciones. En los índices de endeudamiento se llegó a la conclusión de que la empresa tiene un nivel de endeudamiento elevado lo que compromete el patrimonio. Además a través del desarrollo de los índices de rentabilidad la empresa su capacidad para generar utilidad es del 4% por lo que no se considera buena.

La Empresa Florícola “AGROGANA” S.A, como resultado de la aplicación de los índices financieros, se puede confirmar que las finanzas de la empresa son poco rentables y su capacidad de pago es muy comprometida debido a que sus pasivos específicamente a corto plazo son mayores que los activos a corto plazo, lo que también ratifica los problemas de liquidez de la empresa.

3.4.4.3 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El flujo de efectivo es un estado financiero que muestra los conceptos que varía la caja en un período determinado. Así como el estado de resultados refleja la rentabilidad de una empresa, el flujo de efectivo sirve para estudiar la caja o liquidez de una organización.

El estado de flujos de efectivo es un estado financiero que complementa la información contenida en el estado de resultados y en el balance general. Este documento nos informa acerca de donde ha venido el dinero efectivo y en que se ha usado. Es decir nos informa sobre la generación de liquidez de la empresa proveniente de las tres actividades: operativa, inversión y financiamiento.

A continuación se presenta los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2011 y 2010 y el Estado de Resultados del 2011, para obtener los datos para la elaboración del Estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2011.

CUADRO N° 3.4			
AJUSTES DE LA EMPRESA			
	2011	2010	Variación
Gastos Acumulados	71,288	58,536	-12,752
Utilidades Retenidas	-27,051	-9,820	17,231
Dividendos	U.R. 17,231	R.L. -9,272	7,959

FUENTE: Empresa Florícola "AGROGANA" S.A.

ELABORADO POR: Las postulantes

CUADRO N° 3.5	
COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS	
Activos	Adiciones y transferencias 2011
Terrenos	0
Construcciones en curso	-5,947
Plantas y regalías de rosas	404,187
Invernaderos	4,256
Cortinas plásticas	0
Construcciones y adecuaciones	111,005
Instalaciones, maquinaria y equipo	54,174
Muebles, enseres y eq. De oficina	13,096
Vehículos	0
Total Activos Fijos	581,221

FUENTE: Empresa Florícola "AGROGANA" S.A.

ELABORADO POR: Las postulantes

CUADRO N° 3.6	
PRÉSTAMOS BANCARIOS	
Préstamos bancarios y financieros cancelados corto plazo	-5,251
Préstamos bancarios y financieros cancelados largo plazo	-353,980
Préstamos bancarios y financieros recibidos largo plazo	200,000
Total	-159,231

FUENTE: Empresa Florícola "AGROGANA" S.A.

ELABORADO POR: Las postulantes

CUADRO N° 3.7	
UTILIDAD NETA	
Utilidad del ejercicio	80,597
(-) 15% Participación t.	12,089
(-) Impuesto a la renta	43,141
Total	25,366

FUENTE: Empresa Florícola "AGROGANA" S.A.

ELABORADO POR: Las postulantes

TABLA N°3.19			
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A			
VARIACIÓN EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2011-2010			
	2011	2010	Variación
ACTIVO			
ACTIVO DISPONIBLE			
CAJA Y FONDOS ROTATIVOS	1,170.92	1,433.91	-262.99
BANCOS NACIONALES	160,037.08	54,990.38	105,046.70
BANCOS DEL EXTERIOR	234,675.36	79,942.17	154,733.19
OTROS VALORES	18,471.46	0	18,471.46
ACTIVO EXIGIBLE			
CLIENTES NACIONALES	12,918.80	51,202.72	-38,283.92
CLIENTES DEL EXTERIOR	344,310.61	386,276.09	-41,965.48
PRESTAMOS Y ANTICIPOS A EMPLEADOS	58,735.90	66,086.04	-7,350.14
DEUDORES VARIOS	15,742.49	12,922.22	2,820.27
CUENTAS POR COBRAR A PROVEEDORES	37,737.42	0.00	37,737.42
RESERVAS INCOBRABLES	-12,260.68	-9,512.00	-2,748.68
ACTIVO REALIZABLE			
INVENTARIOS	108,236.59	136,352.36	-28,115.77
INVENTARIOS HERRAMIENTAS	16,399.51	16,399.51	0.00
GASTOS ANTICIPADOS			
SEGUROS ANTICIPADOS	2,182.85	3,964.43	-1,781.58
IMPUESTOS ANTICIPADOS	211,057.78	90,789.46	120,268.32
ACTIVO FIJO			
FIJO NO DEPRECIABLE	502,954.23	508,451.13	-5,496.90
FIJO DEPRECIABLE	3,992,710.56	4,845,608.14	-852,897.58
DEPRECIACION ACUMULADA	-1,672,873.36	-2,587,985.80	-915,112.44
ACTIVO FIJO AMORTIZBLE	313,442.61	205,018.32	108,424.29
AMORTIZACION ACUMULADA	-87,733.75	-38,022.61	-49,711.14
INVERSIONES			
INVERSIONES EN ACCIONES Y PROYECTOS	20,000.00	137,586.21	-117,586.21
TOTAL ACTIVO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
PROVEEDORES NACIONALES	505,402.66	329,775.20	175,627.46
OTROS POR PAGAR	95,512.44	185,922.38	-90,409.94
OBLIGACIONES BANCARIAS			
OBLIGACIONES ENTIDADES NACIONALES	284,107.88	251,117.64	32,990.24

TABLA N°3.19
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
VARIACIÓN EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2011-2010

	2011	2010	Variación
OBLIGACIONES ENTIDADES DEL EXTERIOR	125,000.00	125,000.00	0.00
REMUNERACIONES POR PAGAR			
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	50,956.89	0.00	50,956.89
PRESTACIONES SOCIALES	16,057.01	13,839.70	2,217.31
DESCUENTOS Y PROVISIONES IESS	17,719.81	15,593.51	2,126.30
OBLIGACIONES MINISTERIO DE ECONOMIA			
IMPUESTO POR PAGAR	63.76	1,322.15	-1,258.39
IMPUESTOS RETENIDOS	9,328.10	9,926.48	-598.38
CUENTAS PAGAR RELACION.			
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	148,520.00	0.00	148,520.00
ACREEDORES VARIOS	119,000.00	0.00	119,000.00
OBLIGACIONES BANCARIAS L/P			
OBLIGACIONES BANCARIAS LOCALES L/P	162,587.58	229,808.73	-67,221.15
OBLIGACIONES DEL EXTERIOR L/P	420,000.00	545,000.00	-125,000.00
PROVISIONES			
PROVISIONES PERSONAL	41,520.00	0.00	41,520.00
PATRIMONIO			
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	350,800.00	350,800.00	0.00
RESERVAS	1,825,794.67	1,816,521.92	9,272.75
APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	52,000.00	52,000.00	0.00
RESULTADOS			
RESULTADOS ACUMULADOS	53,545.58	34,875.46	18,670.12
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	1,606.43	1,683.14	-76.71
GASTOS FINANCIEROS	100,644.85	111,501.13	-10,856.28

FUENTE: Empresa Florícola "AGROGANANA" S.A.

ELABORADO POR: Las postulantes

TABLA N° 3.20
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
MÉTODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Flujos de efectivo de las actividades operativas	
Utilidad Neta	25,366
Gastos que no requieren uso de efectivo	
Depreciación	465,790
Jubilación patronal	41,520
Total	532,676
Variaciones en las cuentas operativas	
Documentos y cuentas por cobrar	49,790
Inventarios	28,116
Gastos pagados por adelantado	-118,487
Documentos y cuentas por pagar	403,966
Gastos acumulados	12,752
Efectivo generado en la actividad operativa	376,138
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
Compras de activos fijos	-581,221
Retiro de Inversiones	117,586
Entrega de Dividendos	-7,959
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	-471,594
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento	
Préstamos bancarios	-159,231
Efectivo generado en las actividades de financiamiento	-159,231
Aumento del efectivo	277,989
Efectivo y equivalentes al inicio del año	136,366
Efectivo y equivalentes al final del año	414,355

FUENTE: Empresa Florícola "AGROGANA" S.A.
ELABORADO POR: Las postulantes

ANÁLISIS:

En el año 2011 el rubro de inversiones con un monto de \$ 137,586, se negoció una parte con cuentas por pagar a proveedores por lo que hubo un retiro de 117,586; en el rubro de activos fijos se efectuaron compras por un valor de \$ 581,22. La depreciación y amortización que se cargó al ejercicio 2011 fue por \$ 465,790 y por último la entrega de dividendos a los accionistas por un monto de 7,959.

El incremento de los préstamos bancarios otorgadas por las Entidades Nacionales como Entidades del Exterior , en el año 2011 las obligaciones bancarias con entidades nacionales como el Banco del Pichincha, Produbanco, Unifinsa son de \$284,108 y las obligaciones con entidades del exterior en Laad América son de \$125,000 lo que refleja un aumento en la cuenta bancos, además generando intereses por los préstamos; por lo que a la vez las finanzas de la empresa se ven comprometidas, y por consiguiente la solvencia económica de la empresa no es óptima.

Además, la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A., generó una utilidad neta de \$ 25,366, mediante el desarrollo del flujo de efectivo se comprobó que muestra un aumento en el efectivo, principalmente por los movimientos económicos provenientes de las actividades operativas.

3.5 CONCLUSIONES

El estudio realizado en la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A., ha permitido establecer las siguientes conclusiones:

- Mediante el análisis de la empresa se pudo establecer la situación actual a través de la Matriz Decisional Foda, en el cual se propuso un plan de contingencias o estrategias para minimizar los riesgos en el desarrollo de las actividades.
- El Impuesto a la Renta es un ingreso directo con mayor recaudación en el 2011, la empresa contribuyó con el pago de \$ 43,141 equivalente al 0.0014% del total del Impuesto recaudado a nivel nacional, es un rubro fundamental en el Presupuesto General del Estado.
- La Empresa Florícola “AGROGANA” S.A., destina la mitad de sus utilidades al pago del Impuesto a la Renta, lo cual genera un impacto negativo en la economía de la empresa ocasionando un grave problema de liquidez y de esta manera le reduce la utilidad.
- Se determinó en la investigación de la empresa que tiene una fuerte competencia tanto nacional como internacional que le exige ser productiva y competitiva, la participación fue del 3% de producción respecto al total de la Provincia, pues el sector florícola es una actividad económica importante en el país.
- A través del desarrollo del flujo de efectivo se reflejó un flujo de efectivo positivo, pese a que no cuenta con una solvencia económica positiva revelado al aplicar los índices financieros, debido a que el efectivo que mantiene es por los préstamos que posee y no por la rentabilidad de la entidad.

3.6 RECOMENDACIONES

En base al contenido de las Conclusiones se recomienda:

- Aplicar los resultados obtenidos en el análisis efectuado con el propósito de contrarrestar los efectos negativos e incrementar las estrategias que permitan el desarrollo de la actividad florícola, para mantener el nivel competitivo que ha alcanzado las flores ecuatorianas en el mercado internacional.
- El Estado debería organizar la distribución del Presupuesto de manera equitativa, para que los contribuyentes cumplan a cabalidad con sus obligaciones tributarias y por otra parte al cumplir con sus obligaciones no habrá la necesidad de incrementar tarifas o nuevos impuestos como se lo viene haciendo en la actualidad.
- Mejorar la normativa tributaria, pues debería tomar en cuenta la estructura de los Balances, al Pasivo en el cálculo del Impuesto a la Renta para que así disminuya de cierta manera el valor a pagar y ayude a los contribuyentes a que este valor no sea la razón de la falta de rentabilidad que genera en ciertas actividades económicas, en donde existen ventas altas con márgenes de utilidad mínimas.
- El Gobierno y los organismos encargados del Comercio Exterior deberían incrementar los acuerdos de integración comercial que le ayude a disminuir las barreras que se viene presentando en el sector exportador florícola, principalmente con el pago de aranceles, dejando de lado sus conflictos personales.
- La Empresa Florícola “AGROGANA” S.A., debería considerar otras estrategias y decisiones financieras para mejorar la solvencia de la empresa, para que alcance una eficaz y eficiente gestión económica y financiera; porque al optar por financiamiento ajeno cada vez compromete más su patrimonio.

3.7 BIBLIOGRAFÍA

3.7.1 BÁSICA

- Andrade, Leonardo. (2011) *Práctica Tributaria: Procedimiento Jurídico Tributario Ecuatoriano*. 2da. Edición. Ecuador: CompuGrafic.
- Benavides, Merck. (2006) *Teoría y Práctica Tributaria en el Ecuador*. 2da. Edición. Ecuador: CompuGrafic.
- Código Tributario. (2005). Codificación No. 2005-09 Suplemento del Registro Oficial 38, 14-VI
- Hurtado, D. (2008) *Principios de administración*. Colombia: ITM
- Luna González, Alfredo Cipriano. (2008) *Proceso Administrativo*. México. Patria.
- Mercado, Salvador, (2004) *Comercio Internacional I*. 4ta. Edición. México. Limusa.
- Van Horne, James. (2007) *Fundamentos de administración financiera*. México. Prentice Hall Hispanoamericana S.A.

3.7.2 CITADA

Libros

- Caballero, I. (2006) *Comercio Internacional: una visión general para los instrumentos operativos del comercio exterior*. España: Ideas propias.
- Córdoba, M. (2012) *Gestión Financiera*. Colombia: Ecoe Ediciones
- Delgado y Ventura (2010) *Contabilidad general y tesorería*. 4ta Edición. España: Paraninfo.
- Del Olmo, C. (2009) *Calidad y excelencia en la gestión de las pymes Españolas*. España: Fundación EOI
- Hurtado, D. (2008) *Principios de administración*. Colombia: ITM
- Lerma y Marques (2010). *Comercio y marketing internacional*, 4ta. Edición. México: Cengage Learning.
- Mota y Sánchez (2008). *Introducción a la Contaduría*. México: Pearson Educación.
- Rey Pombo, J. (2011) *Contabilidad General: administración y finanzas*. 2ª. Edición. España. Paraninfo

Virtual

- Arias, M. (Comp.) (2012) *Gestión Administrativa*. Recuperado, 2013/04/18. <http://www.slideshare.net/mig159/gestion-administrativa-2>

- Bemaguali (Comp.) (2009) *Conceptos básicos de Comercio Exterior*. Recuperado, 2013/04/19. <http://www.slideshare.net/bemaguali/conceptos-basicos-comercioexterior>
- Centro de Estudios Fiscales (Comp.) (2013) *Tributos* Recuperado, 2013/04/18. <http://www.virtualepn.edu.ec>
- Herrera, D. (Comp.) (2012). *Tributos* Recuperado, 2013/04/18. <http://es.scribd.com/doc/102306696/ConceptoyClasificaciondeTributo>
- Osorio, P. (Comp.) (2012) *Gestión Administrativa* Recuperado, 2013/04/18. <http://www.slideshare.net/peter13080/gestion-administrativa-14985387>
- SN Formación (Comp.) (2010) *Gestión Financiera* Recuperado, 2013/04/19. <http://elblogdesnformacion.com/gestion-empresarial/%C2%BFque-es-la-gestion-financiera/>
- Ugarte, J. (Comp.) (2012) *Recaudación Tributaria Ecuatoriana*. Recuperado, 2013/04/20. <http://burotributario.blogspot.com/2012/06/la-recaudacion-tributaria-ecuatoriana-y.html>

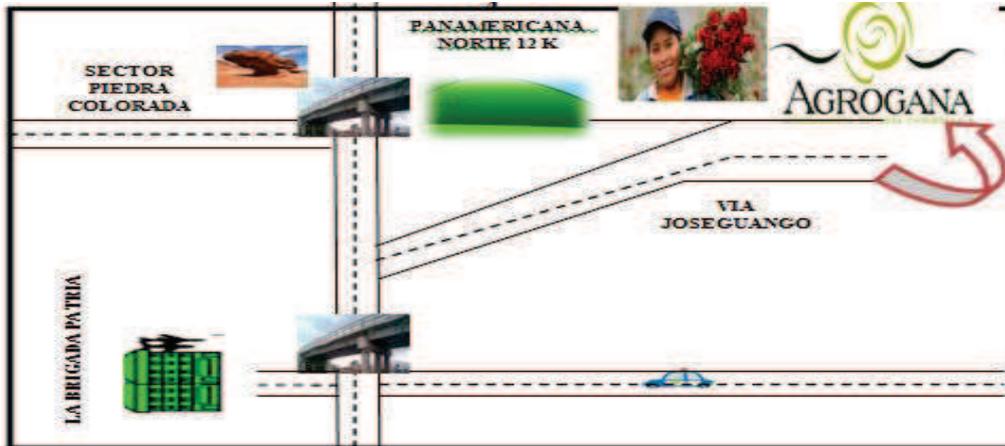
3.7.3 VIRTUAL

- Anaya, R. (Comp.) (2009) *Teorías del comercio internacional*. Recuperado, 2013/04/25. <http://www.aulacomerciointernacional.com/Articulos/aspecto%20teorico.html>
- Administración de Empresas (Comp.) (2008) *Administración fiscal*. Recuperado, 2013/04/20. <http://cursoadministracion1.blogspot.com/2008/11/administracin-fiscal.html>
- Centro de Estudios Fiscales (Comp.). *Impuestos que administra el SRI*. Recuperado, 2013/04/20. www.sri.gob.ec
- Conteras, J. (Comp.) (2010) *Administración de empresas*. Recuperado, 2013/04/25. <http://www.josecontreras.net/admon/administración/empresa.htm>
- Delgado, R. (Comp.) (2014) *Características y tipos de empresas*. Recuperado, 2013/04/25. <http://aulaweb.upes.edu.sv>
- Vela, P (Comp.) (2010) *Comercio Exterior Concepto, Características e Importancia*. Recuperado, 2013/04/21. <http://www.buenastareas.com/ensayos/Comercio-Exterior-Concepto-Characteristicas-e-Importancia/257434.html>

ANEXOS

ANEXO N° 1

UBICACIÓN DE LA EMPRESA FLORÍCOLA



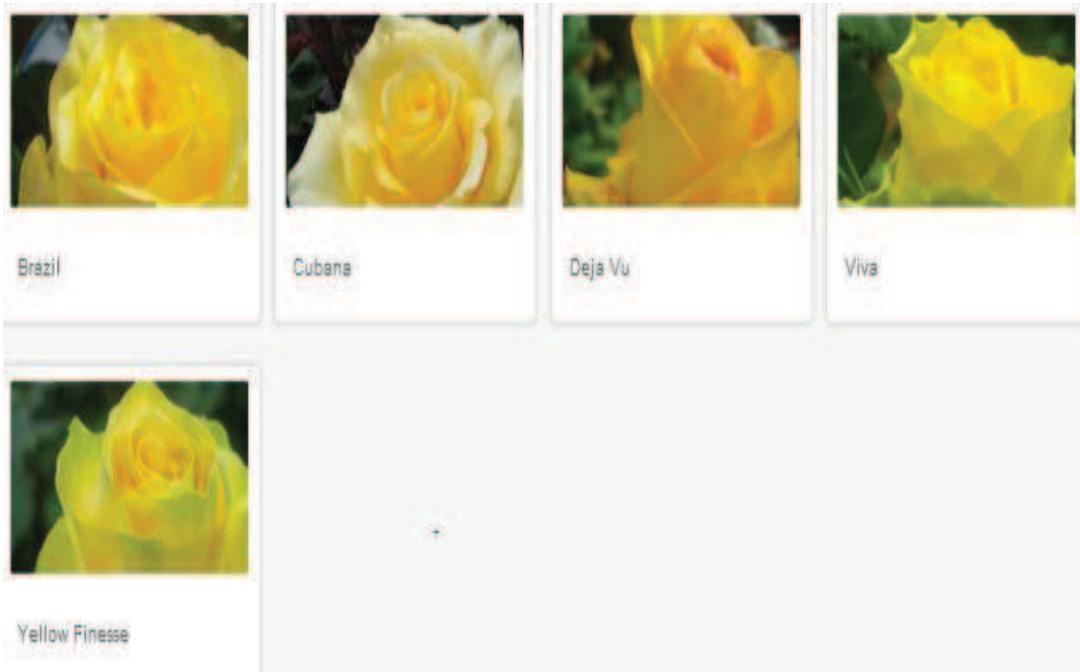
PANAMERICANA NORTE KM 12 VIA JOSE GUANGO.
593 3 2 719 879Teléfono:

E-mail: info@agrograna.com

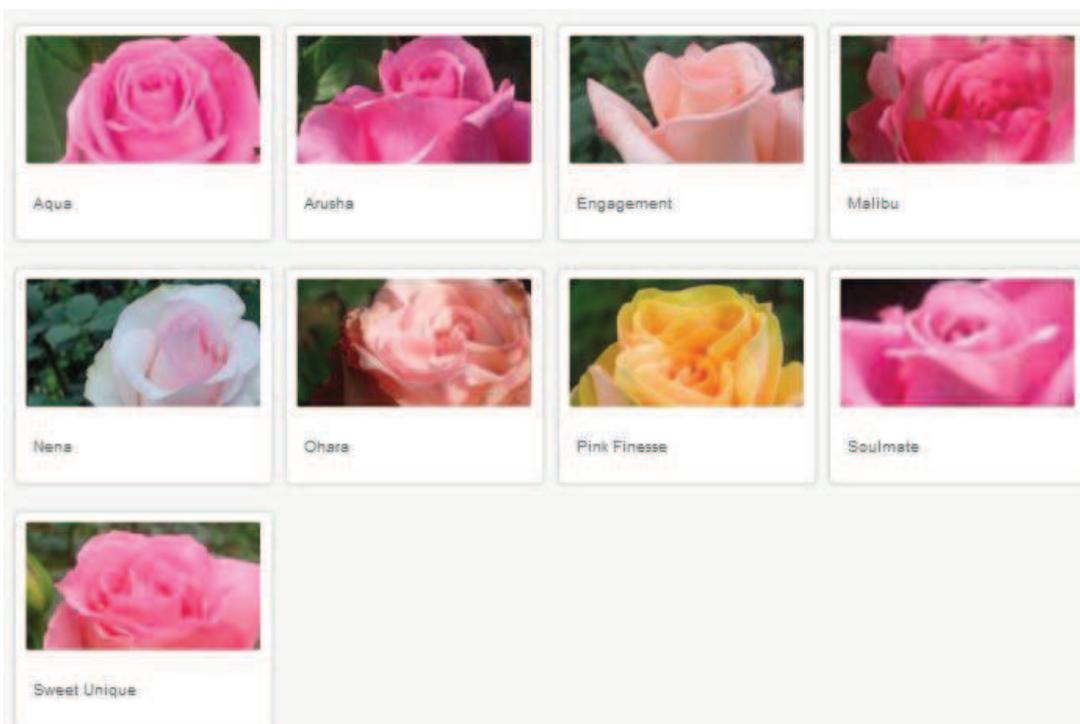


ANEXO N° 2
VARIEDADES DE ROSAS

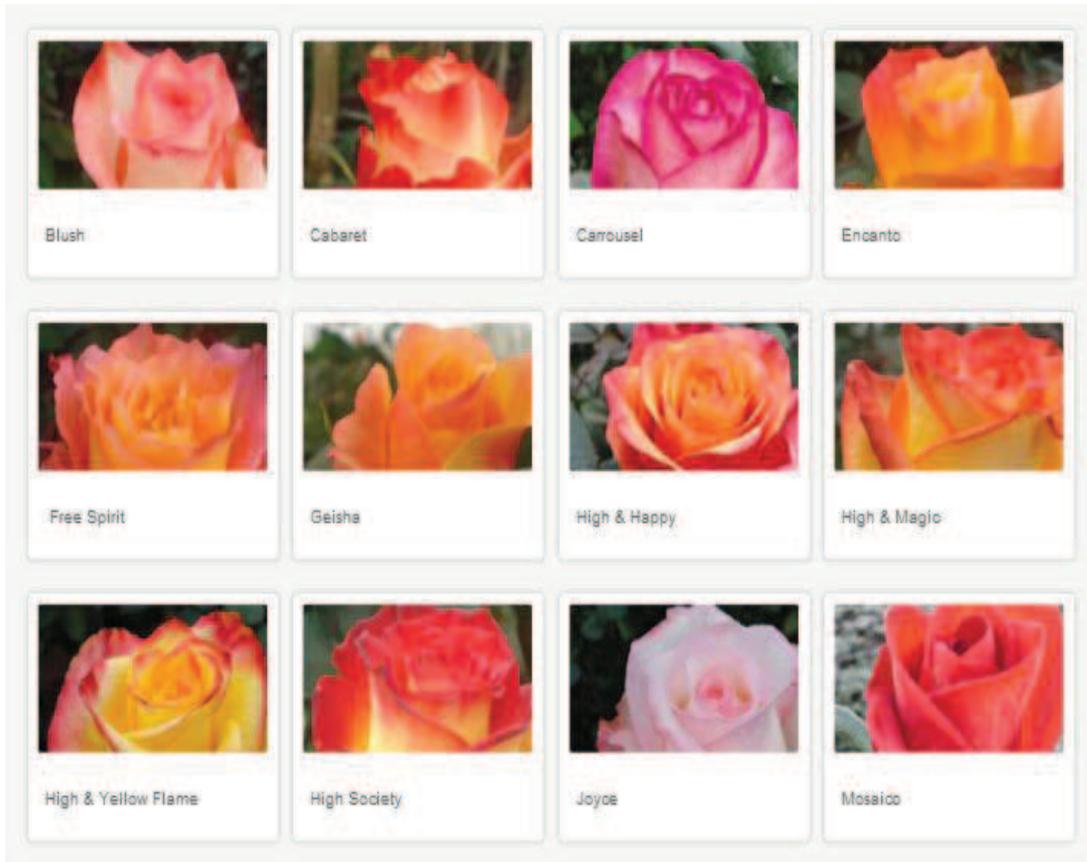
Yellow Roses:



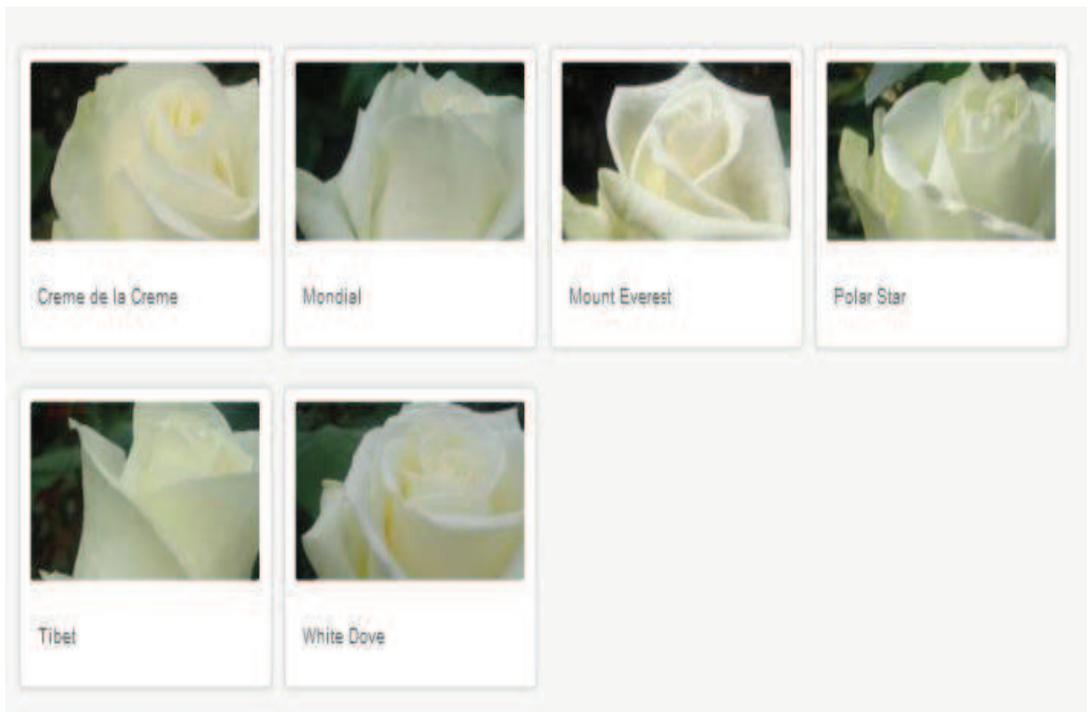
Pink Roses:



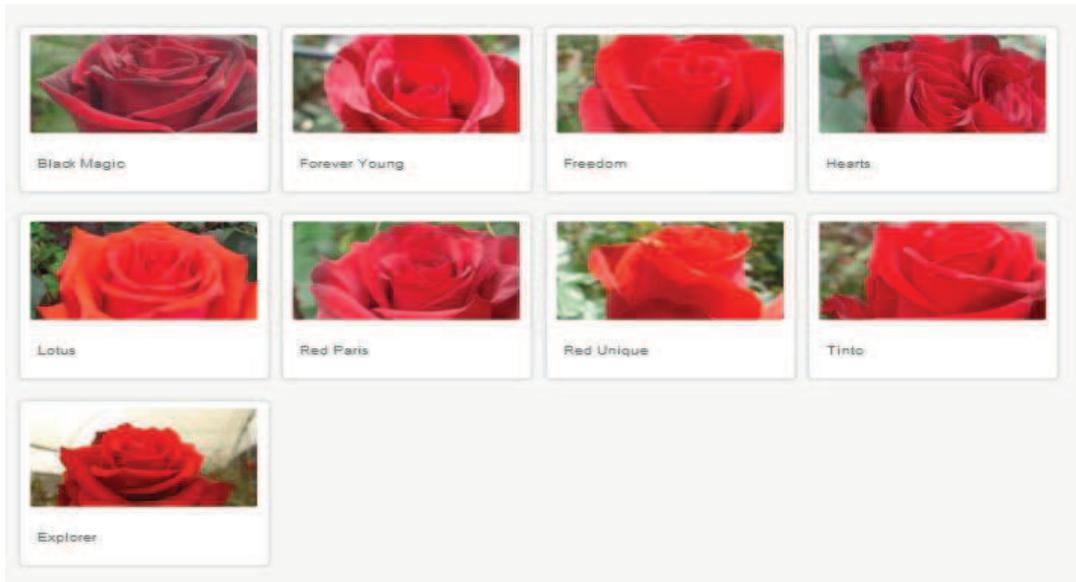
Bicolor Roses:



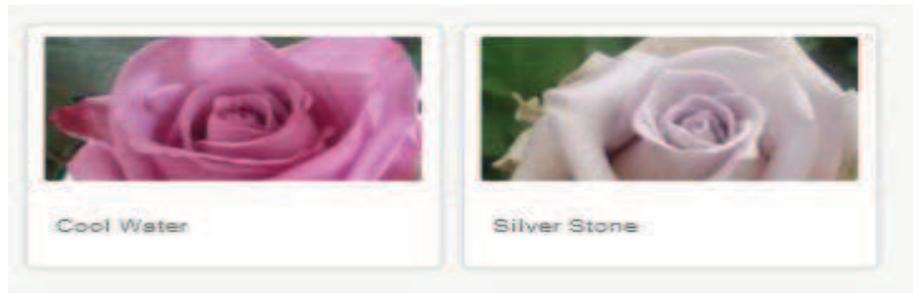
White Roses:



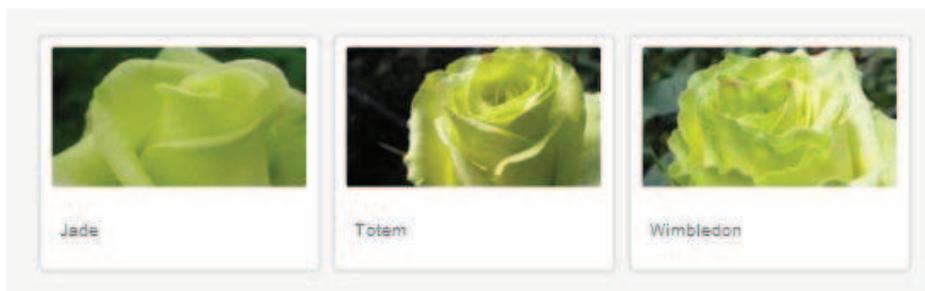
Red Roses:



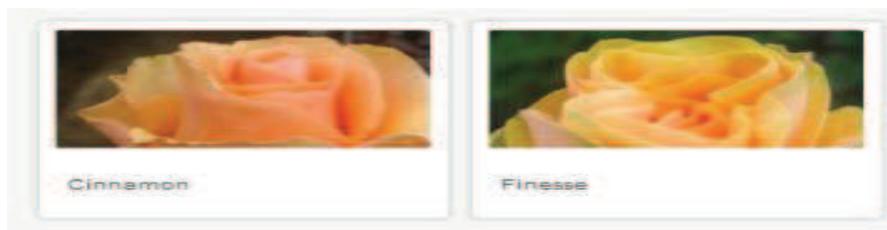
Lavender Roses:



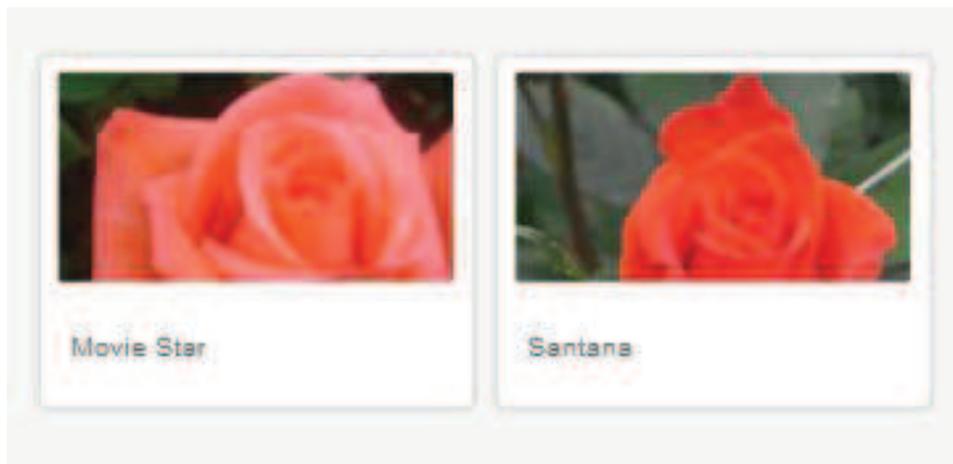
Green Roses:



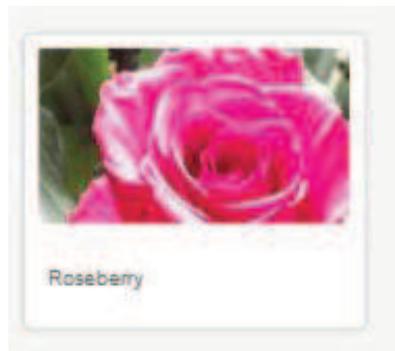
Peach Roses:



Orange Roses:



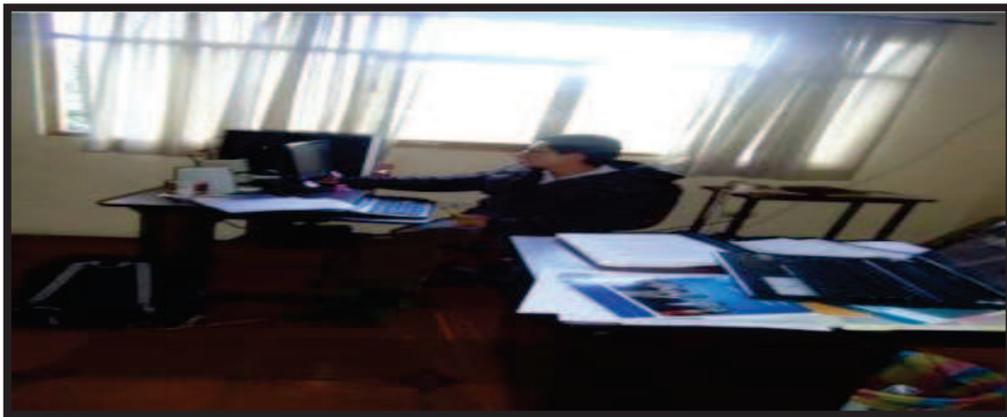
Novelty Roses:



ANEXO N°3
OFICINAS DEL PERSONAL



PERSONAL ADMINISTRATIVO



ANEXO N° 4 CERTIFICACIÓN DE LA EMPRESA



CERTIFICADO

*Por medio de la presente certifico que las señoritas Verónica Cristina Guano Rocha de cédula de identidad número 0503240772 y Laura Esthela Chuqui Ramos con cédula de identidad número 0503456774 realizaron encuestas relativas a los estados financieros del ejercicio 2011 para el cumplimiento de la tesis de grado.
Las interesadas podrán utilizar el presente documento para el fin que ellas estimen.*



Andrés Escudero
Gerente Financiero
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A.

Finca: Pana Norte Km. 12 • Cotopaxi - Ecuador
Telefax: (593 3) 271 9878 • (593 3) 271 9879

Cel.: (593 9) 457 2366 / (593 9) 958 9359

ANEXO N° 5
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

ACTIVO					4,277,916.38
ACTIVO CORRIENTE				1,209,416.09	
DISPONIBLE			414,354.82		
CAJA Y FONDOS ROTATIVOS		1,170.92			
CAJA GENERAL	470.92				
CAJA MENOR	700.00				
BANCOS NACIONALES		160,037.08			
BANCO DEL PICHINCHA	28,829.73				
PRODUBANCO- 2005121627	131,207.35				
BANCOS DEL EXTERIOR		234,675.36			
BANCO DEL PICHINCHA- MIAMI	137,439.80				
PRODUBANK PANAMA	97,235.56				
OTROS VALORES		18,471.46			
NOTAS DE CREDITO-SRI	18,471.46				
EXIGIBLE			457,184.54		
CLIENTES NACIONALES		12,918.80			
CUENTAS POR COBRAR- CLIENTES	12,918.80				
CLIENTES DEL EXTERIOR		344,310.61			
CLIENTES DEL EXTERIOR	344,310.61				
PRESTAMOS Y ANTICIPOS A EMPLEADOS		58,735.90			
ANTICIPOS EMPLEADOS OFICINA	31,531.03				
ANTICIPOS A TRABAJADORES	5,307.68				
PRESTAMOS A TRABAJADORES	14,200.00				
VALORES A LIQUIDAR- EMPLEADOS	7,647.91				
ANTICIPO FLOR NACIONAL	49.28				
CUENTAS POR COBRAR- PROVEEDORES		37,737.42			
ANTICIPOS A PROVEEDORES	37,737.42				
DEUDORES VARIOS		15,742.49			
HACIENDA ALIAGA	7,562.25				
HACIENDA SAN FRANCISCO	7,793.99				
PATOA	386.25				
RESERVAS INCOBRABLES		-12,260.68			
RESERVA CUENTAS INCOBRABLES	-12,260.68				
REALIZABLE			124,636.10		

ANEXO N° 5
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

INVENTARIOS		108,236.59			
INSUMOS AGRICOLAS- INSECTICIDAS	24,590.32				
MATERIAL DE EMPAQUE	1,801.56				
MATERIAL DIVERSO	2,321.08				
INSUMOS AGRICOLAS- FERTILIZANTES	15,648.49				
CULTIVOS EN PROCESO	63,875.14				
INVENTARIO HERRAMIENTAS		16,399.51			
INVENTARIO DE HERRAMIENTAS	16,399.51				
GASTOS ANTICIPADOS			213,240.63		
SEGUROS ANTICIPADOS		2,182.85			
SEGUROS VEHICULOS	940.63				
SEGUROS EQUIPOS Y OTROS	1,242.22				
IMPUESTOS ANTICIPADOS		211,057.78			
PAGO ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	33,621.48				
RETENCIONES EN LA FUENTE A EMPRESA	1,498.47				
PAGO I.V.A.-COMPRAS	175,937.83				
ACTIVO FIJO				3,048,500.29	
ACTIVO FIJO			3,048,500.29		
FIJO NO DEPRECIABLE		502,954.23			
TERRENOS	457,866.00				
CONSTRUCCIONES EN CURSO	11,598.20				
CONSTRUCCIONES EN ALIAGA	21,609.98				
CONSTRUCCIONES EN POSTCOSECHA	11,880.05				
FIJO DEPRECIABLE		3,992,710.56			
CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	412,647.44				
SISTEMAS DE RIEGO	248,218.85				
CANCELES DEL PERSONAL	7,880.00				
EQUIPOS DE REFRIGERACION	64,115.92				
SISTEMAS ELECTRICOS	28,949.48				
RESERVORIOS	8,587.40				
INVERNADEROS MATERIALES	850,109.77				
INVERNADEROS PLASTICOS	181,999.85				
EQUIPOS DE COMUNICACION	9,465.20				
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	22,618.15				

ANEXO N° 5
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

EQUIPOS/PROGRAMAS DE COMPUTACION	41,032.49				
VEHICULOS	118,460.99				
PLANTAS	1,748,930.85				
BIENES DE POSTCOSECHA	58,107.57				
CABLE VIA	36,573.83				
MAQUINARIA Y EQUIPO CONSTR-POSTCOSECHA-VENTAS	116,595.94				
DEPRECIACION ACUMULADA		-1,672,873.36			
DEPR. ACUMUL. CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	-67,484.07				
DEPR. ACUMUL. SISTEMAS DE RIEGO	-159,686.53				
DEPR. ACUMUL. CANCELES DE PERSONAL	-4,076.96				
DEPR. ACUMUL. EQUIPOS DE REFRIGERACION	-34,505.09				
DEPR. ACUMUL. SISTEMAS ELECTRICOS	-22,140.13				
DEPR. ACUMUL. RESERVORIOS	-7,015.53				
DEPR. ACUMUL. INVERNADEROS MATERIALES	-517,228.47				
DEPR. ACUMUL. INVERNADEROS PLASTICOS	-172,239.04				
DEPR. ACUMUL. EQUIPOS DE COMUNICACION	-7,367.72				
DEPR. ACUMUL. MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	-18,773.06				
DEPR. ACUMUL. EQUIPOS/PROGRAMAS DE COMPUTACION	-31,872.58				
DEPR. ACUMUL. VEHICULOS	-56,960.43				
DEPR. ACUMUL. PLANTAS	-481,598.51				
DEPR. ACUMUL. BIENES DE POSTCOSECHA	-54,141.73				
DEPR. ACUMUL. CABLE VIA	-16,870.71				
DEPR. ACUMUL. MAQUINARIA Y EQUIPO	-10,220.76				
DEPR. ACUMUL. CONSTR. POSTCOSECHA VENTAS	-10,692.04				
ACTIVO FIJO AMORTIZABLE		313,442.61			
REGALIAS Y PLANTAS	308,809.01				
PROYECTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	4,633.60				
AMORTIZACION ACUMULADA		-87,733.75			
AMORT. ACUMUL. REGALIAS PLANTAS	-86,586.84				

ANEXO N° 5
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

AMORT. ACUMUL. PROY. DE INVEST. Y DESARROLLO	-1,146.91				
INVERSIONES				20,000.00	
INVERSIONES A LARGO PLAZO			20,000.00		
INVERSIONES EN ACCIONES Y PROYECTOS		20,000.00			
EL ORDENO S.A.	20,000.00				
PASIVO					1,995,776.13
PASIVO CORRIENTE				1,371,668.55	
PROVEEDORES			600,915.10		
PROVEEDORES NACIONALES		505,402.66			
PROVEEDORES NACIONALES	466,698.36				
PROVEEDORES EMPRESAS RELACIONADAS	38,704.30				
OTROS POR PAGAR		95,512.44			
APORTE CLUB AGROGANADERA	880.00				
PRESTAMOS CLUB AGROGANADERA	4,861.77				
COMISION MIXTA ROL	13,278.35				
COMISARIATO AKI	3,507.55				
AYUDAS POR PAGAR	1,375.00				
OTROS POR PAGAR	71,609.77				
OBLIGACIONES BANCARIAS			409,107.88		
OBLIGACIONES ENTIDADES NACIONALES		284,107.88			
PRESTAMO BANCO DEL PICHINCHA	757.43				
PRESTAMO PRODUBANCO	267,221.15				
TARGETA DE CREDITO	11,994.40				
UNIFINSA	4,134.90				
OBLIGACIONES ENTIDADES DEL EXTERIOR		125,000.00			
PRESTAMO LAAD AMERICA	125,000.00				
REMUNERACIONES POR PAGAR			84,733.71		
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR		50,956.89			
SUELDOS POR PAGAR	50,956.89				
PRESTACIONES SOCIALES		16,057.01			
DECIMO TERCER SUELDO	2,909.76				
DECIMO CUARTO SUELDO	7,359.10				
VACACIONES	4,181.72				
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	1,606.43				

ANEXO N° 5
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

DESCUENTOS Y PROVISIONES IESS		17,719.81			
APORTE PATRONAL	8,341.77				
APORTE INDIVIDUAL	6,476.95				
PRESTAMOS DEL IESS	1,960.35				
FONDOS DE RESERVA	940.74				
OBLIGACIONES MINISTERIO DE ECONOMIA			9,391.86		
IMPUESTO POR PAGAR		63.76			
IVA EN VENTAS	63.76				
IMPUESTOS RETENIDOS		9,328.10			
RETENCIONES I.V.A.-30%	13.90				
RETENCIONES I.V.A.-70%	50.40				
RETENCIONES I.V.A.-100%	5,363.60				
RETENCIONES DE REL DE DEP	54.80				
303-SERV. HONORARIOS PROFESIONALES	387.43				
307-SERV. PREDOMINA MANO DE OBRA	21.12				
308-SERV. ENTRE SOCIEDADES	321.88				
310-SERV. TRANSPORTE PRIVADO	75.29				
312-TRANSF. BIENES MUEBLES (ACTIVOS FIJOS)	312.75				
320-ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	12.00				
340-OTRAS RETENCIONES/APLICABLES 1%	1,042.83				
341-OTRAS RETENCIONES/APLICABLES 2%	16.96				
342-OTRAS RETENCIONES/APLICABLE 8%	48.00				
421-SIN CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION/OTROS CONC	1,607.14				
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS			267,520.00		
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS		148,520.00			
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	148,520.00				
ACREEDORES VARIOS		119,000.00			
DRA. NELLY CHAVEZ	50,000.00				
SRA. SUSANA CHIRIBOGA	49,000.00				
LIC. MERCEDES ABRIL	20,000.00				
PASIVO A LARGO PLAZO				624,107.58	
OBLIGACIONES B. L/P			582,587.58		

ANEXO N° 5
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

OBLIGACIONES BANCARIAS LOCALES		162,587.58			
PRESTAMO PRODUBANCO L/P	162,587.58				
OBLIGACIONES DEL EXTERIOR L/P		420,000.00			
PRESTAMO LAAD AMERICA L/P	420,000.00				
PROVICIONES			41,520.00		
PROVISIONES PERSONAL		41,520.00			
PROV. JUBILACION PATRONAL	41,520.00				
PATRIMONIO					2,282,140.25
PATRIMONIO				2,282,140.25	
PATRIMONIO			2,228,594.67		
CAPITAL SOCIAL		350,800.00			
RAMIRO ESPINOSA ROMAN	56,300.00				
ALVARO ESPINOSA CH.	94,500.00				
DIEGO ESPINOSA CH.	94,500.00				
RAMIRO ESPINOSA CH.	21,100.00				
MARIA JOSE ESPINOSA CH.	21,100.00				
CECILIA ESPINOSA CH.	21,100.00				
ANDRES ESPINOSA CH.	21,100.00				
ANA MARIA ESPINOSA CH.	21,100.00				
RESERVAS		1,825,794.67			
RESERVA LEGAL	53,252.53				
RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIO	1,332,996.50				
RESERVAS DE CAPITAL	439,545.64				
APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES		52,000.00			
RAMIRO ESPINOSA ROMAN	8,346.00				
RAMIRO ESPINOSA CH.	3,125.20				
ALVARO ESPINOSA CH.	14,014.00				
DIEGO ESPINOSA CH.	14,014.00				
ANDRES ESPINOSA CH.	3,125.20				
CECILIA ESPINOSA CH.	3,125.20				
MARIA JOSE ESPINOSA CH.	3,125.20				
ANA MARIA ESPINOSA CH.	3,125.20				
RESULTADOS			53,545.58		
RESULTADOS ACUMULADOS		53,545.58			
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-27,051.14				
RESULTADO DEL EJERCICIO	80,596.72				

ANEXO N° 6
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ACTIVO					3,961,503.7
CORRIENTE				890,847.78	
DISPONIBLE			136,366.46		
CAJA Y FONDOS ROTATIVOS		1,433.91			
CAJA GENERAL	733.91				
CAJA MENOR	700.00				
BANCOS NACIONALES		54,990.38			
BANCO DEL PICHINCA	26,028.86				
PRODUBANCO	28,961.52				
BANCOS DEL EXTERIOR		79,942.17			
BANCO DEL PICHINCHA-MIAMI	30,667.88				
PRODUBANK PANAMA	49,274.29				
EXIGIBLE			506,975.07		
CLIENTES NACIONALES		51,202.72			
CUENTAS POR COBRAR-CLIENTES	51,202.72				
CLIENTES DEL EXTERIOR		386,276.09			
CLIENTES DEL EXTERIOR	386,276.09				
PRESTAMOS Y ANTICIPOS A EMPLEADOS		66,086.04			
ANTICIPO EMPLEADOS DE OFICINA	15,624.78				
ANTICIPO A TRABAJADORES	49,531.95				
VALORES A LIQUIDAR EMPLEADOS	850.00				
ANTICIPO FLOR NACIONAL	79.31				
DEUDORES VARIOS		12,922.22			
ANTICIPO A PROVEEDORES	12,922.22				
RESERVAS INCOBRABLES		-9,512.00			
RESERVAS CUENTAS INCOBRABLES	-9,512.00				
REALIZABLE			152,752.36		
INVENTARIOS		136,352.85			
INSUMOS AGRICOLAS-INSECTICIDAS	40,701.26				
MATERIAL DE EMPAQUE	1,801.56				
MATERIAL DIVERSO	1,089.40				
INSUMOS AGRICOLAS-FERTILIZANTES	19,527.63				
CULTIVOS EN PROCESO	73,233.00				

ANEXO N° 6
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

INEVENTARIO HERRAMIENTAS		16,399.51			
INVENTARIO DE HERRAMIENTAS	16,399.51				
GASTOS ANTICIPADOS			94,753.89		
SEGUROS ANTICIPADOS		3,964.43			
SEGURO VEHICULO	2,921.43				
SEGURO EQUIPOS Y OTROS	1,043.00				
IMPUESTOS ANTICIPADOS		90,789.46			
PAGO ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	27,112.66				
RETENCIONES EN LA FUENTE A EMPRESA	2,076.04				
PAGO IVA COMPRAS	33,728.77				
RECLAMOS EN TRAMITE	27,871.99				
ACTIVO FIJO				2,933,069.18	
ACTIVO FIJO			2,933,069.18		
FIJO NO DEPRECIABLE		508,451.13			
TERRENOS	457,866.00				
CONSTRUCCIONS EN ALIAGA	39,925.06				
CONSTRUCCIONES EN CURSO	10,660.07				
FIJO DEPRECIABLE		4,845,608.14			
CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	372,602.38				
SISTEMAS DE RIEGO	227,506.17				
CANCELES DEL PERSONAL	7,880.00				
EQUIPOS DE REFRIGERACION	47,398.71				
SISTEMAS ELECTRICOS	24,386.93				
RESERVORIOS	8,587.40				
INVERNADEROS MATERIALES	1,405,761.62				
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	8,715.41				
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	19,477.93				
EQUIPOS/PROGRAMAS DE COMPUTACION	60,872.57				
VEHICULOS	118,460.99				
PLANTAS	2,195,405.59				
BIENES DE POSTCOSECHA	54,272.57				
CABLE VIA	36,573.83				
MAQUINARIA Y EQUIPO	30,070.45				
CONSTRUC-POSTCOSECHA-VENTAS	45,635.74				

ANEXO N° 6
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CUBIERTAS PLASTICAS	181,999.85				
DEPRECIACION ACUMULADA		-2,587,985.80			
DEP. ACUM. CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	-47,494.23				
DEP. ACUM. SISTEMAS DE RIEGO	-144,983.78				
DEP. ACUM. CANCELES DEL PERSONAL	-3,288.92				
DEP. ACUM. EQUIPOS DE REFRIGERACION	-31,264.75				
DEP. ACUM. SISTEMAS ELECTRICOS	-21,823.21				
DEP. ACUM. RESERVORIOS	-7,004.49				
DEP. ACUM. INVERNADEROS MATERIALES	-1,030,910.69				
DEP. ACUM. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	-6,787.22				
DEP. ACUM. MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	-16,076.33				
DEP. ACUM. EQUIPOS/PROGRAMAS DE COMPUTACION	-51,950.99				
DEP. ACUM. VEHICULOS	-42,303.99				
DEP. ACUM. PLANTAS	-946,920.85				
DEP. ACUM. BIENES DE POSTCOSECHA	-48,740.47				
DEP. ACUM. CABLE VIA	-13,772.17				
DEP. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO	-7,129.80				
DEP. ACUM. CONSTR-POSTCOSECHA-VENTAS	-5,876.83				
DEP. ACUM. CUBIERTAS PLASTICAS	-161,657.08				
FIJO AMORTIZABLE		205,018.32			
REGALIAS PLANTAS	205,018.32				
AMORTIZACION ACUMULADA		-38,022.61			
AMORT.ACUM. REGALIAS	-38,022.61				
INVERSIONES				137,586.21	
INVERSIONES A LARGO PLAZO			137,586.21		
INVERSIONES EN ACCIONES Y PROYECTOS		137,586.21			
EL ORDENO S.A	20,000.00				
ALPAMALAG-INVERSION	117,586.21				
PASIVO					1,707,305.9
PASIVO CORRIENTE				932,497.06	
PROVEEDORES			515,697.58		
PROVEEDORES NACIONALES		329,775.20			

ANEXO N° 6
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

PROVEEDORES NACIONALES	329,775.20				
OTROS PROVEEDORES NACIONALES		185,922.38			
OTROS PROVEEDORES POR PAGAR	18,000.00				
AGROCOEX	23,272.38				
APORTE CLUB AGROGANADERA	1,915.00				
PRESTAMOS CLUB AGROGANADERA	2,729.15				
COMISION MIXTA ROL	5,831.20				
AYUDAS POR PAGAR	1,393.00				
COMISARIATO AKI	2,410.23				
DINNERS CLUB POR PAGAR	5,371.42				
OTROS POR PAGAR	125,000.00				
OBLIGACIONES BANCARIAS			376,117.64		
OBLIGACIONES CON ENTIDADES NACIONALES		251,117.64			
PRESTAMO BANCO DEL PICHINCHA	3,326.69				
PRESTAMO PRODUBANCO	228,980.29				
TARJETA DE CREDITO	498.38				
UNIFINSA	18,312.28				
OBLIGACIONES CON ENTIDADES EXTRANJERAS		125,000.00			
PRESTAMO LAAD AMERICA	125,000.00				
REMUNERACIONES POR PAGAR			29,433.21		
PRESTACIONES SOCIALES		13,839.70			
DECIMO TERCER SUELDO	813.31				
DECIMO CUARTO SUELDO	7,161.53				
VACACIONES	4,181.72				
LIQUIDACIONES DE HABERES POR PAGAR	1,683.14				
DESCUENTOS Y PROVISIONES IESS		15,593.51			
APORTE PATRONAL	7,940.56				
APORTE INDIVIDUAL	6,113.49				
PRESTAMOS DEL IESS	1,539.46				
OBLIGACIONES MINISTERIO DE ECONOMIA			11,248.63		
IMPUESTOS POR PAGAR		1,322.15			
IVA EN VENTAS	1,322.15				
IMPUESTOS RETENIDOS		9,926.48			
RETENCIONES IVA 30%	56.93				

ANEXO N° 6
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

RETENCIONES IVA 70%	49.61				
RETENCIONES IVA 100%	4,834.55				
SERV. HONORARIOS PROFESIONALES	352.46				
SERV. PREDOMINA LA MANO DE OBRA	43.35				
SERV. ENTRE SOCIEDADES	249.76				
SERV. TRANSPORTE PRIVADO	63.53				
TRANSF BIENES MUEBLES	124.49				
SEGUROS Y REASEGUROS	2.82				
OTRAS RETENCIONES 1%	780.84				
OTRAS RETENCIONES 2%	34.47				
CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION	544.77				
RETENCION DEL REL DE DEP SIN CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION	121.9				
	2,667.00				
PASIVO LARGO PLAZO				774,808.73	
OBLIGACIONES BANCARIAS L/P			774,808.73		
OBLIGACIONES BANCARIAS LARGO PLAZO		229,808.73			
PRESTAMO PRODUBANCO L/P	229,808.73				
OBLIGACIONES DEL EXTERIOR L/P		545,000.00			
PRESTAMO LAAD AMERICA L/P	545,000.00				
PATRIMONIO					2,254,197.8
PARIMONIO				2,219,321.92	
CAPITAL SOCIAL			2,219,321.92		
CAPITAL SOCIAL		350,800.00			
RAMIRO ESPINOSA ROMAN	56,300.00				
ALVARO ESPINOSA CH.	94,500.00				
DIEGO ESPINOSA CH.	94,500.00				
RAMIRO ESPINOSA CH.	21,100.00				
MARIA JOSE ESPINOSA CH.	21,100.00				
CECILIA ESPINOS CH.	21,100.00				
ANDRES ESPINOSA CH.	21,100.00				
ANA MARIA ESPINOSA CH.	21,100.00				
APORTES FUTURA CAPITALIZACION		52,000.00			
RAMIRO ESPINOSA ROMAN	8,346.00				
ALVARO ESPINOSA CH.	14,014.00				

ANEXO N° 6
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

DIEGO ESPINOSA CH.	14,014.00				
RAMIRO ESPINOSA CH.	3,125.20				
MARIA JOSE ESPINOSA CH.	3,125.20				
CECILIA ESPINOSA CH.	3,125.20				
ANDRES ESPINOSA CH.	3,125.20				
ANA MARIA ESPINOSA CH.	3,125.20				
RESERVAS		1,816,521.92			
RESERVA LEGAL	43,979.78				
RESERVAS DE CAPITAL	439,545.64				
RESERVA POR VALUACION	1,332,996.50				
RESULTADOS				34,875.46	
RESULTADOS ACUMULADOS			34,875.46		
RESULTADOS ACUMULADOS		34,875.46			
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-57,852.04				
RESULTADO DEL EJERCICIO	92,727.50				

ANEXO N° 7
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

INGRESOS					3,632,153.66
VENTAS				3,632,153.66	
VENTAS OPERACIONALES			3,617,812.13		
VENTAS FLOR DE EXPORTACION		3,573,036.24			
VENTAS AL EXTERIOR	3,667,381.05				
NOTAS DE CREDITO EN EXPORTACIONES	-94,344.81				
VENTAS FLOR NACIONAL		44,775.89			
VENTAS FLOR NACIONAL	41,642.54				
VENTAS DE YEMAS	3,733.35				
NOTAS DE CREDITO VTAS NACIONALES	-600.00				
INGRESOS NO OPERACIONALES			11,260.43		
INGRESOS VARIOS		11,260.43			
INTERESES Y COMISIONES GANADAS	698.77				
VENTA OTROS PRODUCTOS	1,128.34				
REPOSICION HERRAMIENTAS	50.40				
DESCUENTO EN COMPRAS	1,955.36				
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	7,427.56				
INGRESOS EXCENTOS			3,081.10		
BENEFICIOS TRIBUTARIOS		3,081.10			
DEDUCCION IMPUESTO A LAS TIERRAS RURALES	92.10				
OTROS BENEFICIOS TRIBUTARIOS	2,989.00				
EGRESOS					3,551,556.94
GASTOS DE OPERACION				3,549,232.41	
GASTOS DEP. PRODUCCION			1,232,891.54		
GASTOS DE INSUMOS		529,386.77			
FUNGICIDAS					
INSECTICIDAS	258,904.43				
FERTILIZANTES	193,032.40				
MATERIAL VEGETATIVO	15,609.60				
HERRAMIENTAS	3,221.34				
MATERIALES PARA INVERNADEROS	32,482.70				
MATERIAL PARA SISTEMA DE RIEGO	10,040.63				
REPUESTOS	1,058.79				
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,479.31				

ANEXO N° 7
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

MATERIALES PARA FUMIGACION	6,665.12				
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	4,892.45				
GASTOS POR SERVICIOS		29,892.60			
ANALISIS Y CONTROLES	3,587.93				
HONORARIOS A PROFESIONALES	3,701.00				
REPARACIONES Y MEJORAS	6,557.57				
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	3,094.28				
FLETES Y TRANSPORTE	3,004.81				
OTROS SERVICIOS PRESTADOS	9,947.01				
GASTOS DE PERSONAL		673,612.17			
SUELDOS Y SALARIOS	384,608.50				
SOBRETIEMPOS	43,500.60				
MOVILIZACIONES Y VIATICOS	1,615.97				
REFRIGERIOS DEL PERSONAL	38,281.00				
UNIFORMES Y CALZADO	21,466.63				
SUBSIDIO TRANSPORTE	5,067.00				
APORTE PATRONAL	52,353.48				
FONDOS DE RESERVA	29,807.80				
DECIMO TERCER SUELDO	37,478.05				
DECIMO CUARTO SUELDO	28,622.71				
VACACIONES	1,856.82				
CURSOS Y SEMINARIOS	322.61				
SALARIO DIGNO	28,421.00				
OTROS BENEFICIOS SOCIALES	210.00				
GASTOS DEP. POSCOSECHA			630,747.35		
GASTOS DE INSUMOS		332,146.78			
MATERIAL DE EMPAQUE	309,228.56				
HERRAMIENTAS	683.22				
REPUESTOS	369.28				
MATERIAL PARA ALMACENAMIENTO	4,095.39				
MAT. DE EMPAQUE COMPLEMENTARIO VEGETAL	709.00				
MAT. DE EMPAQUE COMPLEMENTARIO OTROS	5,899.35				
HIDRATANTES Y CONSERVANTES	6,919.20				

ANEXO N° 7
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	4,242.78				
GASTOS POR SERVICIOS		26,106.65			
REPARACIONES Y MEJORAS	10,021.82				
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	931.25				
FLETES Y TRANSPORTE	12,651.25				
HONORARIOS A PROFESIONALES	2,400.00				
OTROS SERVICIOS PRESTADOS	102.33				
GASTOS DE PERSONAL		272,493.92			
SUELDOS Y SALARIOS	162,560.84				
SOBRETIEMPOS	31,848.87				
MOVILIZACIONES Y VIATICOS	527.51				
REFRIGERIOS DEL PERSONAL	264.87				
UNIFORMES Y CALZADO	9,049.62				
SUBSIDIO TRANSPORTE	2,245.00				
APORTE PATRONAL	20,365.04				
FONDOS DE RESERVA	13,488.48				
DECIMO TERCER SUELDO	17,481.44				
DECIMO CUARTO SUELDO	13,027.56				
VACACIONES	1,417.69				
CURSOS Y SEMINARIOS	147.00				
OTROS BENEFICIOS SOCIALES	70.00				
GASTOS DEP. VENTAS			725,941.07		
GASTOS DE INSUMOS		527,801.63			
COMPRA DE FLOR	523,815.69				
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,776.95				
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	208.99				
GASTOS POR SERVICIOS		110,432.66			
REPARACIONES Y MEJORAS	70.00				
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	1,080.00				
TRAMITES DE EXPORTACION	14,568.25				
FLETES Y TRANSPORTE	38,629.00				
ATENCION A CLIENTES	1,957.31				
PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	2,548.90				
VIAJES AL EXTERIOR	14,365.78				

ANEXO N° 7
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

GASTOS DE FERIAS	867.11				
ARRIENDOS Y ALQUILERES	1,800.00				
GASTOS NO DEDUCIBLES	206.21				
APORTE ACE	33,983.66				
OTROS SERVICIOS PRESTADOS	356.44				
GASTOS DE PERSONAL		87,706.78			
SUELDOS Y SALARIOS	66,256.32				
SOBRETIEMPOS	892.36				
MOVILIZACIONES Y VIATICOS	700.00				
REFRIGERIOS DEL PERSONAL	99.99				
SUBSIDIO TRANSPORTE	30.50				
APORTE PATRONAL	9,139.36				
FONDOS DE RESERVA	4,188.96				
DECIMO TERCER SUELDO	4,933.24				
DECIMO CUARTO SUELDO	1,295.15				
CURSOS Y SEMINARIOS	95.90				
OTROS BENEFICIOS SOCIALES	75.00				
GASTOS DEP. ADMINISTRACION			212,013.55		
GASTOS DE INSUMOS		4,221.43			
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,472.69				
REPUESTOS VEHICULO	82.32				
COMBUSTIBLES	1,083.22				
ADQUISICIONES NO DEDUCIBLES	302.90				
EQUIPOS	122.14				
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	158.16				
GASTOS POR SERVICIOS		44,246.91			
HONORARIOS A PROFESIONALES	12,904.16				
REPARACIONES Y MEJORAS	1,736.91				
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	40.45				
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	6,051.32				
CUOTAS CAMARAS Y OTROS	8,567.82				
FLETES Y TRANSPORTE	969.75				
SEGURIDAD Y GUARDIANIA	10,200.00				
FIDEICOMISO MERCANTIL	1,560.00				

ANEXO N° 7
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

OTROS SERVICIOS PRESTADOS	2,216.50				
GASTOS DE PERSONAL		163,545.21			
SUELDOS Y SALARIOS	121,683.40				
MOVILIZACIONES Y VIATICOS	797.75				
REFRIGERIOS DEL PERSONAL	441.06				
APORTE PATRONAL	17,575.28				
FONDOS DE RESERVA	9,393.04				
DECIMO TERCER SUELDO	9,004.16				
DECIMO CUARTO SUELDO	2,115.54				
VACACIONES	646.41				
CURSOS Y SEMINARIOS	1,438.57				
OTROS GASTOS DE PERSONAL	300.00				
OTROS BENEFICIOS SOCIALES	150.00				
GASTOS GENERALES			178,453.19		
GASTOS DE INSUMOS		24,618.71			
MATERIALES Y SUMINISTROS	616.80				
FERRETERIA	16.73				
SUMINISTROS DE OFICINA	1,004.31				
REFRIGERIOS DEL PERSONAL	16,501.55				
ARTICULOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1,807.02				
REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	2,939.69				
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,732.61				
GASTOS POR SERVICIOS		153,834.48			
ENERGIA ELECTRICA	24,694.39				
TELEFONO-FAX-INTERNET	14,769.52				
IMPUESTOS MUNICIPALES Y FISCALES	36,281.78				
SEGUROS	9,405.71				
CONTRIBUCION S.S. CAMPESINO 0.5%	110.32				
IVA NO DEVUELTO	7.96				
GASTOS NO DEDUCIBLES	6,247.76				
REPARACIONES Y MEJORAS	3,624.04				
TRANSPORTE Y ESTADIA	4,800.09				
AGASAJO NAVIDENIO	11,173.56				
GTO. PROV. JUBILACION PATRONAL	41,520.00				

ANEXO N° 7

AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

OTROS SERVICIOS GENERALES	1,199.35				
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			468,540.86		
DEPRECIACIONES		416,081.04			
DEPRECIACION CONSTRUCCIONES	19,989.84				
DEPRECIACION SISTEMA DE RIEGO	14,702.75				
DEPRECIACION CANCELES DE PERSONAL	788.04				
DEPRECIACION EQUIPOS DE REFRIGERACION	3,240.34				
DEPRECIACION SISTENA ELECTRICO	316.92				
DEPRECIACION RESERVORIOS	11.04				
DEPRECIACION INVERNADEROS	46,226.05				
DEPRECIACION CUBIERTAS PLASTICAS	10,581.96				
DEPRECIACION EQUIPOS DE COMUNICACION	580.50				
DEPRECIACION MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	2,696.73				
DEPRECIACION EQUIPOS/PROGRAMAS COMPUTACION	4,335.65				
DEPRECIACION VEHICULOS	14,656.44				
DEPRECIACION PLANTAS	281,548.81				
DEPRECIACION BIENES DE POSCOSECHA	5,401.26				
DEPRECIACION CABLE VIA	3,098.54				
DEPRECIACION EQUIPO Y MAQUINARIA	3,090.96				
DEPRECIACION CONSTR- POSCOSECHA-VENTAS	4,815.21				
AMORTIZACIONES		52,459.82			
AMORTI. CUENTAS INCOBRABLES	2,748.68				
GTO. AMORTI. REGALIAS	48,564.23				
AMORTIZACION INVERSIONES	1,146.91				
GASTOS FINANCIEROS			100,644.85		
INSTITUCIONES FINANCIERAS		89,221.45			
INTERESES PRESTAMOS BANCARIOS	87,195.55				
COMISIONES BANCARIAS	304.89				
CHEQUERAS Y EMISIONES	436.51				
OTROS COSTOS BANCARIOS	1,284.50				
OTROS GASTOS FINANCIEROS		11,423.40			

ANEXO N° 7
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

INTERESES P. NATURALES	11,423.40				
GASTOS NO OPERACIONALES				2,324.53	
GASTOS NO OPERACIONALES			2,324.53		
GASTOS NO OPERACIONALES		2,324.53			
AYUDAS ECONOMICAS	800.00				
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	1,524.53				
UTILIDAD DEL EJERCICIO					80,596.72

ANEXO N° 8 ENTREVISTAS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Entrevista dirigida al Gerente de la Empresa Florícola AGROGANA S.A. de la Parroquia Joseguango Bajo, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.

Objetivo de la entrevista: Conocer el Impacto del Impuesto a la Renta en las Operaciones de Comercio Exterior de la Empresa Florícola AGROGANA S.A. de la Parroquia de Joseguango Bajo, Cantón Latacunga, para tener claridad, sobre la situación actual.

- 1.- ¿Cuáles son los montos de inversión para la ejecución de la exportación en su florícola?
- 2.- ¿De qué manera le beneficiaría a su empresa el Certificado de Abono Tributario (CAT)?
- 3.- ¿Cree usted que la obtención de certificaciones es una estrategia para mantener y abrir mercados internacionales?
- 4.- ¿Cuáles son las dificultades que se le ha presentado al momento de efectuar exportaciones?
- 5.- ¿Qué es más beneficioso para su empresa efectuar ventas nacionales o internacionales, por qué?
- 6.- ¿Cómo ve usted el pago de los impuestos por parte de las florícolas?
- 7.- ¿Del total de ventas 2011 de su empresa, cuál es el porcentaje y el valor económico anual de ventas nacionales e internacionales?

8.- ¿Cuánto fue el aporte de su empresa por el concepto del Impuesto a la Renta e IVA en el 2011?

9.- ¿En qué porcentaje aporta la florícola el Impuesto a la Renta en el país?

10.- ¿Considera usted que el Impuesto a la Renta que aportan las florícolas benefician a la economía del país?

11.- ¿A cuánto ascendió las retenciones por concepto de impuesto a la renta en su florícola en el año 2011?

12.- ¿Considera usted que el Impuesto a la Renta que aporta su florícola beneficia a la economía del país?



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Entrevista dirigida al Contador de la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A. de la Parroquia de Joseguango Bajo, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.

Objetivo de la entrevista: Conocer el Impacto del Impuesto a la Renta en las Operaciones de Comercio Exterior de la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A. de la Parroquia de Joseguango Bajo, Cantón Latacunga, para tener claridad, sobre la situación actual.

- 1.- ¿Cuáles son los principales problemas que presenta la empresa florícola en el cálculo del Impuesto a la Renta?
- 2.- ¿Qué problemas presenta al momento de efectuar las retenciones a sus proveedores?
- 3.- ¿Qué inconvenientes presenta al momento de efectuar el pago del anticipo del impuesto a la renta?
- 4.- ¿Cuánto fue el aporte del Impuesto a la Renta en el 2011, por parte de su florícola?
- 5.- ¿Cuánto fue el aporte por concepto del anticipo de impuesto a la renta en el año 2011?
- 6.- ¿A cuánto asciende el total de Activo, Pasivo y Patrimonio de su empresa, en el año 2011?



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Entrevista dirigida al Jefe de Venta de la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A. de la Parroquia de Joseguango Bajo, perteneciente al Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.

Objetivo de la entrevista: Conocer el Impacto del Impuesto a la Renta en las Operaciones de Comercio Exterior de la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A. de la Parroquia de Joseguango Bajo, Cantón Latacunga, para tener claridad, sobre la situación actual.

- 1.- ¿Cuáles son los principales países a los que se exporta?
- 2.- ¿Cuál es el porcentaje anual de ventas nacionales e internacionales en su empresa?
- 3.- ¿Los acuerdos que mantiene nuestro país en relación a exportaciones resulta beneficioso para ustedes?
- 4.- ¿Su empresa mantiene estrategias para ser más competitivos frente a otros países exportadores?
- 5.- ¿Le afecta a su empresa los fletes, costos aeroportuarios y de qué manera?
- 6.- ¿La comercialización de las flores es un rubro que directamente incide en el pago de imp

ANEXO N° 9 ENCUESTAS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Encuesta dirigida al Personal de la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A.de la Parroquia de Joseguango Bajo, perteneciente al Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.

Objetivo de la encuesta: Conocer el Impacto del Impuesto a la Renta en las Operaciones de Comercio Exterior de la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A. de la Parroquia de Joseguango Bajo, Cantón Latacunga, para tener claridad, sobre la situación actual.

1.- ¿Qué tiempo brinda usted sus servicios dentro de la Empresa?

- 1-3 AÑOS ()
- 4-7 AÑOS ()
- 8-11 AÑOS ()
- 12-14 AÑOS ()

2.- ¿Que conocimientos posee usted acerca de los Tributos e Impuestos?

- MUCHO ()
- POCO ()
- NADA ()

3.- ¿Considera usted que la empresa cumple oportunamente sus Obligaciones Tributarias?

- SI ()
- NO ()

4.- ¿Considera usted que la fuente de empleo que genera la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A es importante para el desarrollo económico productivo de la Parroquia Joseguango Bajo?

SI ()
NO ()

5.- ¿De qué manera considera usted que los acuerdos arancelarios que mantiene nuestro país en relación a exportaciones incida sobre la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A?

POSITIVAMENTE ()

NEGATIVAMENTE ()

6.- ¿Cree usted que el Gobierno estimula o incentiva la actividad florícola en el país, al ser un rubro importante dentro de las exportaciones?

SIEMPRE ()

AVECES ()

NUNCA ()

7.- ¿Considera usted que el incremento de Impuestos en el País reduce las ganancias para la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A?

SI ()

NO ()

8.- ¿Cree usted que el Pago del Impuesto a la Renta afecta la disponibilidad económica de la Empresa Florícola “AGROGANA” S.A?

SIEMPRE ()

AVECES ()

NUNCA ()

9.- ¿Considera usted que el Impuesto a la Renta que aportan las florícolas benefician a la economía del país?

SIEMPRE ()

AVECES ()

NUNCA ()

10.- ¿Cree usted que existe una redistribución justa del Impuesto a la Renta?

SI ()

NO ()